



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14253 // Precio 10 pesos



Avalancha migrante en El Paso

● Unos 300 extranjeros cruzaron la malla y el alambre de púas para entregarse en Texas

● México solicitó a tribunal de EU mantener bloqueada la enmienda SB4

▲ Militares de la GN de Texas no pudieron frenar a los extranjeros provenientes de Ciudad Juárez. Foto Cuartoscuro

CORRESPONSALES; EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4 Y 5

Acepta que Sheinbaum es favorita

Mano de la ultraderecha española en la elección de México

● Vox ofrece a Xóchitl Gálvez su “apoyo para elaborar liderazgos y estrategias de campaña”

● Su intromisión es para frenar “la mancha roja de los gobiernos progresistas en AL”

● La reciente visita de la diputada Cayetana Álvarez y el discurso del rey Felipe VI, ejemplos

● “No hay buena relación con el monarca ibérico”, reconoció ayer López Obrador

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL; EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 3

Exige la UE a Israel aplicar ya en Gaza “pausa humanitaria”

● “Situación de horror”; le demanda no realizar la ofensiva militar en Rafah

● Relatora de la ONU pide embargar armas a Tel Aviv; “intencional, la hambruna”

AGENCIAS / P 20



Suspensión de servicio y caos en tres líneas del Metro

◀ Tumultos en alrededores de la estación Tacubaya de la L7 tras golpear un tren “un aparato de vía”. En la L2 hubo un cortocircuito en Hidalgo, mientras en la L3 hubo una falla en escaleras de Miguel Ángel de Quevedo. El reporte es de 5 heridos. Foto A. Domínguez. B. RAMÍREZ / P 29

AMLO: recibiré a padres de los 43, aunque estén asesores

● “En el caso hay intereses politiqueros; mi deseo es entregarles nuevos datos”

● Familiares de las víctimas señalan que es su derecho el apoyo legal

/ P 8



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Vox: injerencista y contraproducente

La Fundación Disenso y Foro Madrid, organismos del partido de extrema derecha español Vox, elaboraron un informe interno en el cual afirman que la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, “goza de un sólido respaldo popular en detrimento de la oposición”, pero ofrecen su apoyo a la aspirante de las derechas mexicanas, Xóchitl Gálvez. Foro Madrid, una red que agrupa a los sectores más reaccionarios del conservadurismo ibérico y latinoamericano, se compromete a “servir de elemento de apoyo y de articulación, ofreciendo liderazgo, elaborando estrategias y, sobre todo, dando testimonio de constancia y de lucha”.

El espaldarazo de la formación neofranquista a la abanderada de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática no resulta sorprendente: hace poco más de un mes, Gálvez se reunió en la capital hispana con el ex presidente Felipe Calderón, asiduo colaborador y firmante de los desplegados de la derecha de ambos lados del Atlántico (lo que los nostálgicos del colonialismo

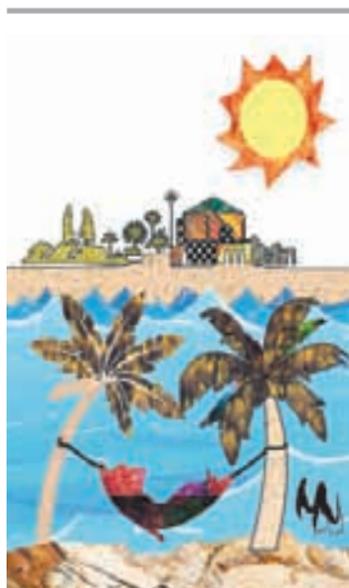
denominan “iberosfera” para negar la identidad latinoamericana y presentar a todo el subcontinente como una excrecencia de España). También debe recordarse que en septiembre de 2021, 15 senadores del PAN se reunieron con el dirigente de Vox, Santiago Abascal. Durante el encuentro que tuvo lugar en oficinas del grupo parlamentario blanquiazul, los legisladores suscribieron la Carta de Madrid, un documento impulsado por los neofranquistas para sumar a “líderes políticos y sociales” en la lucha “contra el avance del comunismo en la iberosfera”.

El documento resulta revelador en tanto muestra que en España no se conciben esperanzas de triunfo para la alianza del PRI, PAN y PRD ni siquiera en la extrema derecha. Al mismo tiempo, es la enésima prueba del descarado injerencismo y de la fijación colonialista que animan a quienes advierten al mundo sobre el avance de un comunismo imaginario y llaman a defender su peculiar noción de democracia de amenazas que, si existen, provienen de ellos mismos: reconocen, por un lado, que la aspirante progresista tiene el respaldo de una importante mayoría de la sociedad mexicana, pero ponen

sus muchas o pocas capacidades al servicio de quien, según las encuestas, no lo tiene. Así, Vox recuerda su filiación autoritaria y antidemocrática: en efecto, este partido, que surgió para ocupar el espacio político a la derecha del PP, reivindica sin ambigüedad su simpatía por la dictadura de Francisco Franco y no titubea en justificar el golpe de Estado que ése y otros caudillos conservadores han perpetrado contra gobiernos elegidos en las urnas.

Lejos de suponer un impulso para su campaña, la mano que se le tiende a Gálvez merma sus posibilidades de victoria en los comicios del próximo 2 de junio. La identificación de Vox con experiencias como el trumpismo estadounidense, el bolsonarismo brasileño o el mileísmo argentino puede resultar atractiva para el voto duro panista, pero genera repulsa entre la mayor parte del electorado mexicano, consciente de que esos proyectos conllevan retrocesos catastróficos en materia de derechos humanos, respeto a la diversidad, equidad de género, combate a la desigualdad, promoción del bienestar, democracia, soberanía y muchas otras conquistas sociales y populares.

EL CORREO ILUSTRADO



participativo. Esto hace una relación más original y básica de pertenencia y posesión como vivienda.

De ahí el sitio de nacimiento, la morada, y lugar también de fétetro como proceso natural e histórico de transformación, ahora en proceso en su cuarta versión histórica.
Rubén Cantú Chapa

Urge al Presidente a mejorar el sistema de salud

Presidente Andrés Manuel López Obrador: aunque a veces no concuerdo con su personal estilo de gobernar, simpatizo con su gobierno.

A propósito de sus declaraciones sobre el sector salud (*La Jornada*, 20/3/24), contra “el déficit heredado del periodo neoliberal”, celebro la creación de 150 nuevas escuelas de medicina, la próxima graduación de 20 mil médicos especialistas y la NOM-001-SSA-2023 para regular las condiciones laborales de los médicos residentes (no “pasantes” como confunde el balazo de la nota de Ángeles Cruz Martínez).

Sin embargo, al menos en los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad, haber puesto en marcha la gratuidad de los servicios, sin haber previsto el consecuente déficit presupuestal, ha disminuido drásticamente consultas, estudios, medicamentos, insumos e intervenciones quirúrgicas.

Ello está afectando a los equipos de salud (desde directivos hasta personal de línea, vapuleados consuetudinariamente por los preocupados pacientes), a investigadores y a los médicos residentes.

Urge una solución adecuada y expedita que haga factible la meta de construir (entre todos) el mejor sistema de salud pública del mundo.
Saúl Renán León Hernández

Fuera franeleros y revendedores del Parque Bicentenario

Vecinos de avenida Invierno esquina con Ferrocarriles Nacionales, en la alcaldía Azcapotzalco, pedimos el retiro y reubicación de franeleros, revendedores de boletos, así como del ambulante, que provocan problemas viales en esa parte de la demarcación al ocupar durante algunos eventos la ciclovía, ya que dejan estacionados vehículos sobre la misma hasta muy avanzada la noche.

Han colocado motocicletas sobre las áreas verdes, llegan a vender en las zonas de descanso, obstruyen las entradas a nuestras casas y ponen en riesgo a los peatones por llenar las banquetas de autos del lado del Vips de Refinería, o en la misma ciclovía.

Hemos reportado varias veces este problema a las autoridades tanto del Parque Bicentenario como de la alcaldía.

Pedimos una solución a la brevedad, ya que del lado de las vías del Vips han llegado a sacar navajas por pelearse los espacios con personas que llegan de otros lados y hay muchísimas quejas en contra de ellos.

No es justo para los vecinos, somos una comunidad tranquila y los que vivimos de este lado de Azcapotzalco no podemos ni ocupar los autos esos días por no tener tampoco lugar, además de que son personas cínicas que dicen que le dan dinero a los policías y ellos los dejan trabajar libremente.

Tanto niños como adultos merecemos descansar ya que sufrimos aproximadamente 10 horas de soportar gritos que llegan a nuestros hogares, por lo que exigimos soluciones ya.
Francisca Bautista

Invitación

Análisis y reflexión sobre Pragmatismo, partidos políticos y transformación

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano AC invita a la reflexión y análisis sobre *Pragmatismo, partidos políticos y transformación*, con la participación del filósofo Gerardo de la Fuente Lora.

La cita es mañana a las 12 horas en el Parque del Cartero José Refugio Ménes, ubicado en la colonia Postal, cerca de la estación Villa de Cortés de la línea 2 del Metro.

Para mayores informes visita la página de YouTube del Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano, así como de sus redes sociales Facebook y X (antes Twitter).

Imelda Beristáin, Víctor Flores, Rosa María Almanza, Luciano Aguilar, David Villa, Salvador Munguía, Maru Nieto, Xóchitl Salazar, Inti Ernesto Salas, Tania Jiménez, Yolanda Macedo, Esperanza Espinosa y Antonio Villegas

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



PRETENDE APLICAR EN EL PAÍS SU IDEARIO EXCLUYENTE, XENÓFOBO Y MISÓGINO

Ultraderecha española, con Gálvez; el fin, eliminar gobierno progresista

El partido extremista reconoce en un informe el “sólido respaldo popular” a Sheinbaum

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Vox, partido español de extrema derecha, ofreció su “apoyo” a Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, para elaborar “estrategias” y “liderazgos” de cara a los comicios presidenciales del próximo 2 de junio.

En un informe interno, titulado *Amenazas a la libertad: el asalto a la democracia en Iberoamérica*, Vox reconoce que la clara favorita para triunfar en las elecciones es la aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, quien a su juicio tiene “un sólido respaldo popular en detrimento de la oposición”.

Vox hizo su análisis de la situación en México a través de Foro Madrid y la Fundación Disenso, sus generadores de línea política, ideología y estrategia.

Foro Madrid pretende ser una especie de contrapeso a los agrupamientos de la izquierda latinoamericana, el Foro de Sao Paulo o el Grupo de Puebla. Por esa vía la extrema derecha española creó una red de líderes en Europa y América Latina que comparten su ideario excluyente, xenóforo y misógino.

La Fundación Disenso elabora informes sobre situaciones nacionales o regionales en América Latina, con una producción que se ha acentuado en este año electoral.

México, “referente para la izquierda”

La extrema derecha española recuerda que México podrá tener por primera vez una presidenta y que, bajo el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, el país se convirtió “en un referente para la izquierda en Hispanoamérica”.

Advierte que “el resultado de estas elecciones marcará un antes y un después en el proyecto izquierdista” de López Obrador.

Reconoce que la fuerza electoral de Sheinbaum “es preocupante para el país”, ya que la candidata morenista “representa una continuidad en la agenda política” del actual presidente.

Aliado del argentino Javier Milei, del brasileño Jair Bolsonaro o de la italiana Giorgia Meloni, el ultraderechista Vox tiene entre sus prioridades su expansión hacia América Latina o lo que llama “la iberósfera”.

La “mancha roja”

Una de las mayores preocupaciones del partido ultra es el “avance de la mancha roja”, como llama despectivamente a los gobiernos progresistas o de izquierda. Su oferta de apoyo a Xóchitl Gálvez es para detener esa “mancha roja” y “liberar” a la sociedad.

En el informe, la extrema derecha expone que en diciembre de 2021 la situación regional parecía

“desesperada”, porque “los candidatos del Foro de Sao Paulo” ganaban sin freno en Perú, Honduras, Chile, Colombia y Brasil.

Pero en 2023 el panorama cambió con los triunfos de Santiago Peña en Paraguay, Daniel Noboa en Ecuador y Milei en Argentina, añade el reporte. “La mancha roja ya está retrocediendo”.

Añade que ese “repliegue” puede acelerarse si se producen “los cambios políticos que se esperan en Europa y Estados Unidos”, una alusión a un triunfo de Donald Trump y de la extrema derecha en los comicios europeos de junio próximo.

Sin embargo, los ultras reconocen que “pese a nuestra visión optimista de la realidad iberoamericana, estamos conscientes de que la liberación del continente no se producirá de manera espontánea; hace falta que los sectores democráticos se articulen y trabajen conjuntamente para garantizar la derrota de las fuerzas agrupadas en torno al Foro de Sao Paulo y al Grupo de Puebla”.

De ahí que ofrezcan su “apoyo” a los aspirantes de la derecha en los comicios de este año en la región, es decir, en México, República Dominicana, Panamá, Uruguay y Venezuela.

“Foro Madrid se compromete a servir de elemento de apoyo y de articulación, ofreciendo liderazgo, elaborando estrategias y, sobre todo, dando testimonio de constancia y de lucha”, advierte el informe.

Se intensifican desde Madrid las acciones injerencistas contra México

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Las elecciones del próximo 2 de junio en México se han colado en distintas formas en la agenda política española.

Los grupos de derecha y extrema derecha han intensificado los intentos de injerencia, como el de la diputada Cayetana Álvarez de Toledo, también conocida como la “marquesa ultra”, quien viajó a Puebla para participar en el Festival Ideas, patrocinado por el empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego.

En su discurso, la parlamentaria preguntó con ironía: “dicen que los jóvenes mexicanos no harán nada para acabar con el populismo, la corrupción y el crimen organizado. ¿Es verdad?”

Sus palabras fueron difundidas de forma inmediata por los principales líderes de la derecha mexicana, encabezados por la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, y uno de sus principales mentores políticos,

el ex presidente Felipe Calderón.

Días después, el rey Felipe VI recibió en su residencia oficial a una organización mexicana dedicada a la búsqueda de los desaparecidos para entregarles un premio de derechos humanos.

En la ceremonia sostuvo que “la desaparición de un ser querido genera dolor, incertidumbre, desasosiego, temor y otros muchos sentimientos difíciles de asimilar. El vacío que deja se convierte en un eco persistente de preguntas sin respuesta y que ha desgarrado el tejido de comunidades enteras en un país como México, tan querido por todos los españoles”.

Algunos interpretaron el discurso como un mensaje político en pleno año electoral en México.

Después vino la falsa versión que propagó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en la que atribuía al presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, una supuesta declaración en la que se manifestaba preocupado por las elecciones en México, que luego se demostró era una invención del dirigente del tricolor.

Con La Moncloa y el rey la relación está en pausa: AMLO

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
OAXACA, OAX.

“No hay buena relación con el rey (Felipe VI) de España”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recordó que las relaciones de México con el gobierno y la monarquía españolas están “en pausa”.

Las diferencias se dan sobre todo por dos razones: que en su gobierno se dejó de beneficiar a empresas de ese país que por años se llevaron jugosas ganancias con ventajosos contratos, y el hecho de que, “aun cuando de manera respetuosa” solicitó que la corona española ofreciera disculpas a los pueblos indígenas por los abusos que se dieron en la conquista y la colonización, no lo ha hecho.

El Ejecutivo señaló que el rey Felipe “recibe a todos los que van a quejarse” sobre su gestión.

“Recibió al líder de la Coparmex, organización supuestamente de

empresarios, pero que está vinculada a un partido político.”

Y sobre los millonarios contratos que otorgaron los gobiernos anteriores a empresas de ese país, agregó que “Felipe Calderón tenía una empresa española predilecta: Repsol, y le daba contratos jugosísimos. Le dio uno para compra de gas, y en España no hay gas, pero se lo dio para que, como intermediario, lo compraran a Perú y lo trajera a México, un contrato de 26 mil millones de dólares sin licitar”.

A Repsol “le vendieron acciones de Pemex”. Otra de las “preferidas” fue Iberdrola. “Cuando termina Calderón de usurpar la Presidencia lo llevan a trabajar a Repsol, al consejo de administración, al que había desempeñado el cargo de Presidente de México lo convierten en su empleado”.

Con “Peña igual, a otra empresa, OHL, todas las autopistas del estado de México concesionadas.

“¿Dónde viven ahora Peña, Calderón y Salinas de Gortari? Los tres (están) en España.”

CIRCO, MAROMA Y MAGOS ● MAGÚ



RECHAZA “ACOSO Y CRIMINALIZACIÓN”

Se elevará la tensión México–EU si avanza la SB4, advierte la SRE

La cancillería envió datos a la corte de apelaciones para enriquecer el panorama

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ENVIADO Y REPORTERO
OAXACA, OAX.

México expresó su preocupación porque la ley antimigrante SB4 de Texas puede disparar los casos del “acoso, detención, expulsión y criminalización” de connacionales y latinos en ese estado, así como elevar la “tensión sustancial” en las relaciones con Estados Unidos.

Así lo señala la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un texto “amigo de la corte” (*amicus curiae*) que fue presentado ayer a la instancia de apelaciones del quinto circuito de Estados Unidos, que definirá en unos días la legalidad de la ley que establece el delito de “entrada ilegal” a Texas y faculta a autoridades locales a detener, encarcelar y deportar a extranjeros por la sola sospecha de que sean inmigrantes sin documentos.

Por la mañana, durante la conferencia presidencial efectuada en

Oaxaca, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, sostuvo que México actúa con mucha firmeza frente a la pretensión de instrumentar la ley SB4 en Texas, la cual se considera inconstitucional, porque en Estados Unidos la política migratoria es un asunto federal.

Detalló que ya se instruyó a los 11 consulados en Texas a orientar y respaldar a los connacionales que

“

Los consulados en Texas ya orientan y respaldan a connacionales

enfrenten problemas derivados de esta decisión, por lo que se dispuso un sistema de apoyo legal.

En tanto, al dar a conocer el texto enviado a la Corte estadounidense, la cancillería agregó en redes sociales: “La voz de México se escucha fuerte y claro. Ante la discriminación y la xenofobia, no nos quedamos de brazos cruzados; buscamos el respeto a los derechos humanos. Hoy presentamos un *amicus curiae* con nuestros argumentos sobre la antimigrante e inconstitucional ley SB4 de Texas”.

El gobierno mexicano no es parte de los litigios de impugnación de la ley presentados por separado por el gobierno de Estados Unidos y por varias organizaciones civiles; sin embargo, envió el texto “amigo de la corte” para acercar a los juzgadores información importante sobre el impacto que dicha ley tendrá en la comunidad mexicana, así como sus efectos en las relaciones binacionales.

En el texto solicitó que la corte de apelación mantenga bloqueada

la entrada en vigor de la ley. También se advierte que “si se permite que la SB4 se aplique, Texas se convertiría en un estado ‘enséñame tus papeles’, restringiendo inconstitucionalmente la libertad y disminuyendo los derechos civiles y constitucionales y la dignidad de los latinos que viven y visitan Texas”.

El gobierno mexicano resalta que busca que las relaciones con Estados Unidos sean “transparentes, consistentes y confiables”, pero que la legislación SB4 podría generar una “tensión sustancial” en ellas y manifiesta que busca que “no se vean frustradas por acciones individuales de Estados Unidos”.

Bárcena reiteró en la conferencia de prensa matutina que para México esta legislación es profundamente inconstitucional, por lo que “no vamos a permitir ninguna acción” del estado de Texas, ni de sus autoridades o de algunos condados, porque es exclusivamente competencia federal.

Joe Biden comparte el descontento: Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en el país, Ken Salazar, aseguró ayer que el gobierno de Joe Biden comparte las preocupaciones de México respecto a la ley antimigrante SB4 de Texas, legislación a la que llamó “dañina e inconstitucional”. El enviado de la Casa Blanca publicó en las redes sociales que el gobierno de Biden ha impugnado la norma al tiempo que mantiene la cooperación con las autoridades mexicanas para asegurar la frontera y en pos de un sistema migratorio ordenado, seguro y humano. “Compartimos las preocupaciones de México sobre la dañina e inconstitucional ley SB4 de Texas, razón por la cual continuamos impugnándola en los tribunales. Trabajamos para que el sistema migratorio sea ordenado, seguro y humano, a la par de asegurar nuestra frontera”, señaló el diplomático.

Arturo Sánchez Jiménez

La “xenófoba” ley incluye penas de hasta 20 años de prisión

Policías sin preparación migratoria podrán detener a cualquier persona en Texas sólo por su apariencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Calificada por el gobierno de México de xenófoba, la ley SB4 de Texas no sólo crea un nuevo delito de “entrada ilegal” al estado y faculta a las autoridades locales a hacer deportaciones, sino que contempla penas de hasta 20 años de prisión para algunos inmigrantes sin documentos.

La norma debía entrar en vigor el 5 de marzo, pero se mantiene congelada por orden judicial derivada de impugnaciones hechas por organizaciones de defensa de los derechos civiles y de los migrantes, así como por el gobierno de Joe Biden.

Evitar la infiltración terrorista, una de sus metas

Promulgada y apoyada por el gobernador texano, el republicano Greg Abbott, fue aprobada en diciembre por la Casa de Representantes de Texas y según el análisis presentado por sus autores previo a su aproba-

ción, el objetivo de la SB4 es “proteger no sólo a la gente de Texas, sino a todos los ciudadanos de Estados Unidos del peligro inminente de la crisis fronteriza, agravada por el aumento del tráfico de personas, el fentanilo, los cárteles y la infiltración terrorista”.

La ley autoriza a agentes de policía sin formación específica a participar en la aplicación de normas migratorias y crea un nuevo proceso, calificado por sus críticos de inconstitucional, en el que se permite a la policía texana detener a personas sospechosas de no ser ciudadanos estadounidenses y entrar o intentar entrar en Texas desde México u otro país sin autorización.

Así, las autoridades de Texas —estado donde cerca de 40 por ciento de la población es de origen latino— pueden detener a una persona por su apariencia, simplemente por sospecha.

Si la SB4 entra en vigor, la policía podrá acusar a los migrantes de un nuevo delito estatal “entrada ilegal” en Texas, castigado con hasta seis meses de cárcel.

También podrán acusar de “re-entrada ilegal” a personas a las que anteriormente se denegó la admisión en Estados Unidos o que fueron deportadas de ese país, incluyendo a aquellas que eventualmente sean deportadas por Texas, delito castigado con penas de entre 10 y 20 años de prisión.

Jueces sin autoridad en la materia

La ley también autoriza —y en algunos casos obliga— a los jueces de Texas, que no están formados en leyes de inmigración y no tienen autoridad para aplicarlas, a ordenar la deportación de personas en determinadas circunstancias, facultad que es exclusiva del gobierno federal estadounidense, según han señalado las autoridades de ese país.

Quienes no abandonen el suelo estadounidense pueden ser acusados de otro nuevo delito, el de negarse a cumplir la orden estatal de deportación, castigado con penas de dos a 20 años de cárcel.

ASOCIACIÓN INEVITABLE ● EL FIGÓN





“ES UNA INFAMIA” EL BLOQUEO A LA ISLA, REITERA

Exige AMLO a EU llegar a acuerdos migratorios con Cuba y Venezuela

EMIR OLIVARES
ENVIADO
OAXACA, OAX.

Al demandar que Estados Unidos alcance acuerdos con los gobiernos de Venezuela y Cuba para atender la migración de esos países, el presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el bloqueo que prevalece sobre la isla. “Ningún gobierno está autorizado a bloquear a otro país. Es contrario al derecho internacional, ni en el medioevo se aplicaban esas políticas que perjudican a la gente. La estrategia es que se bloquee a Cuba para que su pueblo se rebele contra de su gobierno, por hambre, por necesidad. Eso es una infamia.”

Mientras, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, informó que, como parte de la política mexicana para atender el fenómeno, se alcanzó un acuerdo con Venezuela para impulsar el programa Vuelta a la Patria, que permitirá la repatriación de migrantes a la nación sudamericana. México aportará 110 dólares mensuales a

cada repatriado durante seis meses como estímulo para su retorno, que se complementará con la cooperación de empresas que les otorgarán empleo.

En la conferencia desde esta ciudad, López Obrador recordó las propuestas que ha hecho al gobierno estadounidense para atender las causas de la migración que incluyen: una inversión de 20 mil millones de dólares en los países desde donde emigran ciudadanos para inhibir su salida; regularizar a 5 millones de mexicanos que no tienen estancia legal en Estados Unidos, y buscar los acuerdos referidos con Cuba y Venezuela.

“Traficantes del dolor de sus hermanos”

En torno al bloqueo, el Presidente afirmó que en Estados Unidos hay un grupo de políticos cubanos muy fuerte, cuyos integrantes se niegan a que se llegue a un acuerdo. “No les importa que sufra el pueblo de Cuba porque a ellos les va bien en lo económico, en lo político; trafican con el dolor de sus hermanos cuba-

nos los políticos de Cuba de Estados Unidos, casi todos.”

En torno al acuerdo con Venezuela, Bárcena comentó que como complemento al mecanismo similar a los programas del Bienestar que financiará México —“porque realmente no podemos con estas cantidades (de migrantes)”—, se ha logrado la participación de empresas venezolanas como Polar o PDVSA, así como compañías mexicanas asentadas en ese país, como Bimbo o Femsa, para que los contraten. “Hemos logrado repatriar a una cantidad muy importante de venezolanos, y lo estamos haciendo cada semana.”

Señaló que se busca un acuerdo similar con Colombia, que es otro país con creciente migración en la zona (según estadísticas, los migrantes de Ecuador han crecido 99 por ciento; de Venezuela 86 por ciento y de Colombia 28 por ciento). Se tienen programas del Bienestar en Honduras y Guatemala.

Además, en México, se pactó con 50 empresas mexicanas que darán 10 mil empleos para los migrantes que deciden quedarse en México.

Más de 300 sin papeles cruzan la alambrada en Texas y se entregan a la Patrulla Fronteriza

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

Más de 300 migrantes lograron cruzar la barrera de malla ciclónica y de alambre de púas, en el lugar conocido como Puerta 36 del bordo del río Bravo, en Ciudad Juárez, y se entregaron a la Patrulla Fronteriza la mañana de ayer, a pesar de intentos por impedirlo de los militares de la Guardia Nacional de Texas.

Los cientos de indocumentados lograron ingresar a El Paso después de que abrieron huecos en la barrera de navajas y corrieron hacia la Puerta 36, mientras los soldados de Texas, quienes se vieron rebasados en número, buscaron sin éxito hacer que desistieran.

Videgrabaciones captadas desde Ciudad Juárez muestran a un elemento de la Guardia Nacional solo frente a uno de los huecos al tiempo que decenas de migrantes brincan y se amontonan entre el alambre de púas, logran cruzar y corren hacia donde se encuentran un portón metálico y un vehículo de la Patrulla Fronteriza.

En otro de los huecos, un guardia

nacional también está solo ante decenas de extranjeros que ingresan, y opta por lanzar patadas para que no se puedan levantar y atravesar el alambre de navajas.

Algunos migrantes, incluidos niños, dejaron entre las púas restos de ropa rasgada, o se cortaron piel, mientras corrían para aprovechar el momento de desventaja de los militares texanos, que no pudieron hacer presencia en todos los huecos.

Después, cinco elementos de la Guardia Nacional interpusieron sus cuerpos frente a una aglomeración de las decenas que hasta ese momento habían cruzado la barrera de malla, fueron sobrepasados y la multitud culminó la carrera pegándose al portón metálico de la Puerta 36.

Los indocumentados llevaban tres días acampando del lado mexicano en espera de que los recibieran para solicitar el trámite de asilo político.

Más tarde llegaron por la Puerta 36 varios camiones de pasajeros, a los que subieron a los que traspasaron la barrera de malla metálica.

Los extranjeros fueron trasladados al centro de procesamiento por parte de la Patrulla Fronteriza a fin de aclarar su situación migratoria.

Mientras, Marco Moreno, cónsul general de México en Nogales, Ari-

zona, advirtió que El Estado mexicano, a través de la representación legal de Gabriel Cuen, migrante fallecido de un balazo por la espalda que le habría propinado el rancho George Alan Kelly, busca que éste sea enjuiciado con todo rigor y que el crimen no quede impune. El diplomático destacó que Kelly, de 75 años, será juzgado en la Corte Superior del Condado de Santa Cruz del 21 de marzo al 19 de abril.

El crimen de Gabriel Cuen, de 48 años, ocurrió el 30 de enero de 2023, cuando cruzó la frontera sin documentos y atravesó el rancho de Kelly en Kino Spring, donde el granjero le disparó por la espalda con un rifle de asalto AK-47.

Kelly inicialmente enfrentó cargos por homicidio en primer grado, que se le redujeron a asesinato en segundo grado y dos cargos de asalto. El acusado rechazó en enero pasado un acuerdo con la fiscalía para declararse culpable, lo que reduciría las acusaciones en su contra a una por homicidio negligente, y le habría permitido purgar la condena en libertad.

Oriundo de Buaysiacobe, Sonora, Cuen era padre de siete hijos.

Con información de la corresponsal Cristina Gómez Lima

21 DE MARZO ● ROCHA



Tras los comicios, madre buscadora será recibida en Palacio Nacional

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
OAXACA, OAX.

Tras las elecciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá a Cecilia Flores, del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, quien esta semana se manifestó en dos ocasiones en Palacio Nacional para exigir audiencia con el mandatario y pedirle que resuelva la crisis de los desaparecidos.

En la mañana de ayer, celebrada en la Octava Región Militar en esta capital, el mandatario dijo que se encontrará con ella tras los comicios, ya que no quiere que el tema se use con fines electorales.

Recordó que el lunes se dio a

conocer la actualización del registro de desaparecidos y “hemos encontrado alrededor de 20 mil, pero, como hay temporada política electoral, no queremos ni tocar el tema, ni que nos usen”.

El mandatario preguntó si fue a Flores a la madre buscadora que recientemente fue premiada en España por el rey Felipe VI, a lo que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, contestó presta y sin reflexionar que sí, pero otros colaboradores le dijeron que fue otra la activista galardonada (Guadalupe Aguilar).

Lunes y martes de la semana pasada, Flores se apersonó afuera de Palacio Nacional para demandar audiencia con el Presidente y exponer el caso de sus hijos.

Aún padecen racismo afrodescendientes en AL y Caribe: Unesco

Pese a que en América Latina y el Caribe más de 200 millones de personas se identifican como afrodescendientes, aún enfrentan racismo, xenofobia e intolerancia, alerta la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en el marco

de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. El organismo destaca que la discriminación racial y las secuelas de la esclavitud y el colonialismo “siguen destruyendo vidas y mermando oportunidades, impidiendo que miles de millones de personas disfruten plenamente de sus derechos humanos y libertades”.

Laura Poy Solano

RECHAZA HABER RECIBIDO AMENAZAS

La inseguridad no se combate con autoritarismo, afirma Sheinbaum

Descarta que los cuerpos hallados en Pesquería, NL, tengan algo que ver con su campaña

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
PESQUERÍA, NL

“No es con mano dura ni con autoritarismo como se debe combatir la inseguridad”, aseguró Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia. Descartó que el descubrimiento de 10 cuerpos calcinados en este municipio tenga que ver con su campaña y rechazó haber recibido amenazas.

Primero en conferencia de prensa y luego en un discurso, la abanderada de Morena, PT y PVEM recordó a la oposición que quien declaró la guerra contra el narco, “que desató la situación que apenas estamos pudiendo disminuir, fue (Felipe) Calderón y sus asesores están en el frente (opositor), igual que quien trabajó cercano a (Genaro) García Luna, (preso en Estados Unidos por vínculos con el crimen organizado)”.

Habitantes del lugar se dijeron sorprendidos por los cuerpos encontrados. “No son de aquí”, señalaron. El señor Federico consideró que “fue para que se diga que el municipio es muy violento, pero en realidad no lo es”.

Francisco Merino coincidió. “No



se escucha que sean personas del municipio. Lo de los cuerpos fue muy espontáneo, porque nadie sabía eso. Pesquería no es un lugar violento. Soy taxista, trabajo desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche y no hay nada de eso o de que nos asalten”, afirmó.

En su discurso, en la plaza central de este municipio gobernado por el PAN, Sheinbaum dijo que, a diferencia de la “guerra” de Calderón, “queremos justicia, que es distinto... todos somos responsables de la construcción de la paz”.

Algunos de los asistentes —que no llenaron la plaza— le pidieron a gritos que hablara de seguridad y recordó que en 2018, cuando llegó a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, “en el peor momento de inseguridad de su historia”, le

decían “no vas a poder porque eres mujer, pero la dejé con una disminución a la mitad de los homicidios dolosos y de 60 por ciento en los delitos de alto impacto”.

Lo hicimos “con dos brazos: uno, atención a las causas. Que ningún joven se acerque a una práctica delictiva, y eso se hace con las familias, con educación, con actividades culturales, deportivas, que les permitan una vida distinta, que tengan un espacio donde desarrollen actividades distintas”.

También, añadió, “tenemos que seguir trabajando en la cero impunidad. Delito que se cometa, se tiene que sancionar”.

Y aunque dijo que no quería polemizar con la candidata de PAN, PRI y PRD, consideró “doloso” que diga “que el Presidente ofrece

▲ Calderón desató la situación de violencia “que apenas estamos pudiendo disminuir”, dijo la aspirante presidencial en Nuevo León. Foto La Jornada

abrazos a los criminales. ¿Cuándo ha dicho eso?”, preguntó.

Este viernes la morenista se reunirá con empresarios de Nuevo León, a quienes explicará su proyecto de “polos de desarrollo para el bienestar”, que se definirán según las particularidades de las zonas, aprovechando la inversión extranjera directa por la relocalización de empresas.

Sheinbaum realizó una guardia de honor en Juárez por el natalicio del Benemérito de las Américas y luego encabezó otros dos mítines.

Gálvez pedirá a Alito más dinero para promoverse

Señala que el PAN ya le destinó más recursos, al pasar de 120 a 200 mdp

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
TULANCINGO, HGO.

Tras hablar con el dirigente del PAN, Marko Cortés, el *blanquiazul* aumentó su aportación para la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez, al pasar de 120 a 200 millones de pesos, reveló la propia abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), quien confió que la dirigencia priísta y perredista harán lo mismo.

Más tarde, en Tulancingo, donde encabezó un mitin frente a poco más de 200 simpatizantes, Gálvez sostuvo que es la única de los tres

candidatos que “sabe cómo generar empleos”.

Desde la semana pasada, la abanderada de la oposición adelantó que se reuniría con las dirigencias de los partidos que la impulsan a fin de pedir mayor apoyo para espectaculares y promocionales. Ayer, en entrevista antes de viajar a Hidalgo, indicó: “Ya me reuní con Marko Cortés, ya hubo un incremento de 120 millones —que originalmente iban a poner— a 200 millones. Y pues en los próximos días voy a ver a Alito (Alejandro Moreno, líder del PRI) y al PRD”.

Mientras, sobre la “colecta ciudadana” que anunció el pasado lunes, cuestionó que el mecanismo establecido en la ley para que los

candidatos puedan aceptar aportaciones de personas físicas es complicado y complejo.

Al preguntarle respecto a si ha contado con apoyo de empresarios, respondió: “hemos logrado una aportación o cuatro aportaciones de 500 mil pesos, pero fueron casi un mes y medio para lograr que se consolidaran”.

Además, aseveró que la Laguna de Zumpango “parece que la seccion adrede para el aeropuerto”, en referencia al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En tanto, al afirmar que Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PVEM y PT, requirió mayor seguridad en sus actividades en Tamaulipas, señaló que ella “se va a dar cuenta de que México no está mejor que nunca”, y agregó que “la está alcanzando la realidad”, luego de que horas antes de la visita de la morenista

a Pesquería, Nuevo León, se diera el hallazgo de personas calcinadas en un automóvil.

Por la tarde, en su estado natal, apuntó que muchos jóvenes de esta entidad siguen migrando a Querétaro o Guanajuato en busca de oportunidades de estudio y laborales. Enseguida expresó: “Que escuche bien Sheinbaum, ella dice que es lo única que tiene experiencia en seguridad, pues yo le digo que soy la única de los tres candidatos que sabe generar empleos, soy la única empresaria, soy la única que sabe pagar impuestos, soy la única que le entiende a los estados financieros”.

La hidalguense se pronunció por traer mayor inversión al estado para generar nuevas fuentes de empleo y reiteró su oferta de dar más salario a policías.

Con información
de La Redacción

Concluye la impresión de boletas para la elección presidencial

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Ayer, Talleres Gráficos de México terminó de imprimir 105 millones de boletas para la elección presidencial, las cuales serán resguardadas por elementos de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional; esto “significa que el instituto está firme en la organización del proceso electoral y estamos avanzando en tiempo y forma”, subrayó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

Esta documentación electoral, detalló, se llevará a las bodegas para su resguardo y posterior traslado a los almacenes que tienen las juntas distritales, donde la Secretaría de la Defensa Nacional custodiará 81 depósitos; la Secretaría de Marina, 27; la Guardia Nacional, 179, y la policía estatal de Chiapas vigilará 13 bodegas para los sistemas de usos y costumbres.

De inmediato se empezarán a imprimir las destinadas al voto para las senadurías en los estados donde ya están firmes las candidaturas, y después seguirán las de diputaciones federales. Ambas suman 212 millones de boletas.

En el supuesto de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocara un acuerdo de candidaturas al Senado o Cámara de Diputados, Taddei Zavala apuntó que dependiendo del tiempo y de la valoración se determinaría hacer una reimpresión. También, desmintió versiones de que Talleres Gráficos de México subcontractó la impresión de boletas, pues aseguró que el contrato establece que la única responsable para la documentación federal es dicha empresa.

Más candidatos piden protección

Hasta ayer, 83 candidatos a cargos públicos de todos los partidos políticos han solicitado protección al INE, la cual se ajusta a las necesidades de cada uno, según lo que pidan y se otorga por igual a todo el que la solicite “y no se le negará a nadie”, aseguró la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

En una semana se sumaron 10 aspirantes, ya que el pasado jueves eran 73. Señaló que una vez que piden esta protección, no tardan más de 48 horas en otorgarla. Según el nivel de riesgo dictaminado, el protocolo incluye vehículos blindados y escoltas con soldados y la Guardia Nacional. Los estados con más solicitudes son Morelos, Baja California, estado de México y Chiapas.

Lilian Hernández y Fabiola Martínez



FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por no cumplir paridad de género, INE anula dos candidaturas de MC al Senado

Para cumplir con las reglas de paridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) anuló las candidaturas al Senado de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Campeche, encabezadas por varones, lo que derivó en un reclamo frontal del partido naranja por el método aplicado para esta definición.

Por lo pronto, anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por afectar la autodeterminación partidista con un proceso en el que, aseguró, no tuvo derecho de audiencia. También acusó "conveniencia" al tumbarle candidaturas "con mayores probabilidades de triunfo".

Los afectados son Alberto Esquer Gutiérrez (Jalisco) y Eliseo Fernández Montufar (Campeche, considerado prófugo por el gobierno local). Sus espacios serán ocupados por las mujeres originalmente inscritas como segunda fórmula.

Ivonne Ortega, representante de MC ante el INE, acusó a dos consejeras de aplicar un "feminismo" que al final impedirá la incorporación de más mujeres al Senado.

"Bendito Dios que no eran consejeras ustedes cuando yo era candidata a presidenta municipal, porque si no, desde su óptica, yo no habría podido competir porque mi pueblo es de mil 200 electores, y si

no hubiera sido presidenta municipal, no habría sido nada", soltó.

Claudia Zavala aseguró que MC no cumplió lo establecido y subrayó que los compromisos de paridad deben ser de cumplimiento exacto.

"Pues mire, diputada, bendito Dios hoy somos consejeras porque afortunadamente hemos avanzado en términos de paridad por las posiciones que hemos adoptado desde la autoridad administrativa, aun con la resistencia de los partidos políticos".

El centro de la discusión es un complejo sistema aprobado por el Consejo General del INE, el cual clasifica entidades y distritos según los niveles de competitividad obtenidos por los partidos en la reciente elección sexenal. Por ejemplo, en las de alta competitividad no se puede disminuir el número de mujeres postuladas, con el fin de que ellas sean inscritas en sitios con altas posibilidades de triunfo y no sólo en espacios de relleno.

El sistema ya fue impugnado

por Morena, asunto que tocó al magistrado Felipe Fuentes. Ahora se sumará el juicio promovido por MC, como partido, pero también habrá apelaciones de los candidatos afectados.

En la sesión de ayer, MC contó con la defensa de Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien tocó un tema muy sensible para los consejeros: que muchos de ellos ganan más que el Presidente de la República.

Esta vez, sin oponerse a tratar un

tema fuera del orden del día, varios consejeros entraron a la defensa.

En una discusión atípica, en la que se mezclaban el asunto de MC y el de salarios, los consejeros aseguraron que sus sueldos son derechos adquiridos. Además, indicaron, no se puede decir que ganen más que el mandatario, pues no se han dado a conocer las remuneraciones totales del Presidente, incluido lo relacionado con su residencia en Palacio Nacional, lo que "debe ser considerado como prestación".

Se sorteará hoy el orden de los participantes en el debate de presidenciales

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En el primer debate presidencial, los contendientes podrán hacer uso de mensajes o imágenes en cartulinas que no rebasen el tamaño doble carta, acordaron los enviados de Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

Por lo pronto, este viernes se realizará el sorteo para determinar qué candidato hablará primero, el orden de ingreso al foro y, a partir de ahí, cómo irán interviniendo en el debate, de acuerdo con la escaleta preestablecida.

Este encuentro inicial, el domingo 7 de abril, se realizará por primera vez en las instalaciones centrales del INE, específicamente en el salón de sesiones. No se moverá la mesa del Consejo General, identificada como "la herradura de la democracia".

El ensayo general con los aspirantes será el sábado anterior al debate, en horarios independientes determinados con anterioridad y también por sorteo.

También este viernes se entregarán las preguntas recabadas entre la ciudadanía (más de 11 mil), cuyo filtro está a cargo del grupo Signa-Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Los dos debates siguientes serán en mayo.

Yo le juego a los ganadores

Golberto

Cuando te llegue la suerte juega en

Alegría LOTERÍA .com

Juega aquí

LOTERIA NACIONAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

[loterianacional.gob.mx](https://www.loterianacional.gob.mx)

DINERO

Prefieren a Clara Brugada los capitalinos // Pesa el “cártel inmobiliario” a Taboada // Chertorivski no cuenta en la elección

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DESPUÉS DEL DEBATE entre los tres aspirantes a gobernar la Ciudad de México, ¿por quién votarías? Clara Brugada, de la coalición Morena, Verde, PT; Santiago Taboada, de la alianza PAN, PRI, PRD, o Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 2 MIL 878 personas. Participaron en X (antes Twitter), mil 164; en El Foro México, 416; en Facebook, mil 186; en Instagram, 67, y en Threads, 45. El sondeo fue distribuido a través de un enlace de SurveyMonkey y mediante la función Encuesta de Facebook. Pueden votar todos cualquiera que sea su ideología. No hacemos llamadas telefónicas ni visitas domiciliarias. Los participantes, además de votar, pueden expresar su opinión.

X (Twitter)

QUÉ DESAGRADABLES SON los tiempos políticos. Se acusan, se avientan la piedra y esconden la mano. Se llevan, pero no se aguantan.

@Rojo27Rojo/Ixtapaluca

ME HUBIERA GUSTADO que Clara, en lugar de caer en el juego de Taboada de atacar (aunque lo hizo bien), nos diga con más claridad sus propuestas.

@FranciscoLopez/CDMX

TABOADA REPRESENTA LA corrupción y el otro sin comentarios, además se sabe que la ruta es Clara.

@gentlyed/CDMX

NO ME GUSTÓ el debate. Debería haber sanción para los candidatos que dicen mentiras.

@CosaliNash/CDMX

CLARA ES LA candidata de izquierda. Los otros dos son unos corruptos de derecha.

@rinconsolar/Toluca

PARA QUE SIGA la transformación en la Ciudad de México, claramente Brugada es la opción.

@DanielaFregoso_/CDMX

El Foro México

CLARA. ANTES DEL debate, en el debate y después del debate; ni Taboada ni Chertorivski son opciones.

Eduardo González Coronado/Puerto Vallarta

SIN DUDA CLARA Brugada tiene más experiencia y mayor peso político, pues ha gobernado con éxito a una de las alcaldías que más talento e inteligencia requiere para su desarrollo y orden.

Carlos Oliveros Soto/CDMX

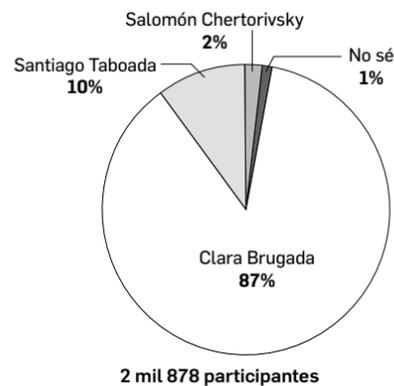
CLARA TIENE EXPERIENCIA y no tiene indagaciones de corrupción como Taboada.

Sandra Martínez/CDMX

NO HAY OPCIONES, todos los candidatos se saborean la CDMX como si fuera un botín y en realidad no les importa la gente.

Esther Martínez/CDMX

Después del debate del domingo 17 de marzo, ¿por quién votarías para jefe de Gobierno de la CDMX?



INDUDABLEMENTE, CLARA ES la más capacitada, con honradez a toda prueba, experiencia gobernando y ya tiene su programa de gobierno muy bien establecido.

José Rubén Mitre Ramos/CDMX

Facebook

CLARA ES LA mejor candidata para la CDMX y darle la continuidad en las obras y programas que inició la Dra. Claudia Sheinbaum. Su gestión en Iztapalapa es su mejor carta de presentación, a diferencia de Taboada que es acusado de pertenecer al cártel inmobiliario.

Ma. Elisa García Ramírez/CDMX

LAS MEJORES PROPUESTAS y resultados comprobados los tiene Clara Brugada.

Carlos Soltero/CDMX

TABOADA SÓLO QUIERE seguir robando con su cártel inmobiliario.

Jesús Jiménez Frías/CDMX

Instagram

EL PANISTA ES parte del cártel inmobiliario y quiere continuar con su “gran negocio”.

Agripino García Bautista/Salttillo

AUNQUE VIVO AHORA en Tlaxcala, la mayoría del tiempo viví en CDMX, antes DF, y me tocó luchar por el cambio con AMLO, ni un paso atrás.

Joel Flores/Tlaxcala

TABOADA REPRESENTA LA peor corrupción de la CDMX y cómo una élite política al amparo del poder público se enriqueció y abusó del poder. De la misma forma que Xóchitl Gálvez hizo con la casa roja y los diferentes chantajes a empresarios para que contrataran a su empresa de tecnología inteligente.

Tonatiuh Ademir Ortiz Moreno/CDMX

Threads

NO ESTOY MUY convencido por Clara, pero por los otros jamás votaría por principio, además me provoca escozor la presencia del Verde en la coalición.

Domingo Olivera/Texcoco

SANTIAGO ES UN xenófobo de primera con sus negocios y Salomón sólo sabe comer palomitas.

J. Santos Murillo/CDMX

Twitter: @galvanochoa
Facebook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Habrá diálogo con padres de los 43, aun si persisten en llevar abogados: AMLO

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
OAXACA, OAX.

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en reunirse únicamente con los padres y las madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa para darles a conocer nuevos avances en las investigaciones, aunque, señaló, que en caso de que las familias persistan en su posición de estar acompañados de sus abogados, también los recibirá.

Ayer, durante la mañana que se realizó en esta ciudad, el mandatario señaló que por “seguridad” no puede adelantar la información que dará a los padres, incluidos nuevos hallazgos que aporta la Universidad de Innsbruck, donde en el pasado se han logrado identificar los ADN de algunos de los normalistas víctimas de desaparición forzada en septiembre de 2014.

—¿Hay nuevas identificaciones en el caso de los 43, de la Universidad de Innsbruck?—se le preguntó.

—No puedo decir nada, por cuestiones de seguridad—respondió el jefe del Ejecutivo.

Su interés es reunirse a solas con las familias debido a que detrás del caso hay “intereses politiqueros” que ciertos sectores “están utilizando para sacar ventajas”, refirió. “Vamos a dialogar. Estamos es-

perando que nos den sus puntos de vista acerca del planteamiento que les hice de que quiero hablar con ellos, sin los abogados y sin sus asesores de las organizaciones supuestamente de defensa de derechos humanos. Quiero darles información que estoy seguro no les han proporcionado sus abogados, sus asesores (...), si ellos dicen ‘no, tienen que estar los de derechos humanos’, pues entonces también dialogamos”.

Apuntó que no sabe si el encuentro con los familiares de los estudiantes será antes o después de las elecciones del 2 de junio. “Lo que no quiero es que en estos días que faltan para la elección se use ninguna de estas situaciones lamentables. Esto no quiere decir que no estamos trabajando, estamos trabajando, todos los días. Pero imagínense en época de elecciones”.

El mandatario afirmó que su deseo es que los padres y las madres conozcan lo que ha venido sucediendo con las indagatorias y que se tiene avance en la búsqueda de los 43 estudiantes.

“No tienen por qué terminar creyendo, lo único que deseo es que ellos conozcan mi punto de vista. Y desde luego, garantizarles que estamos buscando a los jóvenes, intensamente, como nunca, y que tenemos avances en la búsqueda”.

Irán sólo si van asesores legales

JARED LAURELES
Y CAROLINA GÓMEZ

Frente a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de sostener un encuentro sin sus abogados, los padres y las madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 reiteraron su rechazo al planteamiento y señalaron que es su derecho contar con asistencia legal.

De acuerdo con las familias de los estudiantes, esta decisión fue la que tomó la mayoría de ellos durante una reunión en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos hace dos días. Sin embargo, afirmaron que hasta el momento no han obtenido una respuesta formal de parte del gobierno federal a su solicitud de audiencia, ni tampoco se ha fijado una fecha para la mesa de diálogo.

“Nos reunimos ayer (miércoles) en la normal de Ayotzinapa y la postura de padres y madres es que no podemos ir a la reunión sin nuestros representantes legales”, entre ellos Vidulfo Rosales, señaló en entrevista Cristina Bautista, madre del estudiante Benjamín Ascencio Bautista.

Indicó que incluso los propios abogados les dijeron que “si los padres querían ir solos, ellos lo entendían, pero nadie aceptó”, y decidieron que a la reunión acudirán con sus asesores, porque son quienes “durante nueve años y cinco meses nos han acompañado”.

Mario González, padre del normalista desaparecido César Manuel, apuntó: “no nos vamos a presentar (a la reunión) si no llevamos a nuestros abogados. Si el Presidente sabe alguna información que los licenciados no nos han dado, bueno, pues que lo diga enfrente de ellos”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2556 DÍAS

2503 DÍAS



AUTORIDADES NO DAN SOLUCIÓN DE FONDO: EXPERTO

Escasez de agua provoca ya conflictos dentro de las comunidades, alertan

ANGÉLICA ENCISO L.

La escasez de agua en el país explotó en los últimos meses y no hay día sin protestas de ciudadanos por la falta del líquido, a la vez que la producción de alimentos básicos cayó en el último año, en medio de una intensa sequía que cada vez se extiende más en el territorio nacional. Los conflictos ya no son sólo entre los pueblos y la industria o la agricultura que extraen el líquido, sino que ahora ocurren dentro de las comunidades. En este contexto este viernes se conmemora el Día Mundial del Agua, con el lema "Agua para la paz".

Desde hace años vienen las advertencias de la creciente escasez del líquido y de la sobreexplotación de los acuíferos. Ante ello, pueblos y comunidades a lo largo del país se han inconformado contra la instalación y operación de granjas de cerdos, empresas mineras, la industria lechera, embotelladoras de agua, desarrollo de campos de golf, entre otros proyectos. Han argumentado que no sólo extraen el agua, sino que también la contaminan.

Para el desarrollo de todo ese tipo de actividades se han sobreconcesionado las aguas nacionales. En 1992, previo al Tratado de Libre Comercio, eran 2 mil concesiones y en 2020 llegaron a 510 mil, además de que únicamente 3 mil 304 empresas, personas físicas y asociaciones civiles concentran 22.3 por ciento del agua concesionada del país, de acuerdo con estudios de Pedro Motezuma y Wilfrido Gómez. Además de esto, los pobladores, como en la región de La Laguna, en Coahuila, advierten que hay *huachicoleo* del líquido, es decir, extracción ilegal.

De continuar el ritmo actual de la sobreexplotación del agua del subsuelo, tan sólo en el valle de México únicamente habrá disponibilidad para 40 años, una vez que se extrae 2.15 veces más de lo que se recarga, señalaron la Red del Agua UNAM y Agua Capital.

En el contexto de la crisis actual se carece de información precisa de abasto a las ciudades, concesiones o disponibilidad de los acuíferos, ya que la Comisión Nacional del Agua no ha actualizado desde 2021 las Estadísticas del Agua y tampoco ha dado las entrevistas solicitadas para el tema.

Lo que se ve con las comunidades seris, mayas y rarámuris, por ejemplo, es que "se están acabando los mantos acuíferos, pequeños y grandes. Se están agotando. Ya es un problema dentro de las comunidades. Ahora se verán más conflictos intercomunitarios y dentro de ellas", indicó Francisco López Bárcenas, experto en temas indígenas.



▲ Activistas de Greenpeace se manifestaron ayer en la explanada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el Centro Histórico de la CDMX, para exigir que México impulse una posición contundente con el fin de frenar la contaminación del océano con plásticos, de cara a la reunión del Comité Intergubernamental de Negociación en esta materia que tendrá lugar del 21 al 30 de abril en Ottawa, Canadá.

Foto José Antonio López

"A estos conflictos intracomunitarios, las autoridades casi no les ponen atención. Con la tribu yaqui es evidente, todo mundo sabe que hace falta agua para consumo humano y se resuelve a través de pipas, pero las autoridades no buscan una solución de fondo. Les llevan una pipa de vez en cuando, mientras las comunidades gestionan sus recursos", agregó.

Entre las causas de la escasez del agua en las comunidades se observa, por ejemplo, que en la Sierra Tarahumara hay explotación forestal, hay deforestación en el sur del país, en Oaxaca y Guerrero, mientras en el Bajío y Michoacán se tala para abrir espacios y sembrar aguacate, mencionó.

La producción de alimentos también se ha visto afectada por la falta de agua. En 2023, la de frijol disminuyó 34.1 por ciento; la de maíz, 2.9; la de trigo, 10.3; la de arroz, 11.7 y la de caña de azúcar, 8 por ciento, según datos preliminares del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Tampoco se ha reglamentado el derecho humano al agua establecido en el artículo cuarto constitucional en 2012. En un artículo transitorio establecía que un año después debía emitirse una Ley General de Aguas. Han pasado 12 años, está pendiente y sigue vigente la Ley de Aguas Nacionales, con la cual los núcleos agrarios, a pesar de contar con

Los datos del desastre

- En 2020, 42 por ciento de los 653 acuíferos del país estaban sin disponibilidad de agua, cifra que se elevó en nueve años, ya que en 2011 era sólo de 27 por ciento.
- En 2022, 58 por ciento de la población recibía el agua diariamente en su domicilio, sólo 14 por ciento tenía el servicio las 24 horas del día y 6 millones de personas carecían de acceso al líquido.
- 60 por ciento de los cuerpos de agua presentan algún grado de contaminación.
- La huella hídrica de la minería es de mil 131 millones de metros cúbicos, 2.9 veces más de lo concesionado, casi tres veces el almacenamiento de la presa Valle de Bravo.
- La agricultura utiliza 76 por ciento del agua disponible; la industria, 5 por ciento; abastecimiento público, 14 por ciento, y termoeléctricas, 5 por ciento.
- La sequía actualmente abarca 58 por ciento del territorio nacional.
- Hay déficit de 26 por ciento de agua en las 210 grandes presas.

Fuente: datos de Conagua, Semarnat y el reporte "Perspectivas del agua en México", de la Red del Agua UNAM y Agua Capital.

dotaciones por decreto presidencial, deben solicitar concesiones, como cualquier particular, indica Motezuma en el libro recién publicado *El agua en nuestras manos*.

Llaman a la oposición a respaldar reforma del Ejecutivo en la materia

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La reforma constitucional en materia del derecho al agua, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, permitirá frenar "la explotación irracional" de 257 acuíferos del país, además de prohibir el otorgamiento de concesiones del líquido en zonas con escasez del mismo o sequía, advirtieron senadores de Morena, quienes formularon un llamado a la oposición a aprobar esa iniciativa.

Encabezados por el senador Gabriel García, pidieron a PAN, PRI, MC y PRD "hacer a un lado las banderas partidistas y la mezquindad" para respaldar esa reforma que permitirá enfrentar la crisis hídrica actual.

En conferencia en la que estuvieron también los senadores César Cravioto, Gloria Hernández y Gilberto Herrera, entre otros, se detalló que desde el pasado 5 de febrero está en la Cámara de Diputados el proyecto de reforma al artículo cuarto de la Constitución, que establece la preferencia del consumo personal y doméstico del agua sobre cualquier otro uso.

García precisó que se propone modificar también el párrafo sex-

to del artículo 27, con el propósito de prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en zonas con escasez de agua o sequía".

Expuso que en 1992 había 2 mil concesiones, pero luego de la reforma que impulsó el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari las cifras se dispararon y hasta agosto de 2018 sumaban medio millón.

La reforma, explicó, busca revertir la política de privatización del agua de los gobiernos de PRI y PAN en beneficio de grupos empresariales, lo que provocó la apropiación irracional del líquido y la sobreexplotación de ríos y acuíferos.

"En México hay 653 acuíferos principales y 257 tienen sobreexplotación, lo que significa que se extrae más agua que la que se infiltra con la lluvia. Con las reformas, la Constitución establecerá la protección de esos 257 acuíferos y se podrán revisar todas las concesiones en la materia".

Por su parte, el senador Gilberto Herrera destacó la importancia de detener el proceso de privatización del agua que se lleva a cabo en varias entidades, sobre todo las gobernadas por el PAN, como es el caso de Querétaro.

García presentó las firmas de 300 mil habitantes de Iztapalapa que avalan la iniciativa presidencial.



Hasta siempre camarada

Simón López Romero

08-10-1930 / 19-03-2024

Fuiste un gran hombre, incorruptible, incansable en la lucha social; abrazaste las mejores causas desde el Partido Comunista, el PSUM y el Movimiento de Regeneración Nacional ahora MORENA Partido Movimiento.

Toda una vida de congruencia en los principios y convicciones entregando tu esfuerzo, tus ideales y tu vida a la dignificación política y social del país.

El pasado 24 de febrero fuiste reconocido junto con otros comunistas que dieron su vida a la lucha por nuestro pueblo. Un homenaje a los viejos rebeldes por parte de luchadores sociales de hoy en un hecho inédito e histórico.

Hacemos extensivas nuestras condolencias a los familiares y amigos, a quienes expresamos nuestro respeto y solidaridad, deseándoles una pronta resignación.

ASTILLERO

¿Alguien con poder mandó matar a Colosio?
// Tres décadas del magnicidio // Enmarañar,
escamotear // Personajes en segundo plano

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ESTE SÁBADO SE cumplirán tres décadas del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, quien era candidato a la Presidencia de la República por el Revolucionario Institucional cuando la postulación a nombre de este partido significaba el virtual arribo a Los Pinos.

PRESO CONTINÚA EL ejecutor formal de tal asesinato, Mario Aburto Martínez, a pesar de que este sábado habrá cumplido con los 30 años de cárcel que como máximo término imponía la ley estatal aplicable a un homicidio en Baja California (aunque el gobierno de Carlos Salinas de Gortari impulsó que se le aplicara la federal, que contempla una penalidad mayor).

PERO, A PESAR de las fiscalías especiales, los estudios forenses, los tomos de declaraciones y versiones, las investigaciones policíacas y las diversas hipótesis formuladas (el asesino solitario, el segundo tirador, el complot, entre otras), lo único que persiste es la amplia percepción de que en el proceso de búsqueda de la verdad sobre lo sucedido en Lomas Taurinas se impuso una poderosa voluntad que enmarañó y escamoteó cuanto pudo para impedir que se llegara a conclusiones socialmente aceptables y jurídicamente sólidas.

LA ÚNICA VOLUNTAD poderosa de aquella época era la de Carlos Salinas Gortari, el ocupante de Los Pinos que en su último año de gobierno vio fracturarse el historial que suponía lo coronaría como principal instalador del neoliberalismo económico en el país, con el fundacional Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos como supremo galardón. 1994 vio entrar en vigor dicho TLC, pero también la declaratoria de guerra del neozapatismo y los asesinatos de Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, ex gobernador de Guerrero, entonces secretario general del PRI, que había estado casado con Adriana Salinas de Gortari.

NUNCA SE HA podido establecer la autoría intelectual del magnicidio y la sentencia en firme, ya cumplida, establece que no hubo maquina-

ción distinta a la que en términos absolutamente personales habría realizado Aburto Martínez.

A LAS ESPECULACIONES dirigidas hacia Los Pinos se solía responder aduciendo que el propio Salinas de Gortari había sido dañado políticamente por la desaparición del candidato sonoreño, al que personalmente había cuidado y enfilado el Presidente, que se habría quedado sin su pieza preferida y hubo de optar por la única carta legalmente subsistente para asumir el relevo, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien luego se rebeló contra el dedo decisivo y encarceló al hermano Raúl e hizo que el propio Carlos se autoexiliara.

DOS PERSONAJES EN aparente segundo plano destacan en el tejido de poderes que dieron marco al magnicidio: Raúl Salinas de Gortari, señalado con insistencia como la parte mercantil de la familia, relacionado con instancias de diversa índole, incluso las más oscuras, que solían ofrecer financiamientos para campañas que Colosio habría rechazado o no apreciado, y José María Córdova Montoya, el jefe de la oficina de la Presidencia que se caracterizaba por el sigilo intrigante y la perfidia operativa y que hacía equipo con Zedillo, el ganador final de esta historia.

EL COLOSISMO, COMO corriente política, se fue extinguiendo con rapidez: si acaso, el padre de Luis Donaldo fue senador; Armando López Nogales fue gobernador de Sonora y, con una habilidad zigzagueante, Alfonso Durazo Montañón ocupó la secretaría particular con Vicente Fox y luego se sumó a la larga carrera de López Obrador, con quien Durazo ha logrado diversos cargos, el de gobernador de Sonora actualmente. La estafeta heráldica de ese colosismo ha sido retomada, en todo caso, por su hijo, dentro de Movimiento Ciudadano.

AHORA, COMO A lo largo de estas tres décadas, subsisten las preguntas centrales: ¿alguien con gran poder, el máximo institucional o el fraterno porcentual, tomó la decisión de eliminar a Colosio?, ¿ese gran poder hizo lo que se hace en estos casos: enredar y enredar, entre más hilos mejor, para terminar instalando judicialmente una versión que no fuera incómoda? ¡Hasta el próximo lunes!

NIEGAN MANIPULACIÓN PARA GOLPEAR AL GOBIERNO



▲ Colectivos rechazaron que se les use como botín político y anunciaron una Jornada Nacional

de Búsqueda el 19 y 20 de abril, así como una marcha el 10 de mayo. Foto Fermín González

Gobernar ha sido menos arduo porque tengo a Juárez como guía: López Obrador

Conmemora el 218 aniversario del natalicio del benemérito en Oaxaca

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
GUELATAO DE JUÁREZ, OAX.

La cuna del Benemérito de las Américas se entregó ante el presidente Andrés Manuel López Obrador en el último acto para conmemorar a Benito Juárez García que encabezó como titular de la más alta magistratura del país.

“Juárez todavía está entre nosotros, Juárez todavía gobierna con su ejemplo”, enfatizó el mandatario federal, al destacar que el ideario juarista ha sido referente y guía en su actuar como gobernante.

Aprovechó la ceremonia oficial por el 218 aniversario “del mejor presidente” en la historia de México para declararse seguro de que el próximo gobierno federal será sensible y entenderá que se debe atender, escuchar y respetar a todos los ciudadanos, pero la preferencia debe centrarse en los más pobres y marginados.

Desde esta pequeña comunidad de la sierra norte de Oaxaca, que hoy lleva el nombre del prócer, se vio a un López Obrador emocionado, y hasta conmovido, al que por momentos se le cortó la voz en su discurso para recordar a quien ha sido uno de sus mayores referentes históricos, teóricos y políticos.

“Debo confesar aquí que la tarea de gobernar que me ha correspondido en estos años ha sido menos ardua y más tersa —que la convulsa que vivió Juárez— porque, desde hace mucho tiempo, tengo a Benito Juárez como referencia y como guía. Han sido incontables los momentos en los que he acudido a él para pedirle consejo y nunca, nunca me ha fallado, porque Juárez todavía está entre nosotros, Juárez todavía gobierna con su ejemplo”.

En un discurso lleno de paralelismos entre la época jurista y la actualidad, el jefe del Ejecutivo hizo un recorrido histórico por varios de los pasajes de la vida de aquel dirigente que encabezó la reforma y la restauración de la República.

Desde su infancia en esta comunidad serrana, donde junto a la Laguna Encantada el niño Benito Pablo pastoreaba ovejas, su origen zapoteco, su destacada inteligencia en la escuela, su trayectoria como jurista y gobernante estatal, su visión como presidente y la defensa del país, el gobierno itinerante que lo llevó al norte y, sobre todo, su legado histórico.

“Se puede decir que ese proceder fue decisivo para consumar el milagro del triunfo de los progresistas contra los conservadores, un logro excepcional, porque un puñado de

juaristas venció a un poderoso y omnímodo adversario”, señaló al recordar el movimiento de reforma.

Ante cada idea que el mandatario cerraba sobre el Benemérito de las Américas, los cientos de personas que se dieron cita para acompañar el acto festejaban, aplaudían y en innumerables ocasiones gritaron: “¡Gracias, Presidente!”.

Rodeado por los integrantes de su gabinete y casi la totalidad de los 23 gobernadores de Morena y aliados, López Obrador no desaprovechó el momento para destacar la actitud del pueblo mexicano frente a la invasión francesa y al intento de los “reaccionarios” de entregar el poder a un emperador extranjero.

Muy pocos como él

Entre tradicionales sabinos que son típicos de esta región y frente a la monumental estatua de Juárez, el tabasqueño recordó que su ejemplo “es uno de los recursos más valiosos de nuestro país, muy pocos como él, muy pocos individuos ha habido en el mundo que sean como él: una combinación tan íntegra y armónica de dignidad y modestia, de visión histórica y entrega al servicio de sus compatriotas, de genio político y tesón perseverante para trascender sobre las adversidades personales y los infortunios nacionales.

“Nadie como él encarna con tal perfección la voluntad indoblegable del pueblo mexicano y su percepción de soberanía, paz, respeto, libertad, respeto a la ley y defensa de los principios. En la vida y obra del benemérito tenemos la inspiración y también tenemos el manual, las verdades esenciales que nos permiten sortear momentos difíciles y oscuros”.

Antes, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, comparó a Juárez y su legado con el que, dijo, dejará el presidente López Obrador.

A su vez, el presidente municipal de Guelatao, Aldo Gonzalez, pidió el mejoramiento de carreteras, la rehabilitación de las que ya existen, la conclusión del hospital general de Ixtlán y la aprobación en el Congreso de la iniciativa presidencial en torno a pueblos indígenas.

El tabasqueño respondió que antes de terminar su administración confía en concluir el nosocomio y en cuanto a la iniciativa en el Congreso, “va a estar en manos de los legisladores”; en tanto que se dará celeridad a la rehabilitación de carreteras y lo que quede pendiente corresponderá a la próxima administración.

Antes y después del acto, López Obrador se tomó el tiempo para firmar libros, posar para la foto y saludar a la gente.



Anuncia AMLO contratación de 9 mil especialistas para IMSS-Bienestar

En Oaxaca se reunió con los gobernadores de los 23 estados que se han unido a ese sistema

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
OAXACA, OAX.

En breve, el gobierno federal lanzará una convocatoria para contratar a 9 mil especialistas más para el nuevo sistema de salud pública conocido como IMSS-Bienestar.

Ayer, en una larga sesión de más de cuatro horas celebrada en el palacio de gobierno de Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con los gobernadores de las 23 entidades que se han adherido a la federalización del sistema de salud (Morena y aliados), en la que se evaluaron los avances del programa.

Al finalizar el encuentro, varios mandatarios fueron entrevistados. El gobernador de Zacatecas, David Monreal, señaló que uno de las informaciones que adelantó el Presidente fue que se lanzarán las convocatorias para 9 mil especialistas médicos.

Asimismo, indicó que ayer se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los decretos que instruyen que los bienes muebles del sector salud de los 23 estados que



se han sumado al IMSS-Bienestar pasan a mano de la Federación. “Es un gran paso”.

Por su parte, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, afirmó que el IMSS-Bienestar “es un gran proyecto del Presidente”. Comentó que en la larga reunión, López Obrador los convocó a seguir con la coordinación, y agregó que en breve se compartirán los avances.

Rubén Rocha, mandatario de Sinaloa, detalló que no sólo habrá contrataciones de personal, sino que también se integrarán comités para impulsar el proyecto La Clínica es Nuestra, con el que se buscará fortalecer las instalaciones de salud

de los estados con apoyos gubernamentales a fin de rehabilitarlas, equiparlas y abastecerlas de medicamentos, entre otras acciones.

Al finalizar el encuentro, el mandatario federal tuvo una salida atropellada del palacio de gobierno. Cuando se retiraba abordó de una camioneta, cientos de personas que por horas esperaron para saludarlo o verlo aunque sea desde lejos gritaron: “¡Que se baje, que se baje!”

El tabasqueño les dio gusto y descendió del vehículo. Se acercó a la gente para comenzar con los saludos, abrazos, fotografías y hasta autógrafos. Cumplido ese protocolo y en medio de la gente que entre empujones pretendía ver o regis-

▲ En el estado donde nació el Benemérito de las Américas, el presidente López Obrador aseguró que en varios momentos ha acudido a él “para pedirle consejo y nunca me ha fallado, porque Juárez todavía gobierna con su ejemplo”. Foto Presidencia

trar con su celular el encuentro, el mandatario pudo retirarse.

Horas antes, en la mañana que se realizó en la Octava Región Militar, ubicada en esta ciudad, López Obrador destacó que el sistema ya cuenta con 11 mil centros de salud y 400 hospitales.

Llaman a los senadores a no caer en insultos y calumnias en los debates

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, advirtió ayer que el grado de descalificación a que se ha llegado en esa cámara “es indigno y vergonzoso” para todos y no puede permitirse más que proliferen los insultos y calumnias, por lo que propuso tomar medidas para evitar más confrontaciones y campañas sucias en la recta final de la legislatura.

Desde el pleno y luego de otra pelea verbal entre Morena y la oposición y de provocaciones de panistas, que fueron calificadas por la senadora Malú Mícher de “violencia política de género”, Rivera explicó que no puede impedir que algún legislador hable, pero pidió que “en alguien de nosotros quepa la dignidad” y, más allá del proceso electoral, haya respeto para la institución.

Temprano, la panista Lly Téllez colocó un cartelón en el escaño de la senadora Citlalli Hernández —quien en ese momento no se encontraba en el recinto— con la leyenda: “Se busca”, con la consiguiente reacción de las morenistas Rocío Abreu y Mícher, que la calificaron de provocadora.

Ayer se celebraron dos sesiones, una tras otra, y la siguiente semana será de vacaciones. Los senadores se tomarán su segundo puente y regresan el 2 de abril, a menos de un mes de concluir el periodo.

Avala Senado reforma que garantiza derechos laborales a policías

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de garantizar derechos laborales a los policías de todo el país, tras reconocer que trabajan en condiciones precarias.

El dictamen se avaló en lo general por 76 votos a favor y cero en contra al término de un debate en el que

la oposición advirtió que si no hay fondos suficientes, las modificaciones se quedarán en un simple papel.

La reforma, que será enviada a la Cámara de Diputados, enlista algunos derechos de los elementos de seguridad, como a recibir trato digno y respetuoso de los superiores jerárquicos, sus iguales o subalternos; percibir una remuneración acorde con las funciones que desempeñan.

Asimismo, deberán gozar de prestaciones y seguridad social conforme a las disposiciones le-

gales y reglamentarias aplicables. También señala que los policías tendrán atención médica oportuna y sin costo alguno cuando resulten lesionados en el cumplimiento de su deber y podrán ser atendidos en alguna institución de salud cercana en casos de extrema urgencia o gravedad.

De igual manera, refiere que recibirán uniformes y equipo sin costo alguno, al igual que asesoría y defensa jurídica de las instituciones a las que pertenezcan, cuando

al actuar con apego a la ley reciben alguna acusación, denuncia o querrela en su contra.

A nombre de la Comisión de Seguridad Pública, el senador morenista Omar Holguín Franco apuntó que esta reforma está encaminada a dignificar la labor de los integrantes de las instituciones policiales y la actividad que realizan.

Resaltó que en nueve de las 32 entidades federativas no se prevé algún artículo que regule los derechos de estos trabajadores.

El AICM recomienda a paseantes revisar con antelación los términos de sus boletos de avión

CÉSAR ARELLANO, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Con la cuenta regresiva para el inicio de la Semana Santa, una de las temporadas con mayor afluencia de turistas nacionales, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) recomendó a pasajeros consultar y ratificar el horario del vuelo con la aerolínea, desde un día antes, así como revisar deteni-

damente las condiciones y términos del boleto de avión y de documentación de equipaje.

Por otra parte, en el Senado quedó pendiente de dictaminar una iniciativa para prohibir la sobreventa de boletos de avión.

La oposición reprochó que legisladores de Morena no se presentaron de manera deliberada a la sesión. Sin embargo, el partido guinda explicó que el dictamen les fue entregado la noche anterior y no pudieron analizarlo porque llegó muy tarde. Lo

anterior provocó que tampoco se revisara en la bancada, además de que no se ha hablado con las aerolíneas sobre el asunto. El partido se manifestó dispuesto a legislar sobre el tema, dadas las afectaciones que causa a la ciudadanía.

Desechan quejas de usuarios de X contra la ministra Batres

Tras concluir que no pudieron comprobar afectaciones a los derechos humanos, dos jueces federales desecharon amparos promovidos contra Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por supuestamente bloquear a usuarios en su cuenta de X.

Los juzgadores concluyeron que no se advirtió que exista restricción o “bloqueo” de parte de los integrantes del máximo tribunal que impidan a la ciudadanía manifestarse públicamente o que se restrinja el ejercicio del derecho de petición.

“El promovente no ofreció medio de prueba tendente a desvirtuar las manifestaciones que realizó la responsable Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al rendir su informe justificado, por lo que debe prevalecer la inexistencia del acto reclamado”, expone el resolutorio.

De la Redacción



Estela

ENEIDA MARTÍNEZ OCAMPO*

Sonaban hojas y ramas bajo sus pies, un crujir suave pero en los pasos se delataba la urgencia de Estela y Manuel. El claror de la mañana apenas podía abrirse brecha entre lo tupido de los árboles; la algaraza de las aves servía de protección para el escape. Estela por momentos sostenía su vientre —de cinco meses de embarazo— con una de sus manos y con la otra iba aferrándose a troncos que utilizaba para no caer en las bajadas. A pesar de las dificultades para andar, su vigor contagiaba a Manuel. Helicópteros sobrevolando. Militares mimetizados con el verdor de la sierra. Sierra inmensa. Devoradora.

Llegaron a La Vainilla, un caserío pobre donde pernoctaron. En la madrugada los gallos avisaron con puntualidad la siguiente maniobra; caminar hasta la carretera y abordar un autobús para alejarse del peligro. Manuel quedó de pie, a falta de asientos desocupados, atento a lo que sucedía en el trayecto; peligrosamente un retén militar se avizoraba. Soldados armados detenían automóviles y transportes. Estela sintió que el corazón se le huía de las costillas. Un anciano sentado a su lado le susurró: “hágase más pa’cá, que se siente su esposo”. El soldado que subió al camión indicó a los que estaban de pie que tenían que bajar para inspeccionarlos. No se dio cuenta de que en un asiento para dos iban cuatro. Estela abrazó con amor su vientre de cinco meses. Los que bajaron, ya no se sabría más de ellos.

Estela y Manuel se vieron por primera vez cuando la guerrilla —encabezada por el *profe* Lucio— celebró la Navidad en el pueblo de ella, El Saltito. En cuanto Estela miró a Manuel supo que con él quería estar y con él subiría “al monte” para unirse al grupo armado. Y así lo hizo. Pasado el tiempo, su embarazo los sorprendió y decidieron bajar de la sierra. Sierra inmensa. Inmensurable.

La huida continuaba. Ramiro, un camarada de lucha, les ofreció refugio en Agua Hedionda, Morelos, para que yo naciera; lo hice el día que el invierno tiene patentado su inicio. La represión policiaca y militar —contra los movimientos sociales y armados— se ensanchó por todo el país. Una torva de judiciales llegó adonde estábamos guarecidos. Estela, de pequeño cuerpo y delgadez morena, me envolvió con la enormidad de su valentía. Manuel estaba preocupado por nosotras, más que por él, pero Estela lo asió con fuerza del brazo: “No te voy a dejar, si nos pasa algo, nos va a pasar a los tres”. No nos separamos y como pudimos escapamos de aquella caza.

Rosa Ocampo Martínez (a) *Estela* (Atoyac, Guerrero 1951) es una de las 23 mujeres guerrilleras que participaron —en distintos momentos— en el brazo armado del Partido de los Pobres, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento encabezada por Lucio Cabañas Barrientos (1937-74). Se integró a la guerrilla en julio de 1973. Desde muy temprana edad estuvo en contacto con el profesor Lucio, ya que fue su maestro cuando ella inició la primaria en Mexcaltepec;

la diferencia con respecto a otros maestros autoritarios era abismal, pues Cabañas era enemigo de la máxima: “La letra con sangre entra y la labor, con dolor”.

Su familia y ella —muy pequeña— llegaron a un lugar inundado del verdor de la sierra y cercado por las aguas del río Atoyac, de un arroyo y cascadas; entre hermanos y tíos y abuela fundaron el pueblo de El Salto Chiquito. La matriarca fue Julia Ocampo Cisnero, madre de Encarnación Ocampo Zamora, padre de Rosa, mejor conocido por Chon, y la mamá de ésta, Concepción Martínez, llamada por todos Concha.

La educación formal de Rosa sólo llegó a arañar el segundo grado de primaria; pues existía la idea, en una buena parte de los padres, que las mujeres sólo tenían que aprender a escribir para cuando se casaran supieran plasmar su nombre. A pesar de esa brevedad en el aula de clases, le quedó la impronta que la escuela fue lo mejor que le había pasado, máxime después de haber conocido a un excelente profesor respetuoso y cariñoso que no utilizó ni golpes ni malos tratos contra sus alumnos; a la postre Rosa ya siendo madre de tres hijos concluyó la secundaria.

Lucio solía llegar al pueblo a visitar a parte de su familia, sobre todo a Heriberto Cabañas Ocampo, don Beito (medio hermano de Chon). Cuando Lucio se alzó en armas, El Salto Chiquito se convirtió en un importante bastión de la brigada. Los hijos de Chon poco a poco se fueron uniendo a la guerrilla; la primera en integrarse fue Ángela (a) *Alicia*, le siguió Rosa (a) *Estela* y posteriormente Miguel (a) *La Bala* y Jorge (a) *Zapata*.

“

En cuanto Estela miró a Manuel supo que con él quería estar y con él subiría “al monte” para unirse al grupo armado. Y así lo hizo

Rosa hoy es una mujer jubilada, trabajó muchos años de costurera; constantemente seguimos platicando de su participación en la Brigada, de su vida guerrillera, de las agotadoras caminatas entre el peligro de las alimañas y los rabiosos *guachos*; de la escasez constante de alimento, de las lluvias torrenciales que no mermaron su vigor. Hoy mi madre se siente orgullosa de haber participado en el grupo armado y ni por asomo tiene un ápice de arrepentimiento, ella —dice— puso su granito de arena.

A mi madre.

*Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional/Ajusco

Decálogo por la laicidad

GABRIELA RODRÍGUEZ

La laicidad es un instrumento político al que la historia de México ha aportado sustantivamente. Desde tiempos de la República Restaurada de Juárez (1867-76), las Leyes de Reforma consolidaron el Estado laico y el derecho a la educación laica, herramientas que en más de 150 años condujeron a la secularización de la sociedad mexicana. Este rasgo cultural es indispensable para el ejercicio de las libertades y para reconocer la diversidad religiosa y ética de quienes conforman nuestra población.

En 2012, con la reforma al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la laicidad se consolidó como patrimonio constitucional mexicano y como una condición imprescindible para el ejercicio democrático que posibilita elecciones incluyentes, libres y participativas.

Con el fin de reconocer y fortalecer la laicidad en las políticas públicas de México, ayer la organización Católicas por el Derecho a Decidir, el grupo Libertades Laicas y la cátedra Benito Juárez de la UNAM presentaron el Decálogo por la laicidad, una serie de normas que busca evitar la injerencia religiosa en el ámbito político, impedir que las iglesias favorezcan candidaturas o que fuerzas religiosas impongan una agenda política. Quienes lo firman consideran necesario vigilar la protección al Estado laico y la actuación de los actores políticos en el marco de la pluralidad ideológica, así como promover el ejercicio de los derechos bajo los principios de integralidad y no regresividad, un voto informado y reflexivo.

La ética laica rige la función pública, es una guía de conducta orientada hacia la imparcialidad y el respeto a los derechos y libertades de toda la ciudadanía, se propone como un modelo de buenas prácticas para orientar la participación de los actores del ámbito político en el proceso electoral, se trate de los ministros de culto, las feligresías o la ciudadanía mexicana en su conjunto. Aquí el decálogo:

1) Las personas candidatas evitarán participar activamente o acudir a ceremonias de consagración durante el periodo electoral.

2) Las personas candidatas evitarán emplear instituciones públicas para ceremonias y ritos religiosos, así como instalar símbolos religiosos dentro de recintos estatales o realizar ceremonias religiosas dentro de los mismos; de igual forma, las personas candidatas se abstendrán de realizar reuniones de carácter político dentro de templos y lugares de reunión religiosa.

3) Las personas candidatas, funcionarias y servidoras públicas se abstendrán de emitir discursos o propaganda oficiales que aludan a elementos o símbolos religiosos.

4) Las personas candidatas, las personas funcionarias públicas y servidoras públicas se abstendrán de ejercer como ministros de culto.

5) Las personas candidatas y los fun-

cionarios públicos y servidores públicos se abstendrán de asistir, participar y organizar ceremonias religiosas o eventos con contenido religioso.

6) Las personas candidatas se abstendrán de diseñar su plataforma electoral empleando argumentos religiosos o que se sustentan en creencias religiosas y símbolos religiosos.

7) Las personas candidatas se abstendrán de emplear recursos para las campañas electorales provenientes de asociaciones religiosas.

8) Los ministros de culto se abstendrán de asociarse con fines políticos o de realizar proselitismo en favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna.

9) La ciudadanía mexicana y feligresías de las diversas confesiones religiosas tienen el derecho a ejercer un voto informado y reflexivo sustentado en el respeto a los derechos humanos de todas las personas a partir del principio de igualdad y no discriminación.

10) Se exhorta a la ciudadanía mexicana a promover la defensa y vigilancia del Estado laico como condición primordial en sociedades plurales y diversas.

“

Se trata de una serie de normas que busca evitar la injerencia religiosa en el ámbito político, impedir que las iglesias favorezcan candidaturas o que fuerzas religiosas impongan una agenda política

Según Michelangelo Bovero, “laico es aquel que promueve un espíritu crítico frente a un espíritu dogmático y, por eso reivindica el derecho de heterodoxia en cualquier campo, para sí y para los que piensan diferente a él. Laico significa en general ‘no religioso’, no confesional y no clerical. Un Estado laico trata a todos los ciudadanos por igual, tanto a los creyentes de cualquier religión como a los no creyentes” (*El concepto de laicidad*, Colección de Cuadernos Jorge Carpizo. Para entender y pensar la laicidad, núm. 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2016).

*Secretaria general del Conapo
X: @Gabrielarodr108



Narcotráfico y fuerzas armadas

RAÚL ZIBECHI

En el portal pelotadetrapo.org.ar (18/3/24), el periodista de investigación Carlos del Frade acusa en artículo titulado “El experimento rosarino”: “Aniquilar el narcotráfico supone terminar con 30 por ciento del sistema financiero internacional, regional y nacional”. Del Frade vive en Rosario, capital de la provincia de Santa Fe, convulsionada por los recientes crímenes del *narco*.

“Aniquilar el narcotráfico supone eliminar una de las principales arterias del sistema capitalista y no lo harán. Lo único que buscan es generar control social sobre los últimos eslabones de la comercialización de este negocio multinacional y paraestatal”, continúa Del Frade, en tanto destaca que la militarización es un experimento “de control social para garantizar el saqueo”.

Hasta ahí su análisis es muy similar al que se ha realizado en otros casos, como Colombia, México y los países de América Central.

Lo más interesante surge de un artículo anterior, y de sus libros, donde aporta datos concretos sobre cómo surgió el *narco* en Rosario, en un texto titulado “El origen del poder *narco* en Santa Fe” (pelotadetrapo.org.ar, 5/1/15). Del Frade dice que “el narcotráfico comenzó siendo un negocio paraestatal de la dictadura argentina”.

En efecto, la declaración de un ex integrante del Servicio de Inteligencia del Ejército argentino, emitida en Brasil en 2009, detalla los envíos de cocaína desde 1978 por acuerdos entre las dictaduras de Jorge Rafael Videla y el boliviano Hugo Bánzer.

Esos “negocios” fueron continuados por la *narcodictadura* de Luis García Meza

(1980-81), “bajo la protección de la CIA y la anuencia del gobierno de Estados Unidos”, aprovechando la zona franca que había sido concedida a Bolivia en el puerto de Rosario.

Debe recordarse que el ejército argentino participó en el golpe de Estado que llevó a García Meza al poder, a través del Batallón de Inteligencia 601, y que en su breve gestión hubo 500 víctimas de desapariciones forzadas, asesinatos y torturas, y más de 4 mil detenidos.

Hoy se puede asegurar que los graves problemas que padece la ciudad de Rosario (que, por cierto, viven muchas ciudades del continente), está ligado al origen del narcotráfico en el periodo del terrorismo de Estado hace ya medio siglo. Eso explica, según Del Frade, que exista tanta “impunidad acumulada” que desde hace algunos años viene estallando y afectando, principalmente, a los sectores populares.

Lo importante del caso de Rosario, y de Bolivia, es que pone en negro sobre blanco el papel de las instituciones militares y policiales en la expansión del narcotráfico y el rol que jugaron las dictaduras militares. A partir de esta experiencia, muy similar a lo que sucede en toda América Latina, pueden deducirse algunos aprendizajes que facilitan la comprensión del fenómeno.

El primero, es que el *narco* es producto del Estado, de sus instituciones y sobre todo de los aparatos armados. No es que sean corruptos, que evidentemente lo son, sino que razonan con la lógica capitalista de acumulación por despojo y enriquecimiento a través de la violencia. Tampoco puede decirse que los involucrados con el *narco* sean apenas un puñado de “manzanas podridas”, sino que las instituciones armadas, como tales, son parte del negocio.

“

Es hora de que dejemos de creer que el poder político puede hacer algo contra el crimen organizado. El narco está en el núcleo del sistema

Estamos, por tanto, ante una cuestión estructural. Del mismo modo que el escándalo Irán-*Contras* (el uso del narcotráfico para financiar a los grupos armados creados y organizados por Estados Unidos, como la *Contra* nicaragüense) no fue una aberración cometida por altos cargos del gobierno de Ronald Reagan, sino práctica habitual utilizada en todas sus intervenciones, desde Vietnam hasta Afganistán, pero también para combatir las disidencias internas, como el partido Panteras Negras.

El segundo apendizaje es que el narcotráfico es un modo estructural del capitalismo, que utiliza al Estado para su expansión. Así, puede entenderse que resulta aberrante utilizar a las mismas fuerzas que potencian el *narco*, que viven de él y lo protegen, para combatirlo. Sería necesario, en cada país, que se investigue cuánto ingresa un comisario policial por salario que le proporciona el Estado y cuánto ingresa por proteger al *narco*. La diferencia puede ser abismal.

El tercero es que el poder político se limita a combatir los eslabones inferiores del negocio, porque para las burguesías no hay Bukeles, como recuerda Del Frade. Aquí las víctimas son los jóvenes pobres, ya sea porque son reclutados como “soldaditos” del *narco*, y descartados en cualquier momento, o porque son extorsionados por las bandas locales *narcopoliciales*, asesinados o negociados como prostitutas o sicarios.

Creo que es hora de que dejemos de creer que el poder político puede hacer algo contra el crimen organizado.

El *narco* está en el núcleo del sistema.

El capitalismo y su Estado son el crimen organizado: por eso no se los puede combatir por separado.

¡Que nadie se adelante!

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA*

U nos comicios no pueden anularse, ni siquiera preverse su nulidad, antes de la jornada electoral.

Es necesario que el proceso electoral siga su marcha al menos hasta el día de la elección para que, de acuerdo con las demandas y las pruebas que se presenten, los tribunales electorales puedan conocer los hechos, analizarlos y determinar si debe anularse la votación recibida en una casilla, o incluso, la invalidez de una elección por violación o incumplimiento de principios constitucionales o legales.

De acuerdo con la ley, existen causas específicas para anular la

votación recibida en una casilla. Por ejemplo, instalar la casilla en lugar distinto al aprobado por el consejo distrital, sin causa justificada; recibir la votación de personas u órganos distintos a los facultados por la ley; impedir el ejercicio del derecho al voto, así como que medie dolo o error en el cómputo de sufragios.

La causa genérica de nulidad de una elección prevista en la ley es la existencia de irregularidades graves plenamente acreditadas, que no puedan repararse durante el día de la elección o en las actas de escrutinio y cómputo de tal forma que pongan en duda la certeza de la votación.

La Constitución establece tres supuestos por los que una elección puede decretarse nula: que

“

Que nadie se adelante a decir que una elección es nula o va a anularse cuando todavía no ha habido jornada electoral

algún candidato exceda el gasto de campaña en 5 por ciento al monto autorizado; se adquiera o compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de la ley, y por recibir o utilizar recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas.

También se considera causal de nulidad la violación a principios constitucionales; por ejemplo, la nulidad de elección por quebrantamiento al principio de Estado laico.

Todos los casos, los hechos probados tienen que ser determinantes para el resultado de la elección. ¿Qué es la determinancia?

El análisis de las irregularidades presentadas relacionadas con el tiempo, modo y lugar en que sucedieron los sucesos, y su posible afectación trascendente a la certeza de la votación, y en particular, del resultado electoral para que, a través del estudio a fondo de los medios de impugnación presentados, sea decretada o no la nulidad electoral recibida en una casilla o incluso, en una elección.

Nos damos cuenta de que, la nulidad de la elección es totalmen-

te excepcional, que no es común en la práctica y que incluso toda elección tiene a favor la presunción de validez en términos de la jurisprudencia.

En estos términos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde 1996 al 14 de marzo de este 2024, ha decretado la nulidad de una elección en sólo 73 sentencias que equivalen a .027 por ciento de las 266 mil 408 que ha resuelto. De estas sentencias, destacan 57 sobre la renovación de ayuntamientos, cuatro de diputaciones federales, tres de gubernatura, y una de una diputación local.

Debemos insistir, nadie tiene por qué adelantarse. Sólo “el pavo es el único que muere en la víspera”, así que hay que esperar hasta el 2 de junio y los subsecuentes cómputos para ver cómo se desarrolla la elección.

Que nadie se adelante a decir que una elección es nula o va a anularse cuando todavía no ha habido jornada electoral.

*Magistrado electoral de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.21	17.14
Euro	18.16	18.16

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.99%
Cetes 91 días	11.19%
TIE 28 días	11.47%

Inflación	
Febrero	0.09%
De feb. 2023 a feb. 2024	4.40%
Reservas internacionales	
216 mil 492 mdd al 15 de marzo de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	81.07	-0.61
Brent	85.78	-0.17
Mezcla mexicana	76.18	-0.16

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	56 mil 657.44 unidades
Variación puntos	+39.43
Variación por ciento	+0.07

NO ANTICIPA UN CICLO DE REDUCCIONES, ACLARA

Primer recorte del BdeM a la tasa de referencia en 3 años

Analistas: los siguientes ajustes serán graduales y discontinuos

BRAULIO CARBAJAL

El Banco de México (BdeM) redujo este jueves en un cuarto de punto su tasa de interés de referencia, a 11 por ciento, el primer movimiento a la baja después de tres años.

El recorte a la tasa, que determina el costo a que familias y empresas se financian en el mercado de crédito, no marca el inicio de un ciclo de baja en los réditos, advirtió el banco central, dado que a juicio de la junta de gobierno prevalecen retos para el control de la inflación.

La tasa de referencia es la herramienta de que dispone el banco central para controlar la inflación. Cuando la eleva busca contener los precios a través del encarecimiento del crédito y, por tanto, del enfriamiento de la actividad económica.

En un comunicado, el BdeM reconoció que hay un proceso de reducción de la inflación—después de los altos niveles reportados a raíz de la pandemia—, no obstante, consideró que persisten retos y riesgos que ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria.

La junta de gobierno dejó claro que este recorte no marca el comienzo de un periodo de disminuciones a la tasa de referencia. Incluso aclaró que “con esta decisión, la postura monetaria se mantiene restrictiva y continuará siendo conducente a la convergencia de la inflación a la meta de 3 por ciento”. Actualmente la inflación anual es de 4.4 por ciento.

Con el objetivo de contener la inflación tras la pandemia, el BdeM comenzó el ciclo alcista en febrero de 2021. Llevó la tasa a su punto máximo (11.25 por ciento) en marzo de 2023. A partir de entonces no hubo movimiento.

Sobre el panorama inflacionario, el organismo señaló que las expectativas de inflación general para el cierre de 2024 registraron una reducción, y las correspondientes a la subyacente—que elimina los precios más volátiles—se mantuvieron sin cambios. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables, por lo que sigue anticipando que se regrese a la meta en el segundo trimestre de 2025.

A pesar de que prevé que el proceso inflacionario continúe, el panorama sigue sesgado al alza, por riesgos como la persistencia

México: tasa de interés de referencia



Fuente: InveX con datos del Banco de México

de la inflación subyacente, la depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada, afectaciones climáticas y escalamiento de conflictos geopolíticos.

Analistas de Ve por Más señalaron que el banco central hizo un “ajuste fino”, y que “tomará sus decisiones en función de la infor-

mación disponible”, manteniendo cierta flexibilidad.

“Si la inflación se mantiene a la baja, en especial la subyacente, y las condiciones financieras continúan siendo favorables, anticipamos que el BdeM vuelva a recortar la tasa de interés objetivo en el año”, destacaron.

Especialistas de Monex consideraron que el siguiente recorte será en el segundo trimestre y la tasa cerrará el año en 10 por ciento.

“La junta de gobierno deberá actuar con cautela para realizar ajustes a la tasa de fondeo de manera gradual y discontinua, para mantener la restricción monetaria y consolidar la trayectoria descendente de la inflación”, señaló la casa de bolsa Valmex.

A favor de reducir la tasa votaron la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja y los subgobernadores Galia Borja Gómez, Jonathan Heath y Omar Mejía Castelazo, mientras Irene Espinosa se manifestó por mantenerla en el mismo nivel.

Pronósticos de la Inflación general y subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2023			2024			2025			2026
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
INPC										
Actual (21/03/2024) ^{1/}	5.7	4.6	4.4	4.6	4.4	4.0	3.6	3.2	3.1	3.1
Anterior (08/02/2024) ^{2/}	5.7	4.6	4.4	4.7	4.3	3.9	3.5	3.2	3.1	3.1
Subyacente										
Actual (21/03/2024) ^{1/}	7.3	6.2	5.3	4.7	4.2	3.8	3.5	3.2	3.1	3.1
Anterior (08/02/2024) ^{2/}	7.3	6.2	5.3	4.6	4.1	3.7	3.5	3.2	3.1	3.1

1/ Pronóstico a partir de marzo de 2024

2/ Pronóstico a partir de febrero de 2024.

Fuente: Inegi para datos observados de la variación anual y Banco de México para pronósticos.

Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas

Sin cambio, política monetaria de Inglaterra y Noruega

Suiza realiza rebaja del precio del dinero después de una década

AP, REUTERS Y EUROPA PRESS
LONDRES

El Banco de Inglaterra (BoE) mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia en 5.25 por ciento, su nivel más alto en 16 años, pese al descenso de la inflación.

Las expectativas del mercado de que la baja de la tasa de interés bri-

tánica era inminente recibieron un refuerzo el miércoles con la noticia de que la inflación bajó más de lo previsto en febrero a 3.4 por ciento, su menor nivel en dos años y medio, y se encuentra cerca de la meta del BoE de 2 por ciento.

El Comité de Política Monetaria del banco, que fija las tasas, reconoció la tendencia a la baja de la inflación, al señalar que podría caer por debajo de 2 por ciento en el segundo trimestre.

Pero advirtió que indicadores clave de la persistencia de la inflación, tales como los salarios, “siguen siendo elevados” y que las tasas de inte-

rés “deberán seguir siendo restrictivas por el tiempo suficientemente largo”—o sea, permanecer en niveles relativamente altos— para bajar la inflación a la meta deseada.

También el banco central de Noruega mantuvo su tasa de interés de referencia sin cambios en un máximo de 16 años de 4.5 por ciento, como esperaban unánimemente los analistas, y señaló que planea un recorte único al costo del endeudamiento este año.

En contraste, el Banco Nacional de Suiza (BNS) decidió reducir el tipo de interés oficial en 0.25 puntos porcentuales, hasta 1.5 por ciento,

lo que supone la primera rebaja del precio del dinero en el país helvético desde 2014.

Respaldo a la economía

En un comunicado, la institución explicó haber tomado en consideración la reducción de la presión inflacionaria, así como la apreciación del franco suizo en términos reales durante el año pasado, añadiendo que el recorte de la tasa de interés oficial también respalda la actividad económica y contribuye a garantizar que las condiciones monetarias sigan siendo apropiadas.

Tropiezo de primavera: pierde el peso 6 centavos

CLARA ZEPEDA

El peso retrocedió 6.44 centavos ayer frente a la divisa estadounidense, equivalente a 0.39 por ciento, para cerrar en 16.7373 unidades por dólar *spot*, en una jornada en que el dólar mostró fortaleza y el Banco de México (BdeM) no abrió la puerta a un proceso continuo de recorte de tasas de interés y subió sus perspectivas de inflación.

La moneda mexicana registró volatilidad durante la sesión de este jueves, un día después de que la Reserva Federal (Fed) mantuvo sin cambios el precio del crédito, pero pronosticó tres bajas este año, y la autoridad monetaria mexicana no fue clara en abrir un proceso continuo de recorte de tasas, cuya primera baja decretó ayer para llevar el costo del crédito de 11.25 a 11 por ciento. Así, el tipo de cambio operó entre un máximo de 16.7900 unidades y un mínimo de 16.7230.

Por su parte, el índice del dólar, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis monedas internacionales, se apreció 0.62 por ciento, para cerrar en 103.690 unidades.

Elecciones sin riesgos

Patricia Krause, economista en jefe para América Latina de Coface, prevé que la tendencia del tipo de cambio en México para el año deberá ser de cierta depreciación, tras la fortaleza observada desde 2022.

“La depreciación del peso no debería ser tan significativa, teniendo en cuenta la posición fiscal y externa relativamente más saneada de México en comparación con otros países de su entorno. Además de los posibles flujos positivos que podría recibir como consecuencia del *nearshoring*. Por último, no hay candidatos desconocidos ni en las elecciones locales ni en las estadounidenses, lo que minimiza el riesgo de cambios perturbadores en la conducción de las economías”, pronosticó la especialista.

El inicio de las bajas en las tasas de interés podría estar más cerca de lo estimado. La Reserva Federal de Estados Unidos dio impulso a los activos de más riesgo al combinar un mensaje de optimismo macroeconómico con el adelanto de tres recortes de tasas antes de fin de año.

La Bolsa Mexicana de Valores, por su parte, cerró plana. El IPC de la BMV avanzó 0.07 por ciento, a 56 mil 657.44 unidades.



Disputa con Calica sigue su curso: Buenrostro

BRAULIO CARBAJAL

Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía (SE) aseguró que la disputa del gobierno federal con la firma estadounidense Vulcan Materials en torno a un terreno al sur de Playa del Carmen, conocido como Calica, es un tema de arbitraje que sigue un proceso.

Interrogada sobre si el gobierno se alista para tomar el control de esa área, indicó que no es un tema del que esté enterada y compete a la secretaria que dirige.

“Desde el ámbito de la Secretaría de Economía lo que veo es un tema de arbitraje que está llevando su curso procesal conforme a las disposiciones. Yo no veo ese tema, no estoy enterada, no le corresponde a la Secretaría de Economía”, indicó luego de participar en la 76 Asamblea de la Cámara Nacional de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y Acero (Canacero).

En los últimos días trascendió que luego de varios años de negociaciones, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se alista para declarar

▲ La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, asistió a la 76 Asamblea de la Canacero. Foto Cuartoscuro

área natural protegida una zona de 2 mil hectáreas en la selva de Quintana Roo, la cual ha sido explotada durante 37 años por la minera canadiense Vulcan Minerals.

Dicha empresas extrae materiales de construcción, específicamente piedra caliza, devastando, según el gobierno, la selva y dañando ríos subterráneos, cenotes y manglares.

Para el presidente López Obrador, la operación de esta minera durante décadas se ha convertido en el mayor desastre ecológico causado por una empresa en la península de Yucatán, por lo que desde inicios de su mandato comenzó una serie de negociaciones para retirar a la empresa de la zona.

Incluso en 2023 el primer mandatario reveló que de acuerdo con un avalúo de la Secretaría de Hacienda, el gobierno estaba dispuesto a dar 6 mil 500 millones de pesos a la empresa a cambio del predio de 2 mil 400 hectáreas.

Inversiones por 20 mil mdd para proyectos de hidrógeno en México

Ante el potencial que tiene el país para producir a escala industrial hidrógeno, se están desarrollando en territorio nacional 15 proyectos que involucran inversiones por 20 mil millones de dólares, dijo la Asociación Mexicana de Hidrógeno (AMH). “México tiene un gran potencial de producción de hidrógeno, pero también de desarrollo de nuevas industrias manufactureras”,

dijo Israel Hurtado, presidente ejecutivo del organismo. Comentó que un estudio realizado por la AMH revela que de acuerdo al tamaño del mercado del país se requerirán inversiones por alrededor de 60 mil millones de dólares de aquí a 2050. Explicó que ya se están desarrollando proyectos importantes como el que está a cargo de Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), firma danesa que invertirá 10 mil millones de dólares para producir hidrógeno en Oaxaca.

Alejandro Alegría

No es personal; la ley prohíbe condonar impuestos: AMLO

EMIR OLIVARES
ENVIADO
OAXACA. OAX.

En la polémica sobre el pago de impuestos del empresario Ricardo Salinas Pliego no hay nada personal, lo que sucede es que este gobierno decidió cancelar los privilegios fiscales y eliminar las condonaciones, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En torno a los 63 mil millones de pesos que adeuda de impuestos, aún no es cosa juzgada, porque la decisión está en manos del Poder Judicial.

De gira por Oaxaca, se refirió al campo de golf concesionado al empresario en Huatulco explicando las razones: “¿Qué sucedía? No pagaban nada. Y Fonatur, que es el gobierno o, mejor dicho, que utiliza dinero del presupuesto, que es de dinero del pueblo, tenía que aportar para el mantenimiento del campo. No sólo no pagaban, sino que se tenía que entregar un subsidio. Se vence el contrato y decidimos: A ver, si ya tienes el campo de golf, cómpralo.

“Hicieron chanchullo con una persona, un funcionario, por lo que supuestamente se ampliaba el plazo del contrato hasta 2027... es ilegal y sin duda inmoral. Ante eso, ¿qué

Aguantaré la presión: Salinas

La revelación de que el fisco reclama a sus empresas 63 mil millones de pesos fue calificada por el magnate Ricardo Salinas Pliego como “una extorsión”. Como lo ha hecho el Poder Judicial, “voy a aguantar la presión que ejerce el Presidente”, escribió en X, un día después que en la mañana el Servicio de Administración Tributaria actualizó el saldo reclamado por litigios fiscales. Salinas Pliego abundó: “Lo que dicen que debo es una extorsión y por eso no lo pueden cobrar”, agregó.

De la Redacción

se decidió? Vamos a convertirlo en área natural protegida”.

López Obrador aseveró que ese campo une dos reservas y se quiere construir un parque para el disfrute

de la gente, y aprovechar para que se tenga una playa pública. Aseguró que estas dos áreas se van a unir, miles de hectáreas que pasan a formar parte de reserva natural. Se tomó la decisión pensando que los turistas nacionales y extranjeros acudirán a Huatulco a disfrutar la naturaleza, a futuro es lo más atractivo.

Al argumentar en torno al adeudo fiscal de Salinas Pliego, el mandatario confió que al comenzar este sexenio, había dos periodistas famosos que, por errores en sus contadores, tenían incumplimientos fiscales. Contó que funcionarios de la Secretaría de Hacienda fueron a buscarlos discretamente para comentarles que se pusieran al corriente y no habría consecuencias, objetivo que se alcanzó.

En el caso de Salinas Pliego explicó que todos los ciudadanos tienen obligación de contribuir, por lo que recordó que desde su llegada impulsó una reforma legal para cancelar las condonaciones fiscales para terminar con los privilegios. “Cuando se envió la iniciativa, algunos legisladores decían: ‘Vamos a ponerle que puede haber excepciones’, y dije: No, ninguna excepción, se prohíbe la condonación de impuestos, porque por encima de la autoridad presidencial está la Constitución”.

Banco Azteca llevó hasta la Suprema Corte los reclamos de clientes por transferencias no reconocidas

Junto con Totalplay y Tv Azteca suma nueve recursos

DE LA REDACCIÓN

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las empresas de Grupo Salinas no tienen pendientes amparos por resolver contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por cobro de impuestos.

Sin embargo, compañías como Banco Azteca, Totalplay y Televisión Azteca aún mantienen juicios ante el máximo tribunal para combatir leyes que regulan los aranceles, la operación del sistema financiero, el derecho a la información e incluso transferencias bancarias no reconocidas por sus clientes.

De ese modo se localizaron nueve demandas promovidas por los equipos legales de los corporativos pertenecientes a Ricardo Salinas Pliego, que se encuentran en manos de los ministros Jorge Pardo, Loretta Ortiz y Margarita Ríos Farjat, quienes en el transcurso del año presentarán sus respectivos proyectos de sentencia.

Se trata del amparo en revisión 168/2023, el cual está en la ponencia de Pardo Rebollo, con el que Banco Azteca combate legislaciones que regulan el sistema de pagos interbancarios y obligan a cumplir una serie de requisitos en su operación e interacción con sus clientes.

Con la solicitudes de facultad de atracción 824/2023 y 482/2023, cuyos proyectos elaborarán Jorge Pardo y la ministra Loretta Ortiz, la empresa intenta que la Corte analice su petición para privilegiar el secreto bancario y fiduciario sobre el derecho a la información y publicaciones periodísticas.

También el amparo directo en revisión 1446/2024, el cual todavía no es turnado a alguno de los ministros y que busca echar abajo dichos de sus clientes en Banco Azteca por transferencias bancarias no reconocidas.

Respecto al amparo directo 795/2022, en manos de Margarita Ríos Farjat, el banco de Salinas Pliego intenta que se le dé la razón respecto a que los vecinos de Bosque de San Isidro en Zapopan, Jalisco, le causaron “publicidad negativa” y pérdidas económicas por no querer la instalación de una sucursal en la zona.

En los registros también sobresalen la solicitud de facultad de atracción 11/2024 por un pleito entre Antena Azteca y TV Azteca así como el amparo directo en revisión 1998/2024 impulsado por los abogados de Totalplay ante un conflicto mercantil por distribución y venta de productos.

Además la contradicción de criterios 42/2024 en la cual los abogados de Banco Azteca denunciaron que tribunales federales y la primera sala de la Corte se contradijeron al resolver sobre reglas para contratos entre particulares con bancos.

También existe un recurso de reclamación vigente, con el número 4/2024, relacionado con un pleito entre Televisión Azteca y Diamond Films Netherlands Cooperatief, litigio que también se mantiene en tribunales de Nueva York, Estados Unidos.

Los 17 juicios pendientes por adeudos de impuestos impulsados por Grupo Salinas contra el Servicio de Administración Tributaria que informó el Gobierno de México el miércoles, se encuentran distribuidos en ocho tribunales colegiados y diversas salas, entre ellas la superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CUENTA ANUAL 2023

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El presente informe es de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Objetivo

El objetivo del presente informe es el de verificar la exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 2023.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fundamento de la opinión

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Plazo de validez

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente informe es una opinión independiente emitida por el auditor externo, no debe considerarse una garantía de exactitud de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- 1. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Prepresupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como un egreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. Reconocimiento de los efectos de la inflación. La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su informa-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(miles de pesos)

Table with columns: ACTIVO, 2023. Rows include: PROPIEDADES Y EQUIPO (Bienes inmuebles, Equipo e instrumental científico y didáctico, Mobiliario, Vehículos, Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas), INVERSIONES PATRIMONIALES, EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO (Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago, Fondos para la investigación y la docencia, Inversiones y efectivo para operación), OTROS ACTIVOS (Activos de unidades de servicio, Cuentas por cobrar, Anticipos para proyectos de investigación, Inventarios).

Table with columns: PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO, 2023. Rows include: PATRIMONIO (Patrimonio en bienes inmuebles, Patrimonio en otros bienes, Aportaciones para fines específicos, Déficit acumulado, Remanente del ejercicio), CRÉDITOS DIFERIDOS (Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia), PASIVO (Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar, Adeudos por adquisición de bienes y servicios).

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(miles de pesos)

Table with columns: CONCEPTO, 2023. Rows include: INGRESOS (Subsidio del Gobierno Federal, Ingresos Propios: Productos financieros, Ingresos extraordinarios, Ingresos por servicios de educación, Ingresos de la Tienda UNAM, Otros ingresos), GASTOS (Remuneraciones Personales y Prestaciones: Remuneraciones a personal académico, Remuneraciones a personal administrativo, Aguinaldo y prima vacacional, Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción, Cuotas de seguridad social, Otras prestaciones sociales), BECAS, Erogaciones para las sedes en el extranjero, Servicios, Artículos y Materiales de Consumo (Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación, Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones).

Table with columns: CONCEPTO. Rows include: Energía eléctrica y servicios de comunicación, Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos, Arrendamiento de inmuebles y equipos, Ediciones de libros y revistas, Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios, Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas, Servicios por asesorías para operación de programas, Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica, Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM, GASTOS DE OPERACIÓN, REMANENTE ANTES DE INVERSIONES, INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO (Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos, Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles, Libros y revistas académicas y científicas), INVERSIONES, Provisión para mantenimiento mayor, GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES, REMANENTE DEL EJERCICIO.

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Juan Gabriel Fregoso Flores
Contador General

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Juan Gabriel Fregoso Flores
Contador General

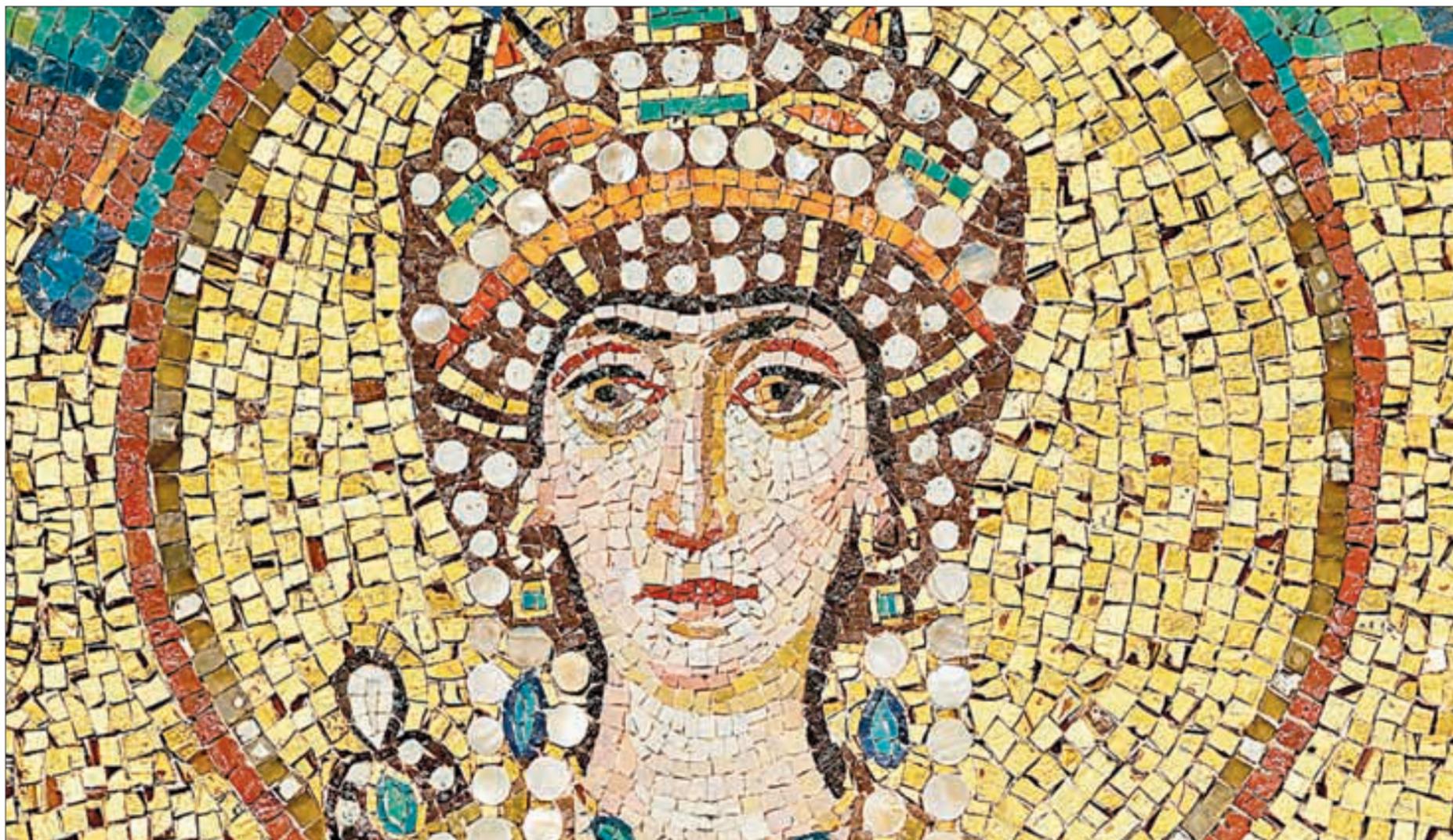
RECTOR
Leonardo Lomelí Vanegas

Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO
Elsa Beatriz García Bojorges
Vicepresidente

DE EN MEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LA EXPOSICIÓN MULTIMEDIA e inmersiva *Mosaico. Código itálico de un arte atemporal*, es un viaje por la historia de Italia a través de siete estaciones que recorren distintas épocas, representadas en los famosos mosaicos originarios de ese país, como el bizantino de Teodora, del siglo VI, situado en la iglesia de San Vital en Rávena (arriba) o

el de "mujeres en bikini", que se encuentra en la Piazza Armerina y que representa a un grupo durante una competición atlética (abajo). La muestra puede visitarse en la Galería Central del Centro Nacional de las Artes. Fotos cortesía Cenart



▲ *Harriet* / A través de Harriet Tubman ayudé a cientos a alcanzar la libertad, 1975, de la serie *La mujer negra*, y *Mis niños* / *Mis hijos* / *Niños con*

máscara, 1955, ambos, grabados en linóleo de Elizabeth Catlett. Fotos acervo del Munae/Inbal/SC, y The Elizabeth Catlett-Mora Family Living Trust

Catlett y Mora, dos artistas y un frente creativo: plasmar la injusticia social

Aloja el Munae exposición integrada por 99 piezas elaboradas por el matrimonio // En su obra, denunciaban el racismo y la marginación que padecían, ella en EU y él en México

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Los artistas Elizabeth Catlett (1915-2012) y Francisco Mora (1922-2002) son ejemplo de resistencia ante el racismo, la segregación y la violencia que imperó tanto en México como en Estados Unidos durante el siglo XX, situaciones que siguen vigentes. Así lo plantea la exposición dedicada a ambos que creadores que se inaugura mañana en el Museo Nacional de la Estampa (Munae).

La muestra *Elizabeth Catlett y Francisco Mora, compañeros en el arte y en la vida*, se integra por 99 piezas, entre grabados, pinturas, bocetos y panfletos, y fue curada por Arturo Rodríguez Döring, quien explicó: “además de un frente de lucha común, es una semblanza de la vida de la pareja”.

Catlett nació en la ciudad de Washington, Estados Unidos, hija de unos trabajadores y maestros negros que padecieron marginación a consecuencia del racismo.

“Llegó a México por una beca que recibió con la Universidad Howard, centro de estudios en el que los negros podían estudiar. Posteriormente asistió a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda; ahí, Pablo O’Higgins le presentó a Francisco Mora, de quien se enamoró, con quien se casó y tuvieron tres hijos”, explicó el curador.

Mora, originario de Uruapan, Mi-

choacán, hijo también de maestros, creció en un contexto de pobreza. A partir de su ingreso a la Esmeralda, por un apoyo del gobierno estatal, profesionalizó sus trabajos de grabado y pintura. Tras conocer a Elizabeth, coincidió con ella en los temas de falta de derechos humanos y de segregación en sus respectivos países.

“Ambos plasmaron y dialogaron sobre temas de injusticia social, aunque es cierto que trabajaron de manera separada, cada uno en su propio estudio, pero la temática que planteaban siempre iba de la mano: los derechos humanos de los trabajadores y de los oprimidos.”

“Trabajó de cerca con los grandes muralistas de la época y se integró al proyecto educativo promovido por Lázaro Cárdenas, en el que creó imágenes sobre la expropiación petrolera, la educación y el trabajo en las minas”, explicó Rodríguez Döring.

Sucesos emblemáticos en tinta

Sin perder la actualidad de lo que sucedía con los movimientos de resistencia de la población afroestadunidense, Elizabeth Catlett plasmó los momentos más emblemáticos de la lucha de su pueblo: grabó retratos de Frederick Douglass (uno de los dirigentes más importantes que lucharon por la libertad de los esclavos negros), de Harriet Tubman y de Malcolm X.

“Me considero muy ordinaria, miembro de cuatro grupos explotados: los negros, los mexicanos, las mujeres y los pobres”, expresó en su momento Catlett.

En tanto, Francisco Mora trabajó muy de cerca con los movimientos comunistas, interesado en exponer las condiciones de vida de las poblaciones más marginadas. La pareja ilustró bocetos, panfletos y manuales relacionados con los derechos y la lucha revolucionaria.

En la obra de Mora se puede observar su percepción sobre la falta de derechos en Estados Unidos. Pintó a los trabajadores, los campesinos y a los recolectores de algodón. El trabajo mutuo duraría toda la vida, ya que los separó la muerte de Francisco Mora, en 2002.

La muestra incluye un video, en el cual se aprecian testimonios de Francisco Mora y de Elizabeth, mientras trabajan en su estudio. Gran parte de las piezas fueron aporte de los herederos Catlett Mora, quienes informaron que tienen planes para construir un centro cultural con el acervo de ambos artistas, el cual permanece casi intacto.

La exposición *Elizabeth Catlett y Francisco Mora, compañeros en el arte y en la vida*, se podrá visitar a partir de este sábado y hasta el 23 de junio en el Museo Nacional de la Estampa (avenida Hidalgo 39, Plaza de la Santa Veracruz, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México).



▲ *La democracia*, de Francisco Mora. Foto colección The Elizabeth Catlett-Mora Family Living Trust



Miles recibieron la Primavera en zonas arqueológicas de México

Teotihuacan fue de las más concurridas // Teopanzolco, Chalcatzingo y otros sitios de Morelos registraron poca asistencia

RUBICELA MORELOS, JAVIER SALINAS CESÁREO, LUIS A. BOFFIL GÓMEZ
CORRESPONSALES

Fieles a la cita, miles de visitantes nacionales y extranjeros colmaron la Ciudad de Los Dioses, Teotihuacan, este 21 de marzo, para dar la bienvenida a la Primavera, “llenarse de energía” y pedir por un nuevo ciclo, aun cuando el equinoccio entró el pasado 19 de marzo a las 21:26 horas.

Sin importar que el sol cayera a plomo, los turistas se plantaron en las plazas del Sol y la Luna, frente a las pirámides y sobre la Calzada de Los Muertos, para elevar los brazos hacia el astro en punto de las 12 del día.

A esa hora, en la plaza del Sol, un grupo de danzantes del grupo Continua Tradición Tezcatlipoca realizó un ritual donde danzaron y colocaron en el suelo un saumerio con incienso y figuras de barro y obsidiana.

Hicieron sonar caracoles y flautas con *ruidos* de jaguar. En la ceremonia participaron decenas de visitantes, la mayoría vestidos de blanco, que elevaron los brazos y pidieron a los cuatro puntos cardinales llenarse de energía para un nuevo ciclo. Luego, en un ambiente de algarabía, resonaron los aplausos.

En la Calzada de los Muertos también hubo rituales esotéricos con cantos a Tonatiuh. Asimismo,

miles se apostaron frente a la pirámide de La Luna.

“Significa mucho para nosotros estar aquí en las pirámides este día, para renovar energías y conocer. Es grandioso explorar la zona arqueológica”, señaló Oralia Martínez, de Morelia, Michoacán.

“Vengo por el cumpleaños de mi mamá y a recibir el solsticio por todo este concepto de recibir energías y buenas vibras, que creo que es algo muy bueno”, expresó Rafael, de la Ciudad de México.

“Nos gusta mucho hablar sobre la energía y el feng shui; venimos a recargarnos para todo el año y que sea de felicidad, gracia y prosperidad; cada año venimos sin falta”, refirió Teodora Imelda Calleja Hernández, de Pachuca.

Los visitantes llevaban amuletos de cuarzo y obsidiana, otros más los compraron a los comerciantes de la zona arqueológica, quienes además ofrecían artesanías como pirámides de obsidiana, barro o vidrio, collares, silbatos y figuras de jaguares y guerreros teotihuacanos.

Este año, como en otros anteriores, se restringió la subida a la cima de las pirámides.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que dispuso del Operativo Equinoccio de Primavera 2024 del 21 al 24 de marzo, en el que participan elementos y personal de las dependencias de gobierno de los tres niveles.

La zona arqueológica de Teopanzolco, ubicada en Cuernavaca, Morelos, casi no fue visitada este 21 de



marzo, día que marca el inicio de la Primavera. Desde el 20 y hasta el 24 de este mes se realiza el operativo Equinoccio Primavera 2024 en las zonas arqueológicas de la entidad.

A Teopanzolco apenas llegaron unos 10 visitantes vestidos de blanco, como Juanita Morales, quien sostuvo que últimamente se ha perdido en ese lugar la costumbre de visitar los sitios en primavera “para llenarse de energía buena y de agradecer a nuestros antepasados, a la vida, a los cuatro elementos vitales y reflexionar sobre qué vamos a dejar de bueno a las siguientes generaciones”.

En esta zona, ubicada en Cuernavaca, se ubican los templos de Tláloc (dios de la lluvia), y de Huitzilopochtli (dios de la guerra), construidos a la imagen del Templo Mayor de Tenochtitlan, y otros santuarios menores.

Además de la zona arqueológica de Teopanzolco, también tuvieron poca afluencia el Tepozteco, en Tepoztlán; Xochicalco, y Chalcatzingo.

En Jalisco, algunas personas visitaron las ruinas arqueológicas del Ixtepete, donde se realizaron limpiezas y bailes autóctonos para dar paso a la Primavera

En Yucatán, la zona arqueológica

▲ En el sentido de costumbre, equinoccio Dzibilchaltún, Yucatán; Teotihuacan, estado de México; Tula, Hidalgo, e Ixtepete, Jalisco. Fotos Luis A. Boffil, Javier Salinas, Ricardo Montoya y Arturo Campos

de Dzibilchaltún permaneció cerrada al público por primera vez desde hace más de 20 años por órdenes del INAH, debido a obras de remodelación que efectúa la dependencia. De todas maneras, el dios Kin (Sol) penetró en el Templo de las Siete Muñecas sin burocratismo.



EN EL CENART, UN VIAJE INMERSIVO POR LA HISTORIA DEL MOSAICO EN ITALIA



▲ La historia de Italia “en un viaje experiencial” donde se podrá conocer artefactos de oro, símbolos, alegorías, técnicas antiguas y creatividad contemporánea, que es el hilo conductor de la exposición multimedia e inmersiva *Mosaico: Código itálico de un arte atemporal*, que se inauguró ayer en el Centro Nacional de las Artes (Cenart). La muestra se articula en siete estaciones a través de 2 mil años en un recorrido que lleva a los visitantes por mil 500 kilómetros de norte a sur de la península que une a Roma, Pompeya, Aquilea, Rávena, Palermo, Monreale, Piazza Armerina y la ciudad sumergida de Baia, “a través de contenidos audiovisuales nunca vistos, animaciones, filmaciones submarinas y

aéreas, así como materiales de archivo”, informó la Secretaría de Cultura federal en un comunicado. Además, se exhibe el mosaico en distintas épocas y perspectivas, desde la idea del pequeño fragmento o tesela, hasta las grandes construcciones más icónicas del mosaico italiano. El Cenart recibe esta exposición en el contexto de las celebraciones por sus primeros 30 años de existencia. La muestra permanecerá en exhibición hasta el 12 de mayo, de miércoles a domingo, de 10 a 17:30 horas, con entrada libre y aforo limitado. Arriba, imagen de la batalla de Alejandro Magno, mosaico procedente de la Casa del Fauno en Pompeya, que forma parte de la exposición. Foto cortesía del Cenart

Después de seis años de silencio, ya está en librerías la nueva obra de Murakami

El origen de *La ciudad y sus muros inciertos* es uno de los primeros relatos del narrador japonés

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El narrador japonés Haruki Murakami escribió *La ciudad y sus muros inciertos*, que ya está en librerías mexicanas. La novela nació como relato breve temprano en la carrera del autor, y ya contenía muchas de sus obsesiones literarias, luego enriquecidas con las capacidades que desarrolló en cuatro décadas de trabajo.

La novela, editada en español por Tusquets y traducida por Juan Francisco González Sánchez, rompe un silencio de seis años del autor en ese género. Murakami (Kioto, 1949) consignó en su epílogo: “Ha supuesto para mí un alivio enorme, como si hubiera conseguido arrancarme una espina clavada.

“Era una espina que para mí significa mucho (tanto en lo profesional como en lo personal) Abordar la rescritura de aquella obra me ha permitido revivir los escenarios en que se desarrollaba y volver a habi-

tar aquella ciudad, 40 años después de su concepción.”

El volumen se centra, como en la conocida novela *Tokio blues*, en un protagonista joven. En *La ciudad...* el personaje está enamorado de una chica a quien conoció en un concurso estudiantil y ve poco. Es el tiempo en que ella está a punto de alejarse completamente de él.

La joven le cuenta la historia de una extraña urbe amurallada localizada en otro mundo y la sensación que tiene de que su verdadero ser habita ese sitio. Sobreviene la despedida entre ambos y pasarán años para que el personaje y narrador encuentre atisbos de esa ciudad y un probable nuevo encuentro con su amor.

Se lee en la novela: “Si de verdad me buscas, si de verdad deseas encontrar con todas tus fuerzas a mi auténtico yo... En aquel momento no te atreviste a decírmelo. Te rodeé los hombros con mi brazo. Llevabas un vestido de tirantes verde pálido. Apoyaste una de tus meji-

llas en mi hombro. A quien había rodado los hombros, bajo el telón de fondo del crepúsculo estival, no eras tú, realmente tú, según habías afirmado, sino una sustituta, una sombra que remplazaba a tu verdadero yo”.

Murakami explicó que su más reciente título nació como un cuento publicado en 1980, época en que administraba “un local de copas especializado en música de jazz, y mi vida, dividida entre unas responsabilidades y otras, carecía de la tranquilidad necesaria para escribir(...) Acabé cerrando el local y convirtiéndome en escritor a tiempo completo”.

El factor covid-19

El novelista reconoció en este relato muchos de los tópicos importantes para él, así como su aún insuficiente habilidad literaria para plasmarlos. Al paso del tiempo, reflexionó en varios momentos sobre esta obra y la desarrolló en *El fin del mundo*

y un despiadado país de las maravillas, como una de las alternativas posibles de ese tema recurrente en él.

A principios de 2020 volvió la idea de retomar la historia. Había una gran brecha entre el escritor en ciernes y el actual, “asentado firmemente en la profesión literaria (aunque me cause cierto sonrojo describirme así), lo que sin duda no ha cambiado ni un ápice entre una época, la pasada y esta otra, la presente, es el amor y la pasión que siento por este oficio”, sostuvo Haruki Murakami.

En marzo de ese año, cuando el coronavirus producía estragos en Japón, comenzó a escribir la novela y le llevó unos tres años. “Con la presión del nerviosismo y la incertidumbre de lo que podía ocurrir, de lo que nos depararía aquello (interrumpiendo la escritura durante una prolongada ocasión en que me dediqué a reflexionar)”.

A cuatro años de ese tiempo, consignó: “Las dramáticas circunstancias en que nos vimos envueltos me parecen llenas y carentes de sentido a la vez, pero si debo elegir, intuyo que lo han tenido, que encerraban algún significado”.



▲ La novela es editada en español por Tusquets y traducida por Juan Francisco González Sánchez. Foto cortesía del sello



PENULTIMÁTUM

La fotógrafa Tina Modotti vuelve a París

NOES LA primera vez que Tina Modotti visita París. Lo hizo en 1933 como luchadora por la revolución socialista y contra el régimen stalinista y el nazismo, y en 1939, embargada por la tristeza, procedente de España junto con muchos otros, huyendo del fascismo que impuso el dictador Francisco Franco. De esas estancias nos cuenta muy bien Elena Poniatowska en su libro *Tinísima*.

AHORA ESTÁ DE nuevo combatiente, armada con las fotografías que tomó especialmente durante su estancia en México hace casi un siglo y después en España, donde participó activamente en defensa de la República. El museo Jeu de Parme es el lugar de su estancia con la exposición *El ojo de la Revolución*, título elegido por la alicantina Isabel Tejada Martín, y que cosecha gran éxito.

ELLA LOGRÓ REUNIR 240 imágenes de las cuales 85 por ciento son originales. Proceden de museos como el MoMA, de Nueva York; el de San Francisco; el Museo Nacional de Arte, de México; Fundación Televisa, y otras colecciones. Tejada Martín también incluyó dos álbumes familiares, revistas en las que Modotti publicó su obra; una edición facsímil de *Viento del pueblo*, poemario de Miguel Hernández que editó en 1937 en España. Igualmente, una página de la revista *Ayuda*, que narra la visita de Tina a la ciudad de Alicante. Finalmente, los homenajes que se le rindieron en México, donde murió de un infarto en 1942.

EL INTERÉS DE la curadora por la vida y obra de la militante comunista y fotógrafa comenzó en 1996. Hace cinco años, logró el apoyo de la Fundación española Mapfre para organizar la exposición que, como ocurre hoy en París, fue exitoso acontecimiento cultural en Barcelona y Ámsterdam.

LA MUESTRA ABARCA cinco etapas de la vida de Modotti. La más destacada corresponde a su estancia en México.

EN ESTE PAÍS se transformó en figura esencial de la fotografía al denunciar en su trabajo especialmente las injusticias sociales en la ciudad y el campo. Además, participó en el renacimiento artístico y cultural del país, gracias a su amistad con algunos de sus protagonistas más renombrados, como los pintores José Clemente Orozco, Diego Rivera y Frida Kahlo.

EN UN FUTURO próximo, y por medio de su trabajo fotográfico, Tina Modotti retornará a México, su segunda patria.

Primera gran exposición de Damien Hirst en un museo de México

Desde mañana, el público podrá ver sus obras icónicas en el Jumex

MERRY MACMASTERS

El artista británico Damien Hirst (Bristol, 1965) presenta su primera gran exposición en un museo en México. *Vivir para siempre (por un momento)*, muestra de 57 obras, entre instalaciones, esculturas y pinturas, abrirá mañana al público en el Museo Jumex, que cumple 10 años de existencia. Recorre las búsquedas plásticas de este polémico personaje a partir de los años 80 hasta 2019, en las que se evidencian dos temas esen-

ciales: la muerte y la religión.

La exhibición cuenta con varios ejemplos de sus afamados animales en formol, desde tiburones hasta vacas, corderos y becerros. Tal vez la pieza más impactante de la exposición sea la escultura *La virgen madre* (2006), de 10 metros de altura, ubicada en la plaza del museo, que forma parte de una serie a gran escala derivada de modelos anatómicos de enseñanza. Sin embargo, dentro del edificio se exhibe *Por el amor a Dios* (2007), cráneo cubierto de diamantes inspirado en uno de

origen azteca exhibido en el Museo Británico en Londres. Afuera del museo se percibe un fuerte despliegue de seguridad.

Según la curadora Ann Gallagher, se pretende no sólo mostrar las obras icónicas de Hirst, como *Madre e hijo dividido* y *Por el amor a Dios*, sino revelar su compleja carrera de más de 30 años.

Hirst trabajó personalmente en la realización de la muestra que requirió de dos años de preparación. El título, designado por él mismo, deja claro que en el corazón de su obra está el tema de la mortalidad, no sólo como motivación, sino como una "respuesta contemporánea al *memento mori* de la historia del arte, que comprende motivos tradicionales, como el cráneo; pero también nuevos, como todo lo relacionado con el acto de fumar, para simbolizar la naturaleza transitoria de la vida", señaló Gallagher.

Lo que ha caracterizado la obra de Hirst ha sido "una exploración de los medios a través de los cuales negociamos nuestra mortalidad, y las creencias que adoptamos para proveer certeza y confort. De esas creencias, la ciencia se impone, en particular, lo relacionado con la química, en

la forma de fármacos". De allí, su serie de pinturas de manchas, así como gabinetes que contienen paquetes de píldoras.

Pero, también lo relacionado con la anatomía, ya sea tanto animales muertos como esculturas monumentales, al igual que la parafernalia en torno a la cirugía y otras referencias al mundo científico.

El otro tema recurrente en su obra es la religión. "Las narrativas e imágenes como madona e infante, ángeles y santos, con las que creció, dado que fue educado como católico". Para Gallagher, la necesidad de coleccionar, ya sea especímenes de mariposa, o materiales preciosos como oro y diamantes, "aparecen con frecuencia en la obra más tardía de Hirst. La riqueza se ha vuelto uno de sus tópicos".

El artista estudió primero pintura antes de adoptar una amplia gama de medios para realizar su obra. Constantemente produce nuevas series de pintura como *Flor de cerezo*, cuyos cuadros rodean a *Por el amor a Dios*.

Vivir para siempre (por un momento) permanecerá hasta el 25 de agosto en el Museo Jumex (Miguel de Cervantes Saavedra 303, colonia Granada).

Esas noches de cante

JOSÉ CUELI

“**A** la nana, nana / a la nanita le haremos / una chocita en el campo / y en ella nos meteremos”, escribió Federico García Lorca.

Añoranzas de noches de cante en el café Cádiz, rematadas en casa de la Nana morena. Rumor antiguo, sonar de agua de las fuentes; alegrías, jaleos y bulerías, contrapunto de malagueñas y seguidillas. Vibraciones carnales que no conocían ni frenos ni límites. Busca de un solo goce, dos en uno. Delirios animales; lácteos arrullos; posturas eróticas; altanerías gallardas; gestos lustrosos. Arranques de toro negro, negro toro terciopelo; remate por debajo de los pitones. Sacrificio de una culpa antigua, expiación que cegaba y enloquecía.

Pechos morenos, que traidoramente acechaban. Ayes y jipíos que rasgaban entrañas; ausencia y dolor. Abandonos, cantos, lamentos, aires de seguidillas gitanas, vapor de representaciones que hervían en el fondo del alma, subían y pugnaban por salir, volvían a caer. Nuevas representaciones estallaban comprimidas, quebraban la cárcel que las aprisionaba, ocupando espacio que no era de nadie, inasible y enloquecedor, habitación de lo siniestro, confrontación con la insatisfacción.

Melancolías seniles decembrinas alrededor de lo que

fuera, con quien fuera, en área protegida de toda interferencia de ambivalencias. Glorieta tejida de sombra, con encaje cabal. Deseo angustiante de otra fusión, con quien sea, donde sea. Confluir de recuerdos, experiencias, vivencias, historias enlazadas que articulan el deseo, no por insatisfacible, menos buscado, en hombros, talle y fuego.

Nostalgia ineliminable que resurge atormentada del principio del caos exaltado y aterrador, que nos separa, divide, descompone y envía a buscar un amor ilusorio que esconda crueldad —cuchillos sin sangre—, violencia que ingenuamente queremos eliminar una y otra vez.

Recuerdos inocentes de noches en el viejo café gaditano: donde acariciábamos el ser con jipíos, seguidillas, jaleos, martinets de cava vieja. Juego de la vida que es aparecer-desaparecer pero, algo falta, infinita e indefinida trama de deseos. En última instancia la primera, sólo la primera, que no basta. Necesidad de algo más, sin saber qué es ese “más”. “Extranjero primero, extranjero siempre”.

Nostalgia de las noches del *Camarón de la Isla* contrastadas con la pesada carga de las relaciones estables en algo inalcanzable. Atrapar el cante, en el rumor de la voz que se iba, jaire que llevaba aire! Lamento e intento de vocalización llama quién sabe a quién, cuándo, dónde. Indispensabilidad de ella, que no es ella y sí es ella. Revelación, que aparece para desaparecer con encaje de espuma cante por dentro.

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada SEMANAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

**ELLAS CUENTAN:
NUEVAS VOCES
NARRATIVAS
DE AMÉRICA LATINA**

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx

LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx

Insta Naciones Unidas a crear normas que garanticen sistemas de IA seguros y fiables

El objetivo es promover la transformación digital y el acceso equitativo a los beneficios de esa tecnología, señala el organismo internacional, en Asamblea General

AFP
NUEVA YORK

Ante la explosión de la inteligencia artificial (IA), que despierta tanto entusiasmo como preocupación, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió ayer crear “normas” internacionales, en la primera resolución que se adopta sobre este delicado asunto.

El texto, preparado por Estados Unidos y copatrocinado por un centenar de países, se adoptó por consenso tras varios meses de negociaciones.

La resolución, que excluye la IA militar, subraya “la necesidad de determinar normas que garanticen que los sistemas de inteligencia artificial sean seguros y fiables”.

La aspiración es “promover, en lugar de obstaculizar, la transformación digital y el acceso equitativo a los beneficios de estos sistemas”, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que pretenden garantizar un futuro mejor para la humanidad de aquí a 2030.

“Es un paso histórico hacia el establecimiento de normas internacionales claras para la IA y para fomentar sistemas de esa tecnología seguros y fiables”, aseguró Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos.

“Debe adoptarse y desarrollarse de forma que proteja a todos de po-

► Representación de la reunión de la ONU elaborada con una aplicación de inteligencia artificial.

sibles daños y garantice que todos puedan disfrutar de sus beneficios”, sostuvo la vicepresidenta en un comunicado, en el que pidió abordar “desde los riesgos catastróficos para la humanidad hasta los daños sufridos por individuos y comunidades, como los prejuicios”.

La aparición a finales de 2022 de ChatGPT, de la empresa californiana OpenAI, capaz de escribir disertaciones, poemas o hacer traducciones en segundos, otorga a los intentos de regular la IA una nueva dimensión.

Este sistema reveló el enorme potencial de la inteligencia artificial, pero también expuso sus riesgos para la democracia, en un año en que la mitad del mundo elegirá a sus líderes, o por la difusión de fotografías o videos falsos que pueden manipular a la opinión pública y arruinar la vida de las personas.

Por eso, el texto reconoce que, sin “salvaguardias”, esa tecnología corre el riesgo de socavar los derechos humanos, reforzar los prejuicios y la discriminación, además de poner en peligro la protección de los datos personales.

En este sentido, pide a todos los estados miembros y otras partes interesadas que “se abstengan o dejen de utilizar sistemas de inteligencia



artificial que no puedan utilizarse respetando los derechos humanos o que presenten riesgos excesivos para el ejercicio de los derechos humanos”.

La resolución se centra principalmente en los beneficios potenciales de la IA para el desarrollo, y afirma estar “comprometida con la reducción de la brecha digital” entre países y dentro de ellos.

Para el embajador de Marruecos, Omar Hilale, se trata de un “trampolín para las iniciativas multilaterales existentes y futuras sobre

cooperación digital” aunque “no es un fin en sí misma, sino el comienzo de nuestro viaje colectivo para un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás”.

Antonio Guterres, secretario general de la ONU, que ha hecho de la regulación de la IA una de sus prioridades, pide que se cree una entidad de la organización que siga el modelo del Organismo Internacional de Energía Atómica para regular este tormentoso terreno.

Luego de destacar las amenazas que suponen la desinformación y

los prejuicios, la semana pasada alertó de los “sesgos” de las tecnologías diseñadas principalmente por hombres y que “ignoran” las necesidades y derechos de las mujeres.

“Los algoritmos dominados por hombres podrían literalmente programar la desigualdad en actividades como la planificación urbana, la calificación crediticia o las imágenes médicas, durante años”, advirtió.

El 13 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó la primera ley en el mundo para regular el uso de la IA en la Unión Europea.



▲ Imagen captada durante la intervención quirúrgica, realizada en el Hospital General de Massachusetts. Foto Ap

Trasplantan riñón de cerdo modificado genéticamente a una persona viva

AP
NUEVA YORK

Médicos en Boston anunciaron ayer que han trasplantado el riñón genéticamente modificado de un cerdo a un paciente de 62 años.

El Hospital General de Massachusetts señaló que es el primer trasplante de un riñón de cerdo a una persona viva. Anteriormente, se había implantado ese órgano a donantes con muerte cerebral. Por otra parte, dos hombres recibieron corazones de cerdos, pero los dos murieron en pocos meses.

El trasplante experimental se realizó en el hospital en Boston el sábado. El paciente, Richard Rick Slayman, vecino de Weymouth,

Massachusetts, está en plena recuperación y previsiblemente recibirá el alta en poco tiempo, dieron a conocer los médicos.

Slayman tuvo un trasplante de riñón en el hospital en 2018, pero debió volver a hacerse diálisis el año pasado cuando mostró señales de insuficiencia. Cuando surgieron complicaciones con ese procedimiento, los médicos sugirieron injertarle el riñón de cerdo, se explicó en un comunicado.

“Lo consideré una manera de ayudarme y de generar esperanzas para miles de personas que requieren un trasplante para sobrevivir”, aseguró el paciente.

El anuncio significa el paso más reciente en el xenotrasplante, intento de curar a humanos con cé-

lulas, tejidos u órganos de animales.

Durante décadas no funcionó, ya que el sistema inmunitario humano destruía de inmediato el tejido extraño. Los intentos más recientes se han hecho con cerdos modificados para que sus órganos se parezcan más al de las personas, lo que genera nuevas esperanzas de que algún día sirvan para compensar la escasez de donaciones.

Más de 100 mil personas en Estados Unidos están en lista de espera para un trasplante, en su mayoría enfermos del riñón, y miles mueren cada año antes de que llegue su turno.

También se realizó una “inactivación de retrovirus” del cerdo para eliminar el riesgo de infección tras el trasplante, agregó el comunicado.



Teen Tops celebra 66 años, en el Lunario

Alex y Chela Lora fueron los padrinos y entregaron placa conmemorativa por el legado

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

El Lunario del Auditorio Nacional se convirtió en una cafetería de los sesenta, esas que contaban los abuelos en donde los jóvenes disfrutaban de un gaseosa y del rocanrol, la noche del pasado miércoles, con la presentación del grupo mexicano Teen Tops, que celebró 66 años de carrera dentro de ese género en español, junto a su fundador, el músico y compositor Jesús Tuti Martínez.

Para el debut en ese recinto, Tuti estuvo acompañado de Michelle Williams en la voz, en los teclados Marcelino Pérez, Octavio Solo en la otra guitarra; Germán Tovar con el bajo eléctrico y en la batería Manuel Gutiérrez. Los músicos abrieron su recital con el clásico tema *Buen rock esta noche*, el cual fue incluido en su primer disco de larga duración en 1960, le siguieron las canciones *Rey criollo* y *Ven Johnny ven*.

Luego el grupo agradeció la asistencia del público, instante en que Williams aprovechó y con micrófono en mano dijo: “bienvenidos a la máquina del tiempo, ¡hoy, todos tenemos 16 años!”, para después interpretar *Lucila*, la cual causó que los asistentes gritaran y corearan esa canción.

Llegó el momento romántico de la velada con *Quiero ser libre*, seguida por *Anoche no dormí*, ambos temas causaron en las parejas que se dieron cita, que se abrazaran y robarán un beso de su acompañante. La energía rocanrolera regresó en el escenario con la interpretación de *Sigue llamando*, *Me quedé contigo* y *Quién puso el bomb*.

Durante el concierto y entre canciones, Jesús Martínez compartió con el público momentos de la historia del grupo, acompañado de imágenes históricas, recordó que la idea de formar Teen Tops fue de su hermano Armando Manny Martínez (1942-2015), en 1958 después de escuchar rocanrol en una película

la en el extinto Cine Cosmos, ahora llamado Fábrica de Artes y Oficios Cosmos.

El guitarrista también recordó cómo fue que el cantante Enrique Guzmán se unió al grupo. “Mi hermano y yo escuchábamos a Chuck Berry cuando Guzmán nos preguntó qué era eso, le respondimos que rocanrol y que queríamos tocar en español, después él nos dijo que lo invitáramos y así fue”.

Considerados en el país como los pioneros del rocanrol en español, los Teen Tops también tuvieron eco en Estados Unidos y España.

La música continuó con los éxitos como *Presumida*, para seguir con *La suegra*, en la canción *Confidente de secundaria* el público abandonó por unos instantes su silla para bailar o en su caso, saltar y mover la cadera.

Ambiente familiar

Tuti Martínez cambió de chaqueta en diferentes ocasiones, como si fuera un vestuario de una fiesta de 15 años, el guitarrista vistió de color tornasol, azul y negro, siguió con las canciones *Rock nena linda* y *Pensaba en ti*, con el tema *Muchacho triste y solitario* confesó que a veces así se sentía en su juventud.

Los integrantes actuales del grupo homenajearon a todos los músicos que pasaron por Teen Tops a lo largo de los 66 años de carrera, con un popurrí que incluyó las canciones *Bule bule*, *La tierra de las mil danzas* y *Gloria*.

En un ambiente familiar, los músicos brindaron interpretaciones de canciones como *Maybelline* y *Tutti frutti*, se recordó a muchas novias con *Larguirucha Sally* y causaron un estruendo entre los asistentes con el *Rock de la cárcel*.

Para immortalizar la noche, Alex y su domadora, Chela Lora fueron los padrinos y entregaron una placa conmemorativa por el legado, influencia y vigencia en generaciones posteriores de la banda.

El ex integrante de Three Soul of



My Mind reconoció la carrera del grupo y celebró sus 66 años en el medio, “y los que le faltan”, y además compartió su clásico grito: ¡... qué viva el rocanroooooo!

Para cerrar el concierto, los Teen

Tops junto a Alex Lora, interpretaron los temas *Popotitos* y *La plaga*, acto nunca antes visto, que con la voz del vocalista de El Tri, impregnó a esas canciones una estética diferente, más dura.

▲ El recinto del coloso de Reforma se convirtió en una cafetería de los sesenta, para celebrar más de seis décadas de trayectoria de los Teen Tops. Fotos cortesía de Marianne Pérez Mooren



▲ La actriz Anya Taylor-Joy en una escena de *Furiosa: de la saga Mad Max*, del realizador George Miller. Foto Warner Bros. Pictures / Ap

Furiosa, película de la saga Mad Max, se estrenará en el 77 Festival de Cannes

AFP
PARÍS

La película *Furiosa: de la saga Mad Max* se presentará en primicia en el 77 Festival de Cannes, anunciaron ayer los organizadores, nueve años después de *Mad Max: Furia en la carretera*, cuarta entrega de la serie posapocalíptica.

El filme de George Miller se proyectará el 15 de mayo en presencia de los actores Anya Taylor-Joy, Chris Hemsworth y Tom Burke.

La cinta, que se estrenará el 24 de mayo en España y América

Latina, será presentada fuera de competición en Cannes.

Furiosa: de la saga Mad Max explora los orígenes de la heroína que apareció en *Furia en la carretera*, película premiada en los Óscar con Charlize Theron y Tom Hardy.

Anya Taylor-Joy, conocida por la serie *Gambito de dama*, interpreta a la joven Furiosa en esta precuela.

Capturada por una horda de motociclistas liderada por el señor de la guerra Dementus, intentará encontrar el camino de regreso a casa.

“La idea de esta precuela ha estado rondando en mi cabeza durante más de 10 años”, dijo George

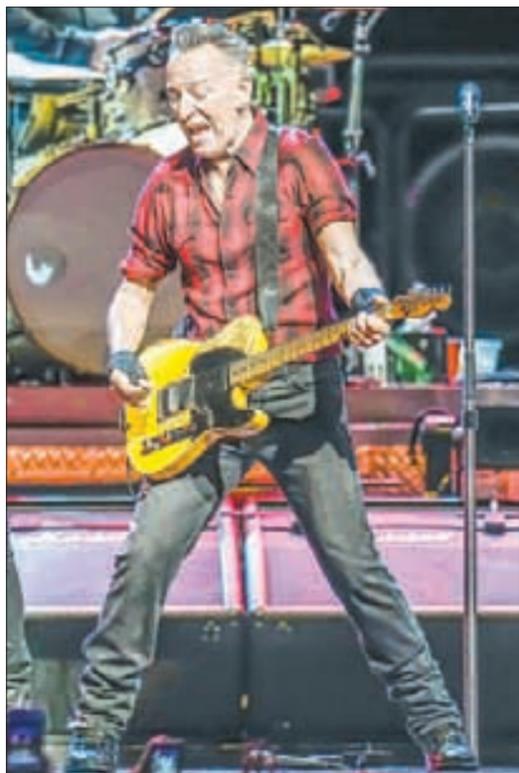
Miller, citado en un comunicado de los organizadores.

“Estoy encantado de regresar al Festival de Cannes, con Anya, Chris y Tom”, indicó.

“No hay mejor lugar que la *Croisette* para descubrir esta película con el público”, destacó el cineasta australiano.

La saga *Mad Max* comenzó en 1979 y lanzó al estrellato a Mel Gibson.

George Miller fue presidente del Festival de Cannes en 2016. En 2022 presentó fuera de competición *Tres mil años esperándote*, con Tilda Swinton e Idris Elba.



Bruce Springsteen reinició en Phoenix su gira mundial, pospuesta por problemas de salud

▲ *El Jefe*, en la imagen de la derecha con Steven Van Zandt, mostró una voz fuerte, bailó y ejecutó solos de guitarra. Fotos Ap

AP
PHOENIX

Bruce Springsteen y la E Street Band regresaron al escenario el martes por la noche en el Footprint Center de Phoenix en un reinicio triunfal de su gira mundial pospuesta de 2023.

En septiembre, Springsteen, de 74 años, anunció que su gira se retrasaría hasta 2024, citando el consejo de un médico mientras se recuperaba de una úlcera péptica.

El Jefe llegó al escenario ante un coro del público que cantaba "¡Bruuuuce!" Vestido con vaqueros

oscuros y una camisa de franela roja remangada, tenía la energía de un hombre con la mitad de su edad. Su firma "uno, dos, tres, cuatro" fue lo único que separó la mayoría de las canciones, sin mostrar signos de su enfermedad del año anterior. Una vez que gritó: "Buenas noches, Arizona", el espectáculo comenzó.

Springsteen habló brevemente con la multitud sobre su enfermedad antes de tocar solo en el escenario su última canción, *I'll See You In My Dreams*. "Phoenix, primero quiero disculparme porque tuvimos que mover el programa la vez pasada. Espero que no hayamos causado muchas molestias".

El espectáculo, que incluyó 29 canciones, duró poco menos de tres horas. *El Jefe* mostró una voz fuerte, bailó, ejecutó solos de guitarra, tocó la armónica y se rasgó la camisa cerca del final del espectáculo.

En el escenario con Springsteen estaba la legendaria E Street Band, que cuenta con el baterista Max Weinberg, el bajista Garry Tallent, los tecladistas Roy Bittan y Charlie Giordano, los guitarristas Steven Van Zandt y Nils Lofgren, el saxofonista Jake Clemons, sobrino del ejecutante original de ese instrumento y aún añorado Clarence Clemons, quien murió en 2011, el guitarrista y violinista

Soozie Tyrell, una sección completa de trompetas y metales y cuatro coristas. La única integrante desaparecida de la banda fue la esposa de Springsteen, la cantante y guitarrista Patti Scialfa.

El Jefe interpretó la mayoría de los éxitos de su vasta colección, menos *Born In The USA*, pero agregó versiones de *Nightshift*, de los Comedores; *Because The Night*, de Patti Smith Group, y una sorpresa: *Twist and Shout*, de Los Beatles. Los fanáticos se volvieron locos con *No Surrender*, *Born To Run*, *Rosalita*, *Dancing In The Dark*, *Glory Days* y *Tenth Avenue Freeze-Out* que dejaron al roquero con una sonrisa de

oreja a oreja mientras dirigió a sus seguidores cantando como si fuera su coro.

Este año ha sido en particular desafiante para Springsteen. Además de sus problemas de salud, en enero murió su madre, Adele Ann Springsteen, una de las favoritas de los fanáticos a quien se podía ver bailando con frecuencia en sus espectáculos. Ella tenía 98 años.

Dos días después de su muerte, Springsteen actuó en el acto *MusiCares Persona del Año 2024*, que honró a Jon Bon Jovi.

La edición 2024 de la gira comenzó en Phoenix y finalizará el 22 de noviembre en Vancouver, Canadá.

Nueva edición de *Dragon Ball Super* rinde tributo a su creador, Akira Toriyama

EUROPA PRESS
MADRID

El nuevo número del manga *Dragon Ball Super* rindió homenaje a Akira Toriyama, creador de la saga, quien falleció el pasado primero de marzo a los 68 años a causa de un hematoma subdural agudo.

No hace mucho se dio a conocer que la responsabilidad de seguir con *Dragon Ball Super* recaería sobre las duchas manos del artista Toyotaro. Cuando comenzó a trabajar en la serie, Toriyama encomendó la tarea de dibujar la saga a su pupilo, quien se hizo famoso por ilustrar una popular continuación no oficial de *Dragon Ball Z* llamada *Dragon Ball AF*.

Por esa razón, el ilustrador rindió el mayor de los honores en la edición 103 del legendario manga,

► Con el título *Una herencia del futuro*, el artista Toyotaro agradece a su maestro. Foto Europa Press

cuyas páginas se centran en la esperada batalla entre Goku y Gohan. Este episodio, titulado *Una herencia del futuro*, parecía ser un claro guiño a la muerte de Toriyama y a su decisión de confiarle su legado.

De hecho, así ha sido. Al concluir el número, que incluye un emotivo vistazo a la familia del Saiyajin, Toyotaro dedica unas enternecedoras palabras al creador de la longeva franquicia.

"Akira Toriyama, autor de muchas obras de la revista *Jump* ha fallecido. Todo el departamento editorial está profundamente afectado por la noticia. Me gustaría



expresar mi profunda gratitud por habernos hecho disfrutar de sus grandes obras; esperamos que su alma descanse en paz."

El lanzamiento del tomo 103 pondrá fin al emocionante arco de los superhéroes, aunque, al menos, habrá una entrega más a cargo de Toyotaro tras el fallecimiento de Toriyama. Más allá del manga, su

legado continuará con uno de los últimos proyectos en los que estuvo involucrado: *Dragon Ball Daima*.

La nueva entrega de la longeva franquicia verá a Goku, Vegeta y compañía convertidos en niños y llegará en algún día 2024. Por otra parte, no se debe olvidar que la decisión final sobre el resto de las producciones que el icónico autor

desarrollaba recaerá sobre los hombros de Akio Iyoku.

El editor en jefe de *Dragon Ball*, que posee los derechos de Goku y del resto de los personajes, será quien se encargue de mantener viva la obra de Toriyama a través de su compañía Capusel Corporation Tokyo tras romper su acuerdo con la editorial Shueisha.



Estrenan obra teatral de proyecto binacional Cuba-México

PRENSA LATINA
CUBA

La Universidad de Matanzas (UM) acogió el estreno de la obra teatral *La maga no soy yo*, puesta fruto del proyecto entre el Ministerio de Cultura de México y el Consejo Provincial de las Artes Escénicas del territorio.

La maga no soy yo, obra bajo la dramaturgia de Ulises Rodríguez e inspirada en el personaje de La maga de la novela *Rayuela* del legendario escritor argentino Julio Cortázar, cuenta con la dirección de la jefa del grupo Conjurio Teatro Dana Stella y actuación de Denise

Castillo, ambas representantes de México.

Según Rodríguez, constituyó un factor muy importante presentar el proyecto en la UM debido a la profundidad de los temas que aborda el mismo además de ser una forma de crear conciencia en las nuevas generaciones sobre algunos aún hoy tabúes.

Resulta de gran relevancia que reflexionemos acerca de asuntos como la violencia a la mujer y la migración, a la vez que apreciemos los personajes con todas sus aristas y dificultades, acotó.

Entretanto Stella, directora de la obra, señaló que se sintió muy emocionada de traer una pieza escénica

como *La maga no soy yo* al público cubano el cual en esta presentación la recibió con un amor y una calidez inmensa.

Tras la presentación de ayer, la obra llegará hoy y mañana al cine Teatro Cárdenas, el domingo a la sala Pedro Vera de Unión de Reyes, 28 y 29 verá acción en el Teatro Sauto, Monumento Nacional, y el primero de abril en la Casa de las Américas de La Habana.

En el proyecto binacional Cuba-México *La maga no soy yo*, dedicado al 110 aniversario del natalicio de Cortázar y el 40 de su muerte, se muestra un viaje por geografías inhóspitas del mundo desde el espacio simbólico que crea la *Rayuela*.

Regresa saga épica de terror con *Alien: Romulus*

PRENSA LATINA
LOS ÁNGELES

Los gritos de terror de los amantes del cine regresarán con el estreno el 16 de agosto de *Alien: Romulus* que recién compartió con los fans su primer tráiler.

La cinta del uruguayo Fede Álvarez (director del *remake* de *Evil Dead* y *No respiras*) se ambienta entre los filmes de la saga de Ridley Scott titulados *Alien: El octavo pasajero* y *Aliens: El regreso*, básicamente entre los hechos acontecidos entre el final de la película original y el comienzo de la segunda.

En el tráiler de esta producción a cargo de 20th Century Studios se aprecia la terrorífica atmósfera y la puesta en escena de los xenomorfos que recuerdan a lo visto en la cinta original, según reseñas especializadas.

Para disfrute de los amantes del género vuelven xenomorfos, babas, naves y terror espacial con la séptima entrega de la franquicia iniciada por Ridley Scott en 1979.

Clásico aclamado

Hoy día la película *Alien: El octavo pasajero* es considerada un clásico y sigue siendo una de las películas de terror y ciencia ficción más aclamadas de la historia del cine.

Entre los miembros del reparto de *Alien: Romulus* están confirmados: Isabela Merced (*Sicario: El día del soldado*, *Dora y la ciudad perdida*), Cailee Spaeny (*El vicio del poder*, *Mar de Easttown*), Archie Renaux (*Sombra y hueso*, *Morbius*), Spike Fearn (*Sweetheart*), David Jonsson (*Industry*) y la primeriza Aileen Wu.

LA MUESTRA

Pequeños peces

CARLOS BONFIL

PESCA BARATA. **PEQUEÑOS** peces (*Small Fry*, 2023), primer largometraje del realizador surcoreano Joong-ha Park, es una ocurrente comedia de enredos, de corte minimalista, con ecos del cine de su compatriota Hong Sang-soo (*Ahora sí, antes no*, 2015), enfocada al mundo de la creación fílmica y de modo especial al delirio de la promoción personal a través de las redes sociales. Al borde de un estanque público coinciden por azar, y con el propósito de hacer una buena pesca, dos personajes masculinos que pronto entrarán en conflicto. El más protagonista, Ho-Jun (Ho-won Kim), un actor venido a menos, reconvertido a la publicidad y especialista en mostrar sus habilidades como pescador estrella en un popular programa de YouTube, se enfrenta a su antípoda perfecta, el director de cine independiente Nam (Seonghwan), quien sólo busca practicar la pesca como modo de distracción y relajamiento antes de iniciar el rodaje de su siguiente película.

EL DESEMPEÑO VIRTUOSO del *youtuber*, capaz de atrapar una sucesión de peces gordos con una carnada infalible, en tanto su competidor involuntario apenas acierta a una esporádica pesca exitosa, excita los ánimos de los dos en un duelo silencioso que es reflejo del impiadoso afán competitivo que suele privar en el mundo del espectáculo audiovisual y en la carrera por obtener el mayor número

de likes y emoticones favorables de múltiples seguidores. Fuera de este terreno de éxito, donde los grandes peces devoran sin merced a los más pequeños, todo lo demás, todo lo que suele quedarse en los márgenes del triunfo, se vuelve sólo pesca barata, material humano desechable, pronto arrinconable en el campo de la frustración y el resentimiento social.

LEJOS DE APACIGUAR las tensiones entre Ho-Jun y Nam, la llegada de Hee-Jin (Leem Chae-young), una joven actriz amiga del cineasta, avivará y complicará la comedia de equívocos. Es notable la manera en que el cine francés, en especial el marcado por la vieja tradición de la nueva ola, sigue ganando inoperados adeptos entre algunos realizadores surcoreanos, como el ya mencionado Sang-Soo, y ahora Joong-ha Park. En *Pequeños peces* ronda todavía el gusto rohmiano por las combinaciones del azar y la ironía de súbitas contrariedades afectivas. Detrás de la engañosa sencillez del relato, se produce un juego sutil entre realidad y ficción. Al espectador le queda el placer, o la desesperación, de unir los cabos sueltos de este relato caprichoso o de hilar las fantasías y frustraciones de cada protagonista en lo que semeja un rodaje virtual dentro de la filmación real de esta ópera prima. Un viejo juego de cine de autor que no ha perdido aquí un ápice de su atractivo formal ni de su finísima capacidad de intriga.

SE EXHIBE EN la sala 1 de la Cinoteca Nacional Xoco a las 16:15 y 21 horas.



▲ Fotograma de la cinta del realizador surcoreano Joong-ha Park.

22 Viernes de marzo tv.unam.mx

f x i y d j

<p>14:30 La UNAM responde Con Rosa Brizuela El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional</p>	<p style="font-size: small; color: white; background-color: purple; padding: 2px;">El código Voynish. El manuscrito más misterioso del mundo</p> <p style="font-size: x-small; color: white; background-color: yellow; padding: 2px;">Escribiendo con fuego</p>
<p>19:30 LA ESCRITURA El código Voynish. El manuscrito más misterioso del mundo Uno de los libros más misteriosos de la historia, ilustrado con imágenes desconcertantes y escrito en un lenguaje que nadie ha podido decodificar</p>	
<p>20:30 Revista de la Universidad Con Andrés Cota Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural</p>	
<p>21:00 ESPECIAL MARZO, MES DE LA MUJER Escribiendo con fuego Un grupo de mujeres de una comunidad dalit de la India lucha por el derecho a la libertad de prensa, a través de la edición y distribución de un periódico</p>	
<p>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1 Mississippi en llamas De Alan Parker (Estados Unidos, 1988)</p>	

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

SE IMPONE 3-0 A LOS CANALEROS

México golea a Panamá y disputará el título de la Liga de Naciones a EU



El equipo de las barras y las estrellas sufrió para derrotar 3-1 a Jamaica

DE LA REDACCIÓN

Hay un título regional que se le ha negado a México y ahora está a un paso de llevarlo a su vitrina. El naturalizado Julián Quiñones celebró su primer gol con el Tricolor para darle confianza al técnico Jaime Lozano e impulsar al equipo a una victoria por 3-0 ante Panamá que selló su pase a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf, donde enfrentará el domingo al acérrimo rival y bicampeón Estados Unidos.

Desde la creación del torneo en 2019, México no ha podido confirmar su jerarquía. En dos ocasiones fue superado por el conjunto de las

barras y las estrellas, primero en una final y después en la antesala del duelo definitivo. Ahora, tendrá la oportunidad de una nueva revancha frente a los estadounidenses, que horas antes vinieron de atrás para vencer 3-1 en la prórroga a Jamaica con un doblete de Hagi Wright.

El triunfo frente a los panameños también le da un respiro de tranquilidad al Jimmy, quien debe responder con resultados positivos para asegurar su continuidad al frente del plantel nacional.

Quiñones (43) ha respondido a las expectativas que había sobre él como goleador desde que se naturalizó para vestir la playera tricolor. Ahora se encontró con las redes pa-

ra festejar el tanto exigido por la afición y cerrar su unión con México.

Edson Álvarez (40) y Orbelín Pineda (67) también encontraron la combinación para romper a la defensa panameña y concretar la victoria de México en el AT&T Stadium, en Arlington. Los tantos anotados antes del descanso también desestabilizaron al esquema de los *canaleros*, que fueron arriesgados en el ataque.

Panamá llegaba con el impulso de cerrar una herida después de que México lo derrotó en la final de la Copa Oro el año pasado. Los tricolores tenían otros motivos de inspiración: dejar claro que aún son potencia en la Concacaf.

Así, el técnico tricolor confió en la experiencia del arquero veterano Guillermo Ochoa, quien fue clave al atajar varias llegadas de los panameños. Para el ataque, prescindió

de Santiago Giménez, quien mostró su molestia por no jugar al patear una banca en el área técnica.

En el duelo, los panameños dieron un par de sustos en la primera parte del encuentro, pero México fue más preciso en sus movimientos para sentenciar la victoria al límite del descanso.

Edson Álvarez, uno de los mexicanos con mejor paso en Europa, fue el primero en desatar la euforia ante miles de aficionados tricolores al cazar el balón junto al poste para rematar con un cabezazo.

Poco después aparecería Quiñones al ganar un pase, quitarse la marca de dos rivales y definir con disparo cruzado. El naturalizado mexicano tuvo que esperar un par de minutos para festejar la validación del VAR, que revisaba un posible fuera de lugar. Con la aprobación del cuerpo arbitral abrazó

▲ Orbelín Pineda (izquierda) anotó el tercer tanto para México. En tanto, Julián Quiñones, quien se barre por el balón ante el panameño César Blackman, marcó el segundo gol y el primero en su cuenta con la playera verde. El marcador en favor de los tricolores lo abrió Edson Álvarez. Fotos Ap

a sus compañeros, era el primer tanto que saboreaba con México.

La guinda llegó con una brillante jugada cuando César Montes envió un pase que recorrió media cancha para que Orbelín Pineda recibiera el balón al borde del área y sentenciara con potencia. El *Maguito* festejó con un bailecito ante los aficionados; era una noche de gozo para los mexicanos que ahora aspiran a un título.

Mientras Lula condena liberación de Alves, detienen a Robinho en Brasil

DE LA REDACCIÓN

Mientras el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, criticó ayer la decisión de un tribunal español de conceder la libertad provisional a Dani Alves, sentenciado a cuatro años y medio de prisión por agresión sexual, si paga una fianza de 1.1 millones de dólares, el ex futbolista Robson de Souza, mejor conocido como *Robinho*, fue detenido en Brasil para cumplir una condena de nueve años de cárcel por el delito de violación en grupo contra una mujer en 2013.

“El dinero que Alves tiene o el que alguien le pueda prestar, no puede redimir la ofensa de un hombre ha-

cia una mujer que él violó. Eso es un crimen”, afirmó el mandatario durante la fiesta de los cumpleaños 44 del Partido de los Trabajadores.

La detención de *Robinho* se desarrolló un día después de que la justicia española otorgara la libertad provisional a Alves. Pese a la opción de salir, el ex del Barça permaneció al menos, otra noche en prisión al no haber depositado aún la fianza.

Por su parte, la familia de Neymar negó informaciones que afirmaron que pagaría la cantidad solicitada por el tribunal para que el lateral brasileño salga en libertad provisional. El padre del astro admitió en enero (antes de la condena) haber dado un apoyo de 162 mil dólares para costear la defensa del ex juga-

dor del Barcelona, pero negó hacer lo mismo en esta ocasión.

“En este segundo momento, en una situación diferente a la anterior, en la que los tribunales españoles ya han decidido sobre la condena, están especulando e intentando asociar mi nombre y el de mi hijo a un asunto que ya no nos concierne”, afirmó.

El caso de *Robinho* parecía en el olvido hasta hace unos años por la incertidumbre de dónde cumpliría su sentencia. Ayer la Policía Federal realizó la detención en su residencia de la ciudad de Santos, estado de Sao Paulo, por orden del Tribunal Superior de Justicia (STJ). Fue llevado a la sede de la policía de esa ciudad para iniciar el proceso de reclusión en un centro de detención.

El jugador fue sentenciado en Italia en 2017, pero nunca llegó a cumplir la pena debido a que regresó a Brasil, país que prohíbe la extradición de sus ciudadanos. El ex jugador del Milán todavía disputó tres temporadas entre clubes de su país y Turquía, hasta que en 2020 regresó a Santos y la presión de aficionados, medios y patrocinadores propiciaron que el club rompiera el contrato sin que llegara a debutar. Nunca más volvió a jugar.

El silencio del mundo del fútbol ante las condenas por violación de Alves y *Robinho*, también fue criticado por la presidenta del club brasileño Palmeiras, Leila Pereira. “Nadie dice nada, pero yo como

mujer aquí, a la cabeza de la delegación, tengo que pronunciar-me sobre ambos casos”, dijo al portal UOL.

La directiva, una de las pocas mujeres al mando de un club de Primera División, está en Londres como jefa de la delegación de la selección brasileña que disputará el sábado un partido amistoso contra Inglaterra en Wembley.

“Esto es una bofetada en la cara para todas nosotras, especialmente el caso de Alves, quien pagó por su libertad. Creo que es importante que tome posición. Cada caso de impunidad es la semilla del próximo crimen”, agregó.

Con información de Ap, Afp, Prensa Latina, Europa Press y Xinhua



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

“ESTAMOS EN ETAPA DE CAPACITACIÓN”, AFIRMAN

La Liga Mx trabaja implementación de protocolo contra acoso y violencia

La Liga Mx dijo estar en una etapa de capacitación para implementar un protocolo contra casos de acoso, hostigamiento y violencia de género. Después de una reunión de dueños, el organismo indicó que por primera vez convocará a una asamblea de socios del torneo femenino, al tiempo que aseguró estar comprometido a colaborar con la iniciativa de ley para establecer un salario base.

“A la fecha ocho clubes han sido capacitados en sus planteles varonil, femenino y cuerpo técnico, con un total de 387 personas. Entre marzo y abril de este año se atenderá a los 10 clubes restantes y sumaremos a la Comisión de Árbitros y selecciones nacionales”, apuntó en un comunicado.

El anuncio llega después de que se realizó una junta de dueños de la Liga Mx en Dallas, Texas, antes del partido de la selección mexicana contra Panamá. La reunión fue de carácter informativo para presentar un reporte a los dirigentes de los equipos, por lo que no se tomaron decisiones.

Futbolistas como Renato Ibarra, ex integrante del América; Dieter Villalpando, mediocampista de Bravos, y Marco García, delantero de Querétaro, han sido denunciados por agresión sexual. Varias jugadoras del torneo femenino también han revelado que enfrentan casos de ciberacoso.

Ante estas situaciones, Mikel Arriola, presidente de la Liga Mx, presentó en julio de 2023 un protocolo contra casos de acoso, hostigamiento y violencia de género. La herramienta se creó seis años después del inicio del torneo de mujeres y es hasta ahora cuando se revelan avances sobre su implementación.

“Actualmente estamos en el

proceso de capacitación, lo que ha implicado talleres presenciales de sensibilización sobre violencia sexual y discriminación en el fútbol dirigido a jugadoras, jugadores y a cuerpos técnicos”, señaló la liga.

En la reunión también se acordó la primera convocatoria para una asamblea de socios de la Liga Mx Femenil para atender los temas del desarrollo de esta categoría, aunque no especificaron una fecha.

Respecto de la iniciativa de ley para establecer un salario base igualitario en el deporte profesional, lo cual beneficiaría a las jugadoras del torneo femenino, la liga aseguró que ha dado seguimiento puntual a los debates y también se ha involucrado de manera activa “con el apoyo y compromiso de los 18 clubes para ayudar a que este logro se lleve a cabo”.

La Liga también consideró como un avance la alianza con Estados Unidos para crear el torneo Summer Cup entre las categorías femeniles de ambos países.

No obstante, la arquera de Pumas Heidi González reconoció que hay equipos que aún no están listos para este tipo de certámenes, como el caso de su propio club.

“El que implementen estos torneos para nosotras me parece que es el inicio en un proceso de crecimiento para el fútbol femenino en general. Tenemos la capacidad y el alcance para estar ahí, aunque ahora no estamos para competir en ese certamen”, admitió en conferencia.



▲ El organismo indicó que se imparten talleres de sensibilización sobre discriminación y violencia sexual a jugadores, jugadoras y cuerpos técnicos.

El América es uno de los clubes que ha registrado casos de ciberacoso contra varias integrantes de su plantel femenino. Foto @AmericaFemenil

Yoshinobu Yamamoto tuvo debut de pesadilla en las Grandes Ligas

AP
SEÚL

Yoshinobu Yamamoto fue bombardeado al cabo de una entrada en un aciago debut en las Grandes Ligas y los Padres de San Diego superaron 15-11 a los Dodgers, horas después de que Los Ángeles despidieron al intérprete de Shohei Ohtani por una denuncia de apuestas ilegales.

Jake Cronenworth igualó su tope personal con cuatro hits y cuatro remolcadas para San Diego, que logró la repartición de victorias en la serie inaugural de dos juegos, los primeros en Corea del Sur.

Dentro de una ofensiva de 17 imparables de los Padres, el receptor Luis Campusano conectó dos dobles entre sus tres hits. Jackson Merrill, jardinero central de 20 años, conectó sus primeros dos imparables en las Grandes Ligas.

Después de ir perdiendo 9-2, los Dodgers reaccionaron y se acerca-

► El tercera base de los Padres, Manny Machado, conectó un jonrón de tres carreras y selló el triunfo 15-11 sobre los Dodgers para igualar 1-1 la serie inaugural disputada en Seúl. Foto Ap

ron 12-11. Sin embargo, el tercera base dominicano Manny Machado sepultó a la novena angelina al despachar un jonrón de tres carreras en el noveno ante J.P. Feyereisen.

Mookie Betts disparó cuatro imparables —incluyendo el primer jonrón de la temporada en esta campaña de las Mayores— y remolcó seis carreras para los Dodgers.

Ohtani bateó tres elevados de out a lo profundo de los jardines al irse de 5-1. Acabó de 10-3 con una impulsada en la serie. El intérprete Ipei Mizuhara fue despedido el miércoles tras los reportes del periódico *Los Angeles Times* y *Espn* sobre presuntos vínculos con un apostador ilegal.



Yamamoto (0-1) llegó a los Dodgers en el receso invernal al firmar un contrato de 325 millones de dólares y 12 años, monto récord para un lanzador que ha levantado enormes expectativas. La alineación completa de San Diego enfrentó al dos veces Jugador Más Valioso de la Liga del Pacífico en Japón. Quedó con una efectividad de 45.00 tras permitir cinco carreras, cuatro hits, un boleto, un pelotazo y un *wild pitch* (lanzamiento descontrolado). Michael King (1-0) se acreditó

la victoria en su primera aparición con los Padres luego de haber sido adquirido en el canje que mandó a Juan Soto a los Yanquis de Nueva York. King toleró tres carreras en 3 1/3 episodios. El venezolano Robert Suárez sacó cuatro *outs* para el salvamento. El abridor de los Padres Joe Musgrove permitió cinco carreras y siete hits en 2 2/3 entradas.

Por otra parte, los campamentos de entrenamiento comienzan a llegar a su fin en la Gran Carpa y algunos peloteros están en duda para

el día inaugural y otros se reportan listos para entrar en acción.

Tal es el caso de los Yanquis después de que el jardinero Aaron Judge fue incluido en la alineación del miércoles tras estar fuera nueve días por una lesión abdominal.

El capitán de la novena neoyorquina fue descartado con antelación para los dos juegos de exhibición que tendrá su equipo contra los Diablos Rojos del México, este domingo y lunes, en el estadio Alfredo Harp Helú.



MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO

Donovan Carrillo, al ritmo de *Sexy Back*, se clasifica a la final

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Donovan Carrillo logró avanzar a la final del Campeonato Mundial de Patinaje Artístico Montreal 2024, luego de una asombrosa actuación ayer en el programa corto varonil, donde culminó en el lugar 15.

Al ritmo de la canción *Sexy Back*, de Justin Timberlake, y con una rutina de poco más de un minuto, el jalisciense, quien portó un vistoso traje negro, cautivó al público y a los jueces, quienes le dieron una puntuación de 80.19 unidades, con lo que superó su mejor marca en el programa corto, que hasta ese momento era de 79.69, la cual consiguió en los Juegos Olímpicos de

Invierno Pekín 2022 y que le otorgó el pase a la final de dicha justa.

“He perseguido los 80 puntos durante tanto tiempo que me sentí increíble cuando apareció este número, incluso con un error en el combo. Eso me demuestra que puedo lograr aún más”, declaró el patinador de 24 años.

“Quería mostrar algo diferente y besé el hielo después de mi actuación, porque sentí mucha energía. Después de todos los obstáculos que pasé, fue un momento especial y la reacción del público fue sorprendente”, agregó en un comunicado de la Conade.

El tricolor fue el tercero en presentarse en la prueba que reunió a 40 deportistas, de los cuales, sólo 24 obtuvieron un lugar en la fase

▲ El patinador tricolor cautivó al público y a los jueces, quienes le dieron una puntuación de 80.19, con lo que superó su mejor marca en el programa corto, que era de 79.69. Foto Afp

decisiva del torneo canadiense que se llevará a cabo este sábado, con las competencias del programa libre.

Carrillo sumó 43.89 puntos en elementos técnicos y 36.30 en componentes del programa, con 0.0 deducciones.

Con esta competencia, el tapatío dará por concluida su temporada 2023-2024, para iniciar su preparación en busca del boleto a los Juegos Olímpicos de Invierno Milán-Cortina 2026.

Checo minimiza rumores sobre salida de Verstappen para unirse a Mercedes

AP Y AFP
MELBOURNE

El piloto mexicano Sergio Checo Pérez minimizó las especulaciones de que su compañero de equipo Max Verstappen, tres veces campeón de la Fórmula 1, podría estar considerando dejar a Red Bull para integrarse a Mercedes.

El futuro del neerlandés ha sido el tema de conversación en el paddock del Gran Premio de Australia en el Albert Park.

“El equipo está en una posición fuerte debido a los resultados que estamos teniendo, hay armonía y creo que para lograr eso toma un par de años”, indicó Pérez ayer en conferencia antes de la primera sesión de prácticas en Melbourne.

Verstappen se ha llevado las dos primeras carreras de la presente temporada en Baréin y Arabia Saudita. El mexicano terminó segundo en ambas competencias.

“En este momento todos en el equipo están trabajando bien juntos, unidos, y lo puedes ver en la pista y lo eficientes que hemos sido en el último año. Entonces no veo razón para cambiar”, apuntó.

Asimismo, el piloto tapatío consideró que “obviamente sería un golpe para el equipo si Max se va”.

Pérez negó tener conocimiento de una cláusula de rescisión del contrato de Verstappen con Red Bull, que termina a finales del año 2028, pero que ha sido objeto

de especulaciones como parte de la controversia con la escudería.

“No sé qué cláusula tiene Max en su contrato. Es mejor que le pregunten. Hasta donde sé, tiene un contrato con el equipo y está comprometido con la escudería. Y el resto, creo que no me corresponde comentar nada”, agregó.

Sainz analiza su regreso

Por otro lado, Carlos Sainz manifestó este jueves su confianza en estar suficientemente en forma para pilotar su Ferrari en el Gran Premio de Australia, pero advirtió que decidirá si corre o no dependiendo de cómo responda su cuerpo en los ensayos libres.

El español fue operado de apendicitis hace dos semanas, por lo que causó baja en la carrera de Arabia Saudita y fue reemplazado por el joven piloto de reserva Oliver Bearman, quien terminó séptimo.

“Cada día me siento mucho mejor, la primera semana fue dura. Ahí fue cuando lo vi todo un poco más oscuro, pero durante la segunda, la recuperación se aceleró mucho y empecé a tener confianza en poder saltar mañana (hoy) al coche y hacerlo bien. Veré cómo me siento, soy positivo al respecto”, declaró Sainz, quien fue tercero en la prueba inaugural de la temporada en Baréin.

El Gran Premio de Australia se llevará a cabo este domingo 23 de marzo (sábado tiempo de México).

ABIERTO DE MIAMI



▲ La brasileña Beatriz Haddad Maia derrotó 3-6, 6-1 y 6-4 a la francesa Diane Parry y avanzó a la tercera ronda del WTA 1000 de Miami. Otra de las figuras que entró en acción fue Maria Sakkari (en la imagen), finalista la semana pasada en Indian Wells. La griega se impuso 6-2 y 6-2 a la china Yue Yuan. En tanto, la mexicana Giuliana Olmos y su compañera Chan Hao-ching sucumbieron 3-6 y 1-6 ante las rusas Irina Jromachova y Yekaterina Aleksandrova. En el Masters 1000 masculino, el canadiense Felix Auger-Aliassime venció al australiano Adam Walton por 7-5 y 6-4 y se citó en el siguiente cruce con el alemán Alexander Zverev. Foto Ap, con información de Afp



RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2023.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 21 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2023.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(VERSIÓN RESUMIDA)
Al 31 de diciembre de 2023

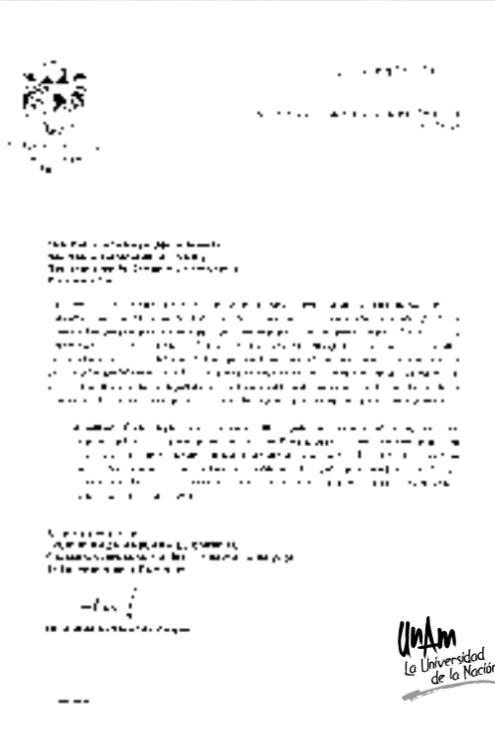
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ción financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación". Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.

- Bienes Inmuebles. Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro. Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.
- Aportaciones para fines específicos. Este rubro se integra por:
 - El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEM-CIU-UNAM)
 - El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM)
 - El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
 - Cátedras

- Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia. Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONAHCYT y otros proyectos específicos.
- Operaciones en moneda extranjera
- Cuentas por cobrar
- Inventarios. El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.
- Obligaciones laborales al retiro. De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.
- Operaciones de la Tienda de Autoservicio. La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.
- Patrimonio. El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la Universidad, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.
- Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.
- Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



GRÁFICAS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

2023

756,488
459,883
874,004
258,159

34,731

1,053,697

972,481

185,369

719,146

7,684,754

52,694,810

3,257,263

782,203

877,295

491,514

2,151,012

1,105,529

55,951,351

722



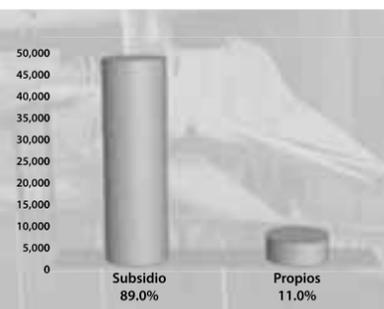
Egresos por Función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.2% del presupuesto, que se integran del 61.8% en Docencia, 25.9% en Investigación y 7.5% en Extensión Universitaria.



Egresos 55,951.4 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 43,598.3 (77.9%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 10,202.1 (18.2%) y el resto, 2,151.0 millones de pesos (3.9%) se aplicó en la inversión.



Ingresos 55,952.1 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 49,778.8 millones de pesos (89.0% del total), y 6,173.3 millones de pesos (11.0%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Población escolar por nivel

Nivel	Población Total	Porcentaje
Posgrado	32,550	8.7%
Licenciatura	233,260	62.5%
Bachillerato y Técnico	106,867	28.6%
Propedéutico de la Facultad de Música	663	0.2%
Total	373,340	100.0%

Personal académico

Categoría	Nombramientos
Profesores de asignatura	33,419
Profesores de carrera	5,724
Ayudante de profesor	4,908
Investigadores	2,730
Técnicos académicos	4,574
Otros	108
Total	51,463

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformedo instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	112,010
Visitas al portal	180,975

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,910
De información pública	91.65%
Sobre Datos Personales	8.35%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	12
Personas capacitadas	1,002

Áreas universitarias que asistieron a cursos	
59	Entidades académicas
38	Dependencias administrativas
97	Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx



ECONOMÍA MORAL

Abolir la pobreza infantil, propuesta de Peter Townsend // Claudia Sheinbaum debería proponer su abolición en México

JULIO BOLTVINIK

EN 2008, UN año antes de su muerte en 2009 a la edad de 81 años, Peter Townsend (PT), el más importante investigador sobre la pobreza de todos los tiempos, publicó (en inglés) un informe para la OIT y la Fundación alemana GTZ, en folleto titulado: “La abolición de la pobreza infantil y el derecho a la seguridad social. Un modelo para la ONU”. El avance más importante del gobierno de Claudia Sheinbaum (CS) en la CDMX en política social fue el programa “Mi Beca para Empezar”, que transfiere dinero a los hogares por cada menor que asiste a la educación pública preescolar, primaria y secundaria. CS ha dicho que en su presidencia extenderá este programa a nivel nacional. *Mundo Siglo XXI*, la excelente revista que fundó y dirigió mi querido y difunto amigo Luis Arizmendi, tradujo y publicó dicho folleto en su número 15 de Invierno 2008-2009. Sintetizo la propuesta de PT, usando mi propia traducción. PT empieza así:

“VIVIMOS EN UN mundo en el que a los niños se les otorga prioridad emocional y política. Cinco de los ocho Objetivos del Milenio para el Desarrollo están dirigidos a los niños: 1°, erradicar el hambre y la pobreza extrema; 2°, reducir radicalmente los índices de mortalidad; 3°, revertir el contagio de VIH/sida, malaria y otras enfermedades; 4° y 5°, garantizar acceso pleno a la escuela con equidad de género. El hecho que dichas metas hayan sido anunciadas al comienzo del siglo muestra que las políticas diseñadas durante varias décadas para proteger el bienestar infantil han fracasado y que este fracaso se acentúa por la admisión de que el progreso logrado en su cumplimiento ha sido pequeño. Los crecientes y escalofriantes informes de hambre, exposición al conflicto y abuso, pobreza extrema y muerte prematura aún experimentados por muchos millones de infantes en todo el mundo deben llamar la atención pública. Fijar nuevas metas no es suficiente. Encontrar nuevas políticas y acordarlas para reemplazar las que han fracasado es la mayor prioridad. Deben tener efectos positivos directos de gran escala. El tiempo de elaboradas farsas, con proyectos piloto útiles para unos pocos menores y para la construcción de imágenes organizacionales a un costo simbólico, ha concluido. Los niveles de vida de los infantes están arropados en los de sus familias u hogares. Su seguridad social, como su participación en el ingreso y el gasto, no están definidos de manera precisa. En años recientes, prometedoras iniciativas han sido impulsadas por algunos gobiernos de países en desarrollo para acelerar el crecimiento de los sistemas de seguridad social y, en particular, para proteger, de la peor pobreza, a quienes no pueden obtener empleos pagados, incluyendo infantes, viejos y discapacitados.”

ESTE INFORME, CONTINÚA PT, busca llevar el argumento tres pasos adelante: 1. Focalizar en los menores, que tienen mayor riesgo de vivir en pobreza que los adultos y no tienen oportunidad de contribuir a su propia seguridad social; 2. Precisar la naturaleza y causas de la pobreza infantil para mejorar la efectividad de la política; y 3. Demostrar que urge identificar fondos internacionales para complementar recursos nacionales para enfrentar la pobreza infantil. Una investigación para la Unicef encontró que 56 por ciento de los niños de los países en desarrollo (mil 200 millones) experimentó una o más formas de carencia severa y más de la mitad (674 millones) sufrió al menos dos formas de carencia: ausencia total de excusado, carencia de agua limpia cercana, malnutrición, hacinamiento extremo y albergue precario. Esta es evidencia

más potente de la pobreza infantil que las gruesas y poco confiables estimaciones del Banco Mundial del número de menores en hogares con menos de un dólar per cápita al día, concluye PT. Dice que 10 millones de menores mueren cada año en los países en desarrollo, básicamente de causas prevenibles: malnutrición, neumonía, diarrea, sarampión y paludismo. La OMS atribuye siete de cada 10 muertes infantiles a estas cinco causas. Los estudios muestran la asociación de estas muertes con violaciones de derechos humanos. En el volumen 4, *Salud*, de la *Serie Necesidades Esenciales en México* (1982) de Coplamar les llamamos muertes evitables (ME) a las que excedieron de las muertes que México hubiese tenido si tuviese el promedio de tasa de mortalidad estandarizada por pirámides de edades) de 14 países (cuatro de América Latina y 10 de países desarrollados). Del total de muertes en 1974 en México, el 42.6 por ciento fueron ME; entre los menores de un año esta proporción fue 63.4 por ciento, y de uno a cuatro años de 80.5 por ciento. “Muchas de estas muertes podían prevenirse usando tecnologías médicas disponibles a costos comparativos muy pequeños y muchas otras mediante la provisión de recursos para vivienda, agua limpia, instalaciones sanitarias, alimentos y combustibles”, señala PT. El autor atribuye a un informe de la OMS en 2007, que clasificó los hogares por grado de pobreza basándose en una encuesta que captó los activos poseídos por hogar, la posibilidad de asociar la mortalidad con los niveles de pobreza en múltiples países y presenta un cuadro con los resultados obtenidos. El 36 por ciento de los niños menores de 5 años en el 20 por ciento de los hogares más pobres, en ocho países de AL, tenían baja estatura, lo que muestra desnutrición proteica, mientras en el 20 por ciento de hogares más ricos el porcentaje fue de 4 por ciento. La tasa de mortalidad fue de 9 y 4 por ciento, respectivamente. La metodología consiste en identificar los derechos otorgados a toda la población y a los niños por los acuerdos internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, la Convención sobre los Derechos de los Niños (1989) “contiene varios mandatos/prohibiciones para proteger a los menores de la desnutrición, maltrato, abandono, abuso y explotación y para asegurar que no estén carenciados en acceso a agua limpia, instalaciones sanitarias, vivienda, cuidado de la salud, educación e información. Ordena a los gobiernos “reconocer el derecho de todo infante a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”. Los acuerdos internacionales, ratificados por casi todas las 191 naciones del orbe, permiten diseñar y aplicar tanto medidas o indicadores simples o múltiples sobre la negación o cumplimiento de los derechos especificados. Por tanto, las ciencias sociales tienen que desempeñar un papel considerable para coordinar la recolección y análisis de dicha evidencia y evaluar el impacto de la política. Añade PT que el lenguaje de derechos, por tanto, cambia el análisis de las condiciones mundiales y la discusión de políticas. Cambia el foco del debate: de fallas personales de los “pobres”, al fracaso de las estructuras económicas, de las políticas de los estados-nación y de los organismos y corporaciones internacionales para superar la pobreza. PT propone financiar la abolición de la pobreza con un impuesto a las transacciones de cambio de divisas, recursos que administraría la ONU. CS podría aplicar un impuesto similar para financiar el conjunto de apoyos a la niñez, que deben ser mucho más que transferencias monetarias si se quiere abolir la pobreza infantil.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



Demandan a Apple en EU por violar leyes antimonopolio

REUTERS, EUROPA PRESS Y AFP
WASHINGTON

El Departamento de Justicia de Estados Unidos y 15 gobiernos estatales demandaron ayer a Apple por violar las leyes antimonopolio al bloquear el acceso de sus rivales a las funciones de *hardware* y *software* de sus teléfonos inteligentes, en la primera gran iniciativa antimonopolio del gobierno de Joe Biden contra el fabricante de teléfonos inteligentes.

La demanda, de 88 páginas y presentada ante el tribunal federal de Newark, Nueva Jersey, se centra en “liberar los mercados de teléfonos inteligentes de la conducta anticompetitiva y excluyente de Apple y restablecer la competencia para bajar los precios de los teléfonos inteligentes para los consumidores, reducir las tarifas para los desarrolladores y preservar la innovación para el futuro”.

Los consumidores no deberían tener que pagar precios más altos porque las empresas violan las leyes antimonopolio, dijo el fiscal general Merrick Garland en un comunicado. “Si no se le cuestiona, Apple sólo continuará fortaleciendo su monopolio de teléfonos inteligentes”.

En un comunicado, Apple se defendió afirmando que “esta demanda amenaza quiénes somos y los principios que distinguen a los productos Apple en mercados ferozmente competitivos. Si tiene éxito, obstaculizaría nuestra capacidad de crear el tipo de tecnología que la gente espera de Apple, donde se cruzan el *hardware*, el *software* y los servicios”.

Añadió que “sentaría un precedente, al facultar al gobierno a intervenir de forma contundente en el diseño de la tecnología de los ciudadanos. Creemos que esta demanda es errónea desde el punto de vista de los hechos y de

▲ El fiscal general Merrick Garland, en la sede del Departamento de Justicia en Washington, anunció una demanda antimonopolio contra Apple, acusando al gigante tecnológico de prácticas para eliminar a los competidores y sofocar la innovación.
Foto Ap

la ley, y nos defenderemos energicamente contra ella”.

Apple ha sido criticado en años recientes por obligar a otras empresas a utilizar su tienda de aplicaciones y a pagar comisiones importantes sobre todas las transacciones.

Su *App Store* cobra a los desarrolladores comisiones hasta de 30 por ciento y ha sobrevivido a un largo desafío legal en virtud de la legislación estadounidense.

En Europa, el modelo de negocio de la *App Store* fue desmantelado por una nueva Ley de Mercados Digitales que entró en vigor este mes.

Debido a este mecanismo legal, Apple tiene previsto permitir que los desarrolladores ofrezcan sus propias tiendas de aplicaciones –y lo que es más importante, que no paguen comisiones–, pero rivales como Spotify y Epic sostienen que la firma sigue poniendo demasiadas trabas a las tiendas alternativas.

“

El proceso “sentaría un peligroso precedente”, acusa la empresa



MÉXICO SA

Vigente, “pausa” con España // Felipe VI, cabildero real // No más oro por espejitos

DEBEN DESPERTAR AQUELLOS que en sus sueños húmedos creen que es “cosa del pasado” la “pausa” en las relaciones entre los gobiernos de México y España, decidida un par de años atrás por el presidente López Obrador, pues ayer, de nueva cuenta, el propio mandatario recordó a propios y extraños que “no hay buena relación con el rey” (Felipe VI) de aquella nación europea, porque antes (en el régimen neoliberal) muchas empresas de aquella nacionalidad (consentidas de, cuando menos, Fox, Calderón y Peña Nieto) “hacían lo que querían” en nuestro país, y como ya no sucede, entonces al monarca eso “no le gusta”.

PERO MÁS ALLÁ del berrinche real, López Obrador comentó que el inquilino del Palacio de la Zarzuela “recibe a todos los (mexicanos) que van a quejarse (del mandatario). Por ejemplo, habló con el presidente de la Coparmex, una organización supuestamente de empresarios, pero vinculada a un partido político, que no puedo decir cuál, porque me censuran”. Y por si fuera poco, mantiene protegidos a tres hampones (Calderón, Peña Nieto y Salinas de Gortari, a quien concedió la nacionalidad española). Eso sí, al rey le encanta meter las narices donde no lo llaman, aunque hay que reconocer que sólo lo hace si se trata de proteger a sus consorcios, procurarles negocios en terceros países y vender la idea de que cambiar espejitos por oro es un excelente negocio para las naciones receptoras.

POR CIERTO, UNO de esos “soñadores” fue (¿es?) Marcelo Ebrard, quien, en 2022, en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, por la libre y en un acto oficial con el canciller español José Manuel Abares (cabildero de las trasnacionales españolas) alegremente “despauzó” (permítase el término) las relaciones bilaterales sin autorización de Palacio Nacional. En aquella ocasión dijo: “Hemos convenido comunes acciones y reactivado toda la red de cooperación que tenemos ambos países. Fue un éxito; nos va a permitir avanzar rápido, a buen paso en la relación bilateral en favor de nuestros pueblos”, y aseguró (léase mintió) que al presidente López Obrador “le dio mucho gusto que se llevara a cabo”, pero el mandatario lo desmintió tajantemente.

SOBRAN EJEMPLOS DE los abusos (que alguien se los permitía) de las trasnacionales españolas en México, pero López Obrador citó a Repsol, que en tiempos de Fox y Calderón recibió contratos jugosísimos. Uno de ellos para la compra (muy barata) de gas en Perú y que lo

revendiera (carísimo) en México. Veintiséis mil millones de dólares sin licitar; “luego incumplió y no hubo ni una penalidad”.

ALGO MÁS: EN tiempos de Fox, esa trasnacional española fue la primera beneficiaria de los “contratos de servicios múltiples” (una de las movidas privatizadoras de Pemex): le entregaron la mayor asignación territorial en la cuenca de Burgos para que México “logre autosuficiencia en gas natural (por ser esa zona la de mayores reservas) y en el corto plazo se convierta en exportador neto”, aunque en los hechos Repsol sólo especuló con ese contrato —que le produjo pingües ganancias— y a la vuelta de la esquina nuestro país se convirtió en importador neto de ese combustible.

LÓPEZ OBRADOR TAMBIÉN recordó la tragicomedia de charros calderonistas contra gánsteres españoles. En tiempos del susodicho (a quien le fascinan los gachupines y sus espejitos), Pemex, con Juan José Suárez Coppel en la dirección, decidió incrementar la participación accionaria de la ex paraestatal en Repsol, una petrolera sin petróleo propio. El numerito fue desastroso para las finanzas mexicanas y muy jugoso para la trasnacional española. Y también está la historia de los astilleros gallegos, que *Borolas* y su angelito (Juan Camilo Mouriño) “rescataron” en detrimento de las arcas nacionales.

CÓMO OLVIDAR A Iberdrola, que con Calderón obtuvo todo lo que pedía y mucho más en detrimento de las finanzas nacionales y la soberanía energética de México; a cambio, esta trasnacional le dio el privilegio de ser su empleado formal. Y OHL con Enrique Peña Nieto, y otras con distintos mandatarios “mexicanos”.

ENTONCES, ¿SE ENTIENDE el porqué de la pausa y del berrinche del cabildero monárquico?

Las rebanadas del pastel

DICHO SEA DE paso, los fascistas españoles apiñados en el grupo de choque conocido como Vox (Santiago Abascal es la cabeza visible), “ofrecen” su “apoyo” a Xóchitl Gálvez para “detener la mancha roja y liberar a la sociedad”. ¡Ole! con ¡ole!, pero, con un camote en la boca, no les quedó de otra que reconocer que Claudia Sheinbaum “tiene un sólido respaldo popular en detrimento de la oposición”. Así de “fuerte” está *Lady Gelatinas*.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Con Felipe Calderón, Iberdrola obtuvo todo lo que pedía y mucho más. A cambio, ésta le dio el privilegio de ser su empleado formal.

En la imagen, el ex mandatario panista con Ignacio Sánchez Galán, presidente de la trasnacional española. Foto Cuartoscuro

Proponen el regreso del subsidio al seguro para producción agropecuaria

CLARA ZEPEDA

Ante la cancelación del subsidio para el seguro agropecuario en 2020 y los fenómenos meteorológicos, el desplome de las primas y del nivel de hectáreas protegidas han puesto en elevado riesgo la actividad económica primaria (agricultura, ganadería, pesca y minería) de México, afirmó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (Amis).

“Cuando teníamos el subsidio al seguro agrícola, alrededor de 60 por ciento de los cultivos en México estaban asegurados; hoy es de alrededor de 14 por ciento”, reveló Norma Alicia Rosas Rodríguez, directora general de la Amis. Ante esta realidad, la asociación quiere volver a impulsar ese subsidio, pues cayó más de la mitad de la cobertura que había hace cinco años.

En la presentación de cinco propuestas de la Amis para crear un México más resiliente ante los riesgos del futuro, Rosas Rodríguez precisó que si bien no se sabe con exactitud la afectación del cambio climático, si se ha vuelto un catalizador que impulsa eventos catastróficos más frecuentes y con mayor severidad.

Añadió que se estima que en los próximos 30 años el campo tendrá afectaciones muy relevantes y se verá afectada hasta 20 por ciento de la productividad en los principales cultivos (trigo y maíz), y luego de ser un país con suficiencia alimentaria por mucho tiempo, ahora

hay riesgo en todos los desastres. “Hemos platicado con los equipos de los candidatos a la Presidencia porque varios años el subsidio al sector agrícola disminuyó. Los pequeños agricultores que se veían beneficiados y tenían asegurados sus cultivos dejan de percibir este apoyo. La protección para ciertos sectores puede ser onerosa, por lo que estamos impulsado este subsidio agropecuario”, adelantó Rosas Rodríguez.

Gasto de bolsillo

La Amis aseveró que el elevado gasto en salud demuestra que las cosas no van bien. Del gasto total en este rubro, 49 por ciento corresponde a lo que las personas tienen que desembolsar ante una emergencia. Rosas sostuvo que México es de los países de la OCDE con el gasto de bolsillo más alto en salud, pues el promedio anda cercano a 20 por ciento.

“La mitad del gasto de salud en México sale del bolsillo de los mexicanos (...) Esta cifra que dio a conocer la Secretaría de Hacienda está muy influenciada por toda la atención de covid-19, pues en muchos casos no se podía acceder a determinados hospitales y tuvieron que migrar a otro que podía atenderlos. Tendríamos que ver si Hacienda da una revisión de esta tasa de 49 por ciento, pues este dato fue del cierre de 2022. No es nada despreciable el aumento de 15 puntos. Quizás alcanzó este pico y podría descender ligeramente”, destacó Rosas Rodríguez.

Van gobierno y la IP en defensa del sector acerero

BRAULIO CARBAJAL

Ante señalamientos de que China está usando al país para introducir acero subsidiado a Estados Unidos, gobierno e iniciativa privada trabajarán de manera conjunta para demostrar con datos concretos que México no permite el comercio desleal.

En el contexto de la 76 Asamblea de la Cámara Nacional del Acero (Canacero), David Gutiérrez Muguera, presidente saliente del organismo, aseguró que las acusaciones de Estados Unidos son infundadas.

Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, destacó ante los empresarios del sector que el acero mexicano es legal, transparente y con estricto apego a las normas internacionales. Por lo anterior, México emprenderá una estrategia para defender los intereses de esa industria.

“La Secretaría de Economía (SE) seguirá trabajando de manera conjunta con la Canacero para impulsar una política industrial en la que los productos y la materia prima sean totalmente mexicanos y así fortalecer nuestro mercado nacional e integrarnos mejor al mercado regional de América del

Norte”, apuntó Buenrostro.

La Canacero destacó que la producción de acero en México fue de 19.3 millones de toneladas en 2023, mientras las importaciones ascendieron a 12 millones. Esto, dijo, es consecuencia del cierre de producción de Altos Hornos, que era la principal acerera del país, por lo que el resto está en sustituir esa producción nacional.

No obstante, esto no significa que dichas importaciones estén pasando a Estados Unidos: “Si vemos la información, los números no dan; es infundada la acusación de que México es un patio trasero para las exportaciones de China a ese país. Es más: si analizamos con detalle, es más lo que viene a México de China desde Estados Unidos”, indicó Gutiérrez Muguera. Aseguró que la industria trabaja de la mano con la SE para defender su postura: “Estamos bien representados”.

Victor M. Cairo, nombrado nuevo presidente de la Canacero en la asamblea, señaló que uno de los principales problemas de la industria es la inseguridad, pues sólo en 2023 sufrió el robo de alrededor de 9 mil toneladas de acero, equivalente a 150 millones de pesos.



Mueren de hambre o de un balazo

La guerra, las pérdidas, el hambre y el miedo están cobrando un alto precio en la salud mental de los niños. Y dejan a sus madres preocupadas por su futuro y su sobrevivencia, señaló ayer a la cadena de noticias Al Jazeera y en su página de la red social X, al afirmar que la organización trabaja cada día para proveer ayuda y apoyo sicosocial para las familias que lo necesitan ahora más que nunca.

“Mi hija mayor ha cambiado y ahora está siempre al borde del llanto. Una o dos veces al día. Aun momentos que empiezan alegremente, rápidamente se transforman en tristeza”, lamentó una madre en el reporte de la Unrwa.

Por otra parte, imágenes analizadas por el Centro de Satélites de Naciones Unidas (Unosat, por sus siglas en inglés) mostraron que 35 por ciento de los edificios en la franja se encuentran dañados o fueron destruidos desde el comienzo de la guerra, el pasado 7 de octubre, entre Israel y Hamas.

En su evaluación, el Unosat utilizó imágenes capturadas por satélites de alta resolución recopiladas el 29 de febrero y las comparó con imágenes tomadas antes y después del inicio de la guerra.

Encontró que 35 por ciento de todos los edificios del enclave (88 mil 868 estructuras) fueron dañados o destruidos.

Entre ellas, identificó 31 mil 198 edificios destruidos, 16 mil 908 severamente dañados y 40 mil 762 moderadamente perjudicados.

Esto representa un aumento de casi 20 mil estructuras diezmasadas en comparación con la evaluación anterior que realizó basándose en imágenes tomadas en enero, informó Unosat.

“Las gobernaciones de Jan Yunis y Gaza han experimentado el aumento más significativo de los daños: la primera localidad tiene 12 mil 279 estructuras adicionales dañadas y Gaza experimentó 2 mil 10”, según Unosat.

El número de muertos en Gaza desde el 7 de octubre es de 31 mil 923 fallecidos y más de 74 mil heridos, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Salud gazaí.

DENUNCIA EL PERSISTENTE BLOQUEO AL PASO DE AYUDA ALIMENTARIA

Exige relatora de la ONU embargo de armas a Israel

Destruídos por la guerra, al menos 35 por ciento de los edificios de la franja

PRENSA LATINA Y SPUNIK
RAMALLAH

Francesca Albanese, relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos Ocupados, reclamó un embargo de armas contra Israel por su ataque contra Gaza y denunció que “la hambruna intencional en Gaza necesita una respuesta política acorde con el derecho internacional”.

“La Organización Mundial de la

Salud señala que un número cada vez mayor de niños en Gaza están al borde de la muerte debido al hambre aguda y que los recién nacidos fallecen a causa del bajo peso, denunció la funcionaria en su cuenta en X.

“Mientras, miles de camiones con suministros esenciales llevan meses bloqueados en Rafah”, señaló en alusión a la frontera entre el enclave costero y Egipto.

En varias ocasiones, las autoridades de El Cairo acusaron a Tel Aviv de obstruir la entrada de alimentos, medicinas y productos vitales al ata-

cado territorio. En ese contexto, Albanese reclamó al mundo “un embargo de armas contra Israel” por su ataque contra Gaza, donde han muerto más de 31 mil 938 palestinos desde el 7 de octubre pasado.

“Ayudar al atormentado pueblo palestino significa bloquear la exportación de armas a Israel”, escribió en X. Ante esa violación es necesaria “una suspensión urgente de todas las transferencias de equipo militar (gestionadas por el Estado o de forma privada) a territorios en riesgo”, subrayó. En tanto, la Agen-

▲ En las efemérides palestinas, ayer fue el Día de la Madre mientras la guerra ha puesto a mujeres y niños al borde de la hambruna. La imagen, al desalojar el complejo hospitalario de Al Shifa en Gaza. Foto Ap

cia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente (Unrwa) destacó que ayer fue el Día de la Madre en la franja de Gaza y “un millón de niños enfrentan traumas diarios.

Aboga la UE en Gaza por una “pausa humanitaria”

AFP Y REUTERS
BRUSELAS

Los países de la Unión Europea (UE) abogaron ayer por una “pausa humanitaria inmediata” que debe llevar a un cese de fuego estable y a la liberación de todas las personas retenidas en la guerra entre Israel y Hamas en Gaza, y se dijeron “preocupados” por la situación humanitaria en el territorio palestino.

Al fin de la jornada inaugural de una cumbre de dos días en Bruselas, los mandatarios del bloque también urgieron a Tel Aviv a “no llevar una operación terrestre contra la ciudad palestina de Rafah”, en el extremo sur de Gaza, donde se hacían 1.5 millones de palestinos, en su

mayoría desplazados por la guerra. Los países de la UE manifestaron que una operación militar en Rafah “podría empeorar la ya catastrófica situación humanitaria e impedir la provisión urgente de servicios básicos y asistencia humanitaria”.

Los mandatarios expresaron su preocupación “con la catastrófica situación social en Gaza y el efecto desproporcionado sobre civiles, especialmente niños, así como el riesgo inminente de una hambruna”.

En ese contexto, pidieron la adopción de “medidas inmediatas” para evitar más desplazamientos y “protección segura a la población”. “Todas las partes deben respetar el derecho internacional, como la normativa internacional humanitaria y de derechos humanos”, afirmaron

los países del bloque europeo.

Antes de la reunión, Josep Borrell, alto representante de la UE, declaró que “Israel tiene derecho a defenderse, pero no a vengarse” por los atentados de Hamas del 7 de octubre, y señaló que debe ejercer ese derecho a defenderse “de acuerdo con las leyes internacionales y el derecho humanitario.”

“¿Por qué no analizar si lo que está sucediendo es acorde al derecho internacional? Si no, es pura retórica.

“Estudiaremos. Tenemos un representante especial que estudia las garantías fundamentales de todos los habitantes en el mundo. Trabajaré con él para estudiar cuál es la realidad sobre el terreno e informar a los ministros”, expuso. Recalcó

que “no se pueden cerrar nuestros ojos” ante lo que sucede en Gaza.

Horas antes, un funcionario israelí indicó que sus tropas ejecutarán un asalto a Rafah, aunque ello provoque un distanciamiento con Estados Unidos.

El servidor público señaló que Rafah es el último bastión de Hamas y alberga a una cuarta parte de los combatientes del grupo.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se comprometió a garantizar una evacuación de civiles y proporcionar el acceso a la ayuda humanitaria, medidas que los principales asesores israelíes tienen previsto debatir en la Casa Blanca en los próximos días, a instancias del presidente estadounidense, Joe Biden.

El ministro de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, uno de los enviados israelíes, dijo que Israel escucharía las ideas estadounidenses para Rafah, pero que la ciudad sería tomada tanto si los aliados llegan a un acuerdo como si no, en su alocución en el podcast Call me back with Dan Senor.

En tanto, el secretario de Estado, Antony Blinken, cuyo gobierno presentó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas para pedir un “alto el fuego inmediato” en Gaza, indicó que se acercan las posiciones en las negociaciones para buscar una tregua, aunque de momento no se formalizó fecha para la votación en el seno de Naciones Unidas.



AGRADECE PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Apoyan los rusos el rumbo político y económico del país, afirma Putin

Mijail Mishustin se perfila a repetir como primer ministro: analistas

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

En un breve mensaje a la nación, el titular del Kremlin, Vladimir Putin, agradeció ayer el respaldo recibido (88 por ciento de los votos) en los recientes comicios presidenciales, lo que —en su opinión— significa que los rusos “apoyan el rumbo político y económico que ha tomado nuestro país, nuestros resultados comunes que, desde luego, tienen que ser más, pero ya hoy hacen de Rusia un país más fuerte e independiente”.

El mandatario ruso también expresó su satisfacción por haber sido elegido para un quinto mandato presidencial y ofreció que “hará todo lo posible por justificar la confianza recibida”.

Dio las gracias a todas las personas que, al margen de por quién votaron, acudieron a las urnas, con lo cual “demostraron que respetan su deber de ciudadanos, aprecian la libertad de elección y su derecho a sufragar” y subrayó que “cada voto suyo tuvo gran importancia”.

De acuerdo con la ley vigente, Putin tomará posesión de su cargo el próximo 7 de mayo, dado que el actual presidente, él mismo, termina el mandato que se inició en 2018 a las 00:00 de ese día.

Aún no se informa dónde se llevará a cabo la toma de posesión, seguramente en alguna o varias de las salas del mismo Kremlin, y como en ocasiones anteriores se va a inscribir en los días feriados que tradicionalmente se decretan en Rusia entre el 1º de mayo, Día del Trabajo, y el 9 de mayo, Día de la Victoria sobre el nazismo alemán en la Segunda Guerra Mundial.

Al día siguiente de la ceremonia, el 8 de mayo, como establece la tradición, el primer ministro, Mijail Mishustin, y el gobierno en pleno presentarán su dimisión, que la Duma (Cámara de Diputados) de Rusia debe aceptar sin discusión. El jefe de Estado (Putin) nombrará al primer ministro y los titulares de cartera que por ley le corresponde designar en las áreas de seguridad y política exterior, que el Parlamento deberá ratificar, igual que los restantes ministros, propuestos por el jefe del gobierno.

Dada la composición del Legislativo, sin adversarios del Kremlin en ninguna de las cámaras, se da por obvio que formarán parte del nuevo gabinete todos los funcionarios que seleccione el presidente.

Analistas consideran que, tomando en cuenta que el primer ministro ha hecho bien su trabajo, sobre todo durante los dos años que lleva la “operación militar especial” en Ucrania, Mijail Mishustin se perfila para repetir como jefe de gobierno. Entre sus virtudes, señalan, figura que no ha mostrado tener mayores aspiraciones políticas, cumpliendo el papel técnico que le corresponde a la sombra de Putin.

La mayoría de los ministros también seguirán y las novedades, coinciden, se esperan en algunas cartas y, sobre todo, no se excluye que asciendan a viceprimeros ministros algunos de los posibles sucesores, en caso de que Putin decida ceder la estafeta antes de que termine su nuevo periodo presidencial o no quiera presentarse a la siguiente elección en 2030.

Es el caso, por mencionar uno de los más comentados, del actual ministro de Agricultura, Dimitri Patrushev, hijo del general Nikolai



Patrushev, presidente del Consejo de Seguridad de Rusia y uno de los más influyentes colaboradores del entorno de Putin, de quien se dice podría ser nombrado viceprimer ministro o titular de una cartera clave como es Energía, ahora ocupada por Nikolai Shulguinov.

Entre tanto, el diario *Nezavisimaya Gazeta* apunta en su editorial de este jueves que, tras el triunfo de Putin en los comicios, Rusia y el mandatario en lo personal afrontan desafíos inéditos y los resume así:

“Ahora, cuando la ruptura con Occidente adquiere un prolongado carácter histórico y el giro hacia Oriente está resultando contradictorio y sinuoso (el periódico pone de ejemplo de esto último la venta de petróleo a India y las dificultades para convertir las rupias), Rusia tiene que resolver por sí sola muchas tareas técnicas, tecnológicas y financieras.”

Para ese diario, “los desafíos consisten en que es necesario conjugar factores muy diversos de modo simultáneo: conseguir inversiones públicas y privadas, tener antiguos ejecutivos de empresas con talento y sobre todo nuevos aún más talentosos, saber instrumentar los logros de la ciencia, poder motivar a la gente de manera moral y material para que haya entusiasmo y optimismo, mejorar la calidad de los artículos y servicios en el mercado de consumo, establecer un sistema eficaz de estímulos en la sociedad, contar con una moneda nacional fuerte y digno poder adquisitivo”.

Y concluye: “Estas son las condiciones del éxito”.

Ataques en Kiev y Belgorod

De acuerdo con las noticias que llegan del frente, la capital de Ucrania sufrió la madrugada de este jueves un ataque masivo con misiles rusos. Desde hace un mes y medio, Rusia no había golpeado la ciudad de Kiev y la prensa ucraniana lo atribuye a una suerte de respuesta por los bombardeos ucranios de las regiones fronterizas, Belgorod en primer término, ya durante dos semanas, con frecuentes incursiones de grupos armados en territorio ruso.

Según el diario *Ukrainskaya Pravda*, que cita fuentes anónimas de la inteligencia militar ucraniana, la mayoría de los misiles que lanzó Rusia buscaban impactar en instalaciones del GUR (siglas en ucranio de la Dirección General de Inteligencia).

La fuerza aérea de Ucrania asegura que derribó todos los misiles, dos balísticos hipersónicos *Kinzhal (Puñal)* y 29 de crucero. Los fragmentos de éstos cayeron sobre edificios de viviendas y las autoridades de Kiev informaron de 13 heridos.

Del otro lado de la frontera, Viacheslav Gladkov, gobernador de Belgorod, dijo que ayer continuaron los bombardeos en el distrito de Gaiworon, dejando sin energía eléctrica ni gas al menos cinco poblados adyacentes. El miércoles anterior murieron tres personas en los ataques.

Roman Starovoi, gobernador de Kursk, por su parte, informó que los ataques ucranios se centraron en el distrito Gluvshkovsky, en especial el poblado de Tiotkino, que se quedó sin líneas de energía eléctrica y varias casas, sin techos ni ventanas.

▲ Trabajadores de los servicios municipales ucranios inspeccionan y reparan los daños tras un ataque masivo con misiles rusos Kiev. Foto Afp

La UE no va a morir por el Donbás: Josep Borrell

SPUTNIK Y AP
BRUSELAS

El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, aseguró ayer que la Unión Europea (UE) no va a “morir por (el) Donbás”, al referirse a declaraciones del presidente francés, Emmanuel Macron, sobre la posibilidad de enviar tropas a Ucrania.

“No se trata de morir por (el) Donbás, se trata de ayudar a los ucranios para que no los maten por (el) Donbás, o no los maten en Kiev cuando sufra un bombardeo”, dijo Borrell antes del inicio de la cumbre de la UE en Bruselas.

Por su parte, Eslovaquia y Hungría ratificaron la negativa de enviar armas a Ucrania, mientras Austria se pronunció a favor de utilizar los activos rusos congelados para reconstruir Ucrania, no para continuar enviando armamento.

“Hungría no ha enviado ni enviará armas a Ucrania”, dijo el ministro húngaro, Peter Szijjarto.

La decisión de Eslovaquia continúa porque “el conflicto no tiene una solución militar”, declaró el canciller eslovaco Juraj Blazar.

Karl Nehammer, canciller austriaco, se mostró a favor de usar los activos rusos bloqueados en el extranjero, que ascienden al menos a 325 mil 857 millones de dólares, para restaurar Ucrania.

Admite Taiwán que tropas de EU capacitan a su ejército

AFP, EUROPA PRESS Y REUTERS
TAIPEÍ

Taiwán reconoció ayer que tropas de Estados Unidos se encuentran estacionadas en islas frente a la costa China, horas después de asegurar que detectó más de 50 aviones militares chinos alrededor de su territorio.

El ministro taiwanés de Defensa, Chiu Kuo-cheng, fue consultado

sobre un informe que señala que fuerzas especiales estadounidenses entrenaron a soldados taiwaneses en islas periféricas a sólo tres millas de China. “Este intercambio es para la observación mutua, para identificar los problemas que tenemos, descubrir cómo mejorar y reconocer sus fortalezas para que podamos aprender de ellas”, dijo según el reporte.

Taiwán necesita ser entrenado por ejércitos amigos porque sus

propias fuerzas armadas “pueden tener algunos puntos ciegos o deficiencias”, añadió Chiu, indicó el *New York Post* que citó al *Wall Street Journal*.

Al cierre de esta edición China no había hecho comentarios sobre ese reporte.

Antes, el Ministerio de Defensa de Taiwán aseguró que detectó 20 aviones militares chinos alrededor de la isla desde el anoche de este martes, pocas horas después de ha-

ber anunciado la presencia de otras 32 aeronaves.

Pacto Moscú-Pekín con rebeldes hutíes

En tanto, China y Rusia alcanzaron un acuerdo con los rebeldes hutíes por el que sus embarcaciones tendrán garantizada la seguridad para navegar por el mar Rojo y el golfo de Adén sin ser atacados, informó ayer la agencia Bloomberg News.



MAYORKAS CRITICA LEY ANTIMIGRANTE DE TEXAS



▲ El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, cuestionó ayer durante su visita en Guatemala que la ley promulgada en Texas, que da autoridad a agentes estatales para detener a migrantes, es inconstitucional y podría generar caos para los desafíos de la migración, cuya aplicación está suspendida. Junto con el presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo (a la derecha en la imagen), habló de coordinar acciones en temas fronterizos,

narcotráfico y flujo de extranjeros, como gestionar trámites de solicitudes de asilo a Estados Unidos en territorio de la nación centroamericana. “La Casa Blanca cree que la SB4 es inconstitucional”, aseveró Mayorkas sobre la norma migratoria de Texas. Dijo que confía en que las cortes de su país anulen dicha legislación. Tras su reunión con el mandatario y plantear peticiones concretas al Ejecutivo, el estadounidense sostuvo que la nación anfitriona es una socia muy importante. Foto Ap

Reprocha Venezuela a la ONU su silencio ante la amenaza contra Maduro

Antonio Guterres “sólo pide cuidar el voto democrático”, lamenta la vicepresidenta Delcy Rodríguez

SPUTNIK
CARACAS

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, lamentó ayer que la Organización de Naciones Unidas (ONU) pida garantizar el derecho al voto en esta nación sudamericana, pero no se pronuncie sobre los planes de desestabilización y las amenazas de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro.

“Venezuela lamenta que el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, nunca se ha pronunciado sobre las fundadas amenazas de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro ni contra los planes desestabilizadores y de violencia, que incluyen ataques a instalaciones militares”, expresó Rodríguez a través de X a declaraciones de Guterres, quien “lamentaría” cualquier acontecimiento que pueda obstaculizar las garantías electorales y recuerda la necesidad de garantizar el derecho a sufragar y a ser elegido mediante comicios periódicos y auténticos.

La vicepresidenta manifestó que su gobierno tiene comunicación permanente con el secretario gene-

ral de la ONU, con el fin de alertar sobre los planes de desestabilización y conspiración contra Caracas.

“Mantenemos comunicación permanente con el secretario general y seguiremos haciéndolo, para alertarlo no sólo sobre planes fraguados en el exterior con apoyo del extremismo venezolano contra la tranquilidad del país, sino también respecto de la grave amenaza a la paz de la región por parte de Estados Unidos articulado con el gobierno de Guyana, para imponer el despojo territorial sobre el Esequibo”, indicó.

Lamentó que Guterres “desdén las amenazas internas y externas contra el pueblo venezolano, y posiciona sus opiniones a espaldas del país”, siendo esta nación miembro del sistema ONU.

Sostuvo que Venezuela seguirá su camino en defensa de la democracia y la paz.

La oficina de la ONU emitió las declaraciones luego de que la fiscalía anunció antier la detención de dos dirigentes del partido opositor Vente Venezuela, de María Corina Machado, tras ser vinculados con presuntos planes de desestabilización y conspiración.

Machado, inhabilitada para ejercer cargos públicos, fue elegida candidata presidencial opositora en una consulta que no fue avalada por la autoridad electoral.

Adversarios en las urnas

Mientras el precandidato presidencial por la opositora Acción Democrática (AD) Luis Martínez formalizó ayer su postulación ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para participar en los comicios previstos para el 28 de julio, Martínez subrayó la defensa del territorio Esequibo, en disputa con Guyana, cómo política central de su proyecto de gobierno. Martínez es diputado de la Asamblea Nacional.

El CNE comenzó el proceso de inscripción de los aspirantes a las presidenciales, el cual concluye el 28 de marzo.

El dirigente del partido de oposición Voluntad Popular, Daniel Ceballos, se presentó ante el organismo para formalizar su postulación.

En su discurso, Ceballos llamó a la ciudadanía a participar en la contienda, y aseguró “que votar es lo único que hace falta para que este país cambie”.

Expone Naciones Unidas “alarma extrema” en Haití ante el pandillerismo al alza

AFF
PUERTO PRÍNCIPE

Las pandillas extienden su dominio en la capital de Haití, advirtió ayer la coordinadora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el país caribeño, mientras las negociaciones para formar autoridades de transición parecen acercarse a su fin.

“Las bandas han avanzado hacia nuevas zonas de la capital”, declaró Ulrika Richardson. “Estamos viendo llegar a gente de los alrededores de Puerto Príncipe con heridas de bala”, expuso en un video desde Haití, en el que añadió que “numerosas personas han tenido que huir de sus barrios” ante el avance de los grupos armados en las ciudades.

De acuerdo con la ONU, esas pandillas, acusadas de abusos como asesinatos, violaciones, sa-

queos y secuestros, controlaban 80 por ciento de la capital en 2023.

“La situación en Haití y en Puerto Príncipe en particular ha pasado de muy preocupante a extremadamente alarmante”, continuó Richardson, que describió una vida diaria marcada por “bloques de carreteras, sonido de disparos y una gran tensión en las calles” en la ciudad.

Esta semana, los enfrentamientos se centraron en Petion-Ville, una comuna residencial a las afueras de Puerto Príncipe.

El martes por la noche y el miércoles, hombres armados intentaron tomar el control de varios barrios de ese lugar, donde el lunes se encontraron 14 cadáveres.

Tras una mañana tranquila en la capital, el jueves sonaron disparos en el centro de la ciudad, manifestaron residentes entrevistados por la agencia de noticias francesa Afp.

Haití ha vivido semanas de caos desde que bandas armadas lanzaron un desafío de gobernabilidad al controvertido primer ministro Ariel Henry, con ataques contra el aeropuerto, comisarias, prisiones y otros edificios públicos.

La semana pasada, el dirigente aceptó dimitir y dar paso a un consejo presidencial de siete miembros y dos observadores, cuya formación se ha visto retrasada por disensiones internas.

“

La formación de nuevo Ejecutivo sortea varios disensos

Puigdemont confirma su candidatura a elecciones de mayo para gobernar Cataluña

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El ex presidente catalán Carles Puigdemont confirmó ayer que será el candidato de Junts per Catalunya (JxCat) y de una posible alianza de fuerzas separatistas en las elecciones autonómicas del próximo 12 de mayo.

Puigdemont reside en Bélgica desde finales de 2017, cuando salió del país ante la persecución judicial y policial orquestada por el Estado español por su liderazgo en el proceso fallido de independencia.

El político está a la espera de que se apruebe la ley general de amnistía, que el gobierno español, del socialista Pedro Sánchez, ofreció a cambio de que le apoyaran los partidos separatistas catalanes en la sesión de investidura para su elección.

Después de duras negociaciones, la legislación superó el primer trámite en el Congreso de los Diputados y ahora está en el Senado, donde será rechazada por la

mayoría absoluta del Partido Popular (PP), lo que no impedirá que sea aprobada definitivamente en un par de meses en el Parlamento.

De ahí que Puigdemont confíe en que, si se cumplen los plazos, podría estar en el debate de investidura después de los comicios autonómicos, aunque tendrá que hacer la campaña desde Bélgica o Francia.

A su llegada al ayuntamiento de Elna, donde realizó este anuncio, Puigdemont fue recibido por centenares de personas que portaban banderas independentistas catalanas y abogaban por la secesión.

El líder nacionalista se comprometió a ganar los comicios como paso previo para el objetivo final: que es la celebración de un referendo de independencia que permita la separación definitiva de Cataluña del resto de España.

Según los más recientes sondeos electorales, el candidato favorito es el líder del Partido Socialista de Cataluña, Salvador Illa, seguido del actual presidente catalán, el independentista republicano y de izquierdas, Pere Aragonés.



PROMUEVEN LEY PARA QUE EL EJÉRCITO REALICE FUNCIONES POLICIALES

Primer atentado contra una crítica de Milei en Argentina

Activista fue violada y firman en la pared con el lema del mandatario

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

“No vinimos a robarte, vinimos a matarte”, fue la frase citada por la agrupación de Hijos de Desaparecidos (H.I.J.O.S.) durante la pasada dictadura militar al denunciar ayer el gravísimo atentado contra una de sus integrantes, cuyo nombre se mantendrá bajo reserva, la noche del 5 de marzo, cuando llegó a su casa y se encontró con dos hombres armados que la golpearon, ataron y amordazaron para después violarla, amenazándola de muerte y haciéndole entender que sabían quién era, y al salir escribieron en la pared “VLLC”, siglas que utilizan los seguidores del actual gobierno ultraderechista “Viva La Libertad Carajo!”

El hecho fue denunciado ante la justicia sin hacerlo público a pedido de la víctima, para reunirse con su familia que está en otra provincia. Fue “un ataque político motivado por su militancia en

derechos humanos y feminista. Nada de valor fue robado, sólo se llevaron carpetas con información de nuestra agrupación”, advirtió H.I.J.O.S. en un comunicado

Responsabilizaron al gobierno del presidente Javier Milei, al que exigieron “el inmediato esclarecimiento del hecho por parte del Poder Judicial (...) Tiene un claro correlato con las acciones y discursos de odio de las máximas autoridades del país e incitan a la violencia contra quienes militamos por los derechos humanos”.

Mientras, otra serie de amenazas y acciones van en aumento a tres días de la gran marcha del 24 de marzo, Día de la Memoria, al conmemorarse el golpe militar de 1976, que instaló la dictadura más cruenta en la historia del país y que se extendió hasta 1983.

En el marco de una situación caótica, Milei sigue recurriendo a decretos para cerrar organismos de todo tipo, entre ellos los culturales, drigiéndose ahora contra la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (Sadaic) con la resistencia de todos sus agremiados, y las denuncias de actores y actrices sobre su lance contra la cultura.

Asimismo, dejó en el limbo a miles de familias campesinas, al cerrar un organismo que trabajaba en pro de las cooperativas productivas. Los despidos se multiplican y se nota un aceleramiento asombroso de eliminar empresas públicas, cuando la economía toca fondo y la situación social es insostenible.

El Estado está ausente ante el más grande temporal en la historia

del país, y no cumplió con la ayuda estatal para los miles de afectados. Lo mismo hace con la epidemia de dengue a la que no dio ninguna importancia, aunque los hospitales no se dan abasto para atender a la cantidad de pacientes que llega.

En tanto, ante el rumor sobre la posibilidad de que el próximo día 24 el ultraderechista mandatario anuncie la liberación de militares detenidos por delitos de lesa humanidad cometidos durante la pasada dictadura, el ministro de Defensa, Luis Petri, junto con la vicepresidenta Victoria Villarruel, se reunió con Cecilia Pando, la defensora de estos condenados en juicios históricos que destacaron en el mundo contra la impunidad.

A última hora, Petri y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunciaron el envío de un proyecto de ley al Congreso para que las fuerzas armadas puedan ser convocados por un eventual “comité de crisis” para realizar “tareas patrullaje, control de personas y de vehículos, así como control de instalaciones y aprehensión en flagrancia”, además de combatir “actos terroristas”.

La moción fue enviada al Legislativo para modificar el marco legal de la seguridad interior, con el objetivo de darle mayor intervención a las fuerzas armadas, que no están autorizadas a participar en conflictos internos. El proyecto contiene una cantidad de medidas ilegales en la Carta Magna argentina y en el derecho internacional. En opinión de analistas, es un verdadero estatuto de persecución política y social que asemeja a este gobierno a una dictadura militar.

La CIA y el Comando Sur

También avanza la “entrega del país”, y el director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés), William Burns, y la general Laura Richardson, alta directiva del Comando Sur estadounidense, se reunieron aquí con el jefe de gabinete, Nicolás Posse, y con Silvestre Sívori, jefe de la Agencia Federal de Inteligencia, con un tema central: China.

El diario de derecha *La Nación* sostiene que estas visitas “refuerzan los hilos de cooperación en seguridad, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como la colaboración militar, un capítulo que incluye la compra de aviones caza F-16 a Dinamarca”, aseguró.

Richardson visitará la provincia de Neuquén, donde el Comando Sur tiene una base y otra a Ushuaia.

“En Neuquén, Argentina y China instalaron una estación de observación espacial bajo la tutela de la nación asiática y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina, instalaciones que Estados Unidos siempre observó con desconfianza. Y China quiere construir un puerto en Tierra del Fuego”, publica el diario.

▼ Los argentinos se preparan para participar en la gran marcha del próximo día 24 para protestar contra los regímenes totalitarios y represores. Imagen de archivo. Foto Página/12

Estrena Cuba conferencia presidencial en Internet contra la “intoxicación mediática”

AP
LA HABANA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, lanzó ayer su propio espacio en Internet para comunicación gubernamental, luego de las protestas del pasado domingo en la isla que las autoridades cubanas relacionaron con una campaña de “intoxicación mediática” desde Estados Unidos mediante redes sociales, además de las motivaciones reales.

El mandatario encabezó un programa titulado #DesdeLaPresidencia y que fue colocado en cuentas de plataformas como X y YouTube. Fue presentado como un “nuevo espacio de comunicación que tendrá como anfitrión al mandatario cubano y donde se abordarán temas que marcan la agenda del país”. Se emitirá de forma semanal.

En su estreno, Díaz-Canel insistió en que detrás de la viralización de publicaciones sobre las protestas y de las transmisiones en vivo de usuarios sobre las manifestaciones hubo una “Cuba virtual” y una “Cuba real”.

Cientos de personas salieron el domingo a manifestarse en el oriente del país reclamando electricidad y alimentos, en medio de la peor crisis que vive la isla con desabasto, carestía de bienes básico y la dolarización.

La convocatoria transcurrió de manera relativamente pacífica y las movilizaciones se focalizaron en tres puntos del país. Grupos de observación del respeto a los derechos humanos reportaron la detención de 10 personas, mientras funcionarios del gobierno salieron a apaciguar a los ciudadanos.

“Bombas silenciosas para socavar nuestra economía (en relación al bloqueo estadounidense), ahora apoyadas con lanzamiento de cohetes mediáticos, esa es la manera en que podemos describir la Cuba del domingo”, señaló el presidente sentado junto a una periodista y al ministro de Energía y Minas, Vicente de la O Levy, en la primera edición de su programa.

También reconoció malos manejos de gestión y “burocracia”, así como el impacto que tienen para la población los apagones de 12 horas de duración y la falta de comida, que habitualmente llega por la libreta de abastecimiento, un mecanismo de entrega de alimentos altamente subsidiados a cada cubano y que en los últimos meses se redujo de forma dramática.

Pero sobre todo se dirigió contra grupos de interés que, dijo, hay entre los exiliados de la Florida, y contra el gobierno de Estados Unidos, que en los años recientes apretó las sanciones contra la isla instauradas en los años 60 para presuntamente presionar por un cambio de modelo político.

“
Continúan los decretos para cerrar organismos con función social





ENTRE \$20 MIL Y \$70 MIL AL AÑO

Marginados del Edomex pagan 600% más por agua

Enfermedades y ausentismo en escuelas públicas de La Paz

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
LA PAZ, MÉX.

Aunque se pregona que el agua es un derecho universal, la realidad es otra para miles de personas que no cuentan con el recurso, sobre todo para los que habitan en la zona serrana de este municipio, ubicado en el oriente del estado de México, porque no les queda otra que desembolsar gran parte de su ingreso económico para obtener el servicio, monto anual equiparable al que pagan en siete años quienes sí disponen de toma domiciliaria con corriente constante.

Lomas de San Sebastián es la sección electoral más grande del territorio mexiquense, según datos del Instituto Nacional Electoral. El lomerío es la franja de pobreza urbana visible desde la carretera federal México-Texcoco; comenzó a poblarse hace más de dos décadas y ya suma más de 50 mil habitantes. Alrededor del 35 por ciento (unos 15 mil) no tienen seguridad pública, recolección de basura, drenaje ni, por supuesto, agua potable.

Cada año, durante la celebración del Día Mundial del Agua se difunde este derecho universal, pero aquí no hay nada que festejar. La necesidad

tiene un alto costo y las tarifas aumentan constantemente porque el servicio de pipas en ocasiones no se da abasto para distribuir el líquido casa por casa.

Maximina Jaimes vive en la calle Jazmín, en el paraje El Potrero, en la parte más alta del cerro. Ella y su familia anhelaban un patrimonio y decidieron dejar de pagar una renta de 2 mil pesos mensuales por unos cuartos en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

Compraron un terreno en la loma de San Sebastián, donde edificaron su casa con cisterna.

Ahora desembolsa mil 800 pesos mensuales, que sumados al año son 21 mil 600. Lo que Maximina gasta en 12 meses equivale a lo que un vecino paga por el suministro durante siete años y cuatro meses, en las zonas donde sí se cuenta con tomas domiciliarias.

“Hay ocasiones en que, aunque se tenga el dinero, no hay agua y ésta escasea sobre todo en época de calor. Sube el precio y no hay de otra que recibir y pagar”, explicó.

En la franja de Iztapalapa donde vivió el servicio era constante. Aquí “ahora pago por una dotación lo mismo que pagaba de renta, pero ya tengo un patrimonio”, se consuela.

Pese a todo, tiene la esperanza de que algún día no estarán en el olvido y en que la vivienda donde habita



dispondrá de servicios básicos.

En la parte alta, la falta del líquido afecta a todos, al menos en cuatro parajes de Lomas de San Sebastián, donde hay más de seis escuelas de nivel básico. Los niños, docentes y los propios padres de familia sobrellevan la escasez.

Yuliana Camarillo Urbina, directora de la primaria Epigmenio González, con una matrícula de 219 alumnos, refirió que desde su fundación, hace ocho años, no tiene servicios de drenaje, recolección de basura ni agua potable.

Una brigada de salud subió al cerro y los médicos determinaron que 85 por ciento de los niños sufren algún grado de desnutrición. Además, todos los días hay ausentismo escolar.

La profesora reconoció que situaciones relacionadas con la higiene podrían ser la causa del ausentismo escolar, pues los menores padecen enfermedades gastrointestinales y en sus casas no hay agua, por lo cual los padres deciden no enviar a sus hijos a la escuela.

“Cuando no hay agua (en el plantel), a los alumnos se les pide traer una botella y ésta se recicla. La misma que se utilizó para lavarse las manos se aprovecha para el inodoro”, explicó.

Agregó que cuando los niños faltan “la pipa nos dura una sema-

na; si no faltan, en cuatro días ya estamos llevando un nuevo oficio para el organismo responsable del suministro”. Cuando los escritos se acumulan, tardan más de dos días en dotarlos del servicio.

Cuatro primarias, un plantel de preescolar y la secundaria no tienen suministro y los tanques cisterna que envía la autoridad municipal no se dan abasto. “Por eso me imagino que hay demasiadas inasistencias entre los niños, porque se enferman y la escasez podría ser una causa que provoca las enfermedades”, insistió la docente.

Recordó que la semana pasada no llegó a tiempo el servicio municipal y la asociación de padres de familia pagó a un particular, que cobra entre 900 y mil 200 pesos por cisterna, aunque por ser escuela pública, les cobró 800 pesos, “un poco más económica”, dijo con alivio.

Alma Delia Juárez Serrato, vecina de la colonia Pirules del paraje El Potrero, detalló que paga una pipa dos veces por semana, y 180 pesos por cada tinaco de mil 200 litros. A fin de que el gasto rinda, recicla el líquido. El utilizado en el lavado de trastes, la regadera y la ropa sirve para el sanitario.

Por un garrafón de 20 litros de agua potable gasta 20 pesos, y lo usa para la comida y para beber; a la semana eroga hasta 400 pesos,

▲ Debido a la escasez de agua, pobladores de Lomas de San Sebastián, en el municipio La Paz, la sección electoral más grande del estado de México, pagan alrededor de 180 pesos para que pipas privadas llenen un tinaco de mil 200 litros. Foto René Ramón

pues al menos debe surtir dos veces. “El agua no puede limitarse, se necesita para comer y el aseo personal”, manifestó.

Inés Martínez pagó 180 pesos para que la pipa llenara su tinaco de mil 200 litros. Si reutiliza el agua de los trastes para el sanitario y no lava diario la ropa es probable que le alcance para terminar la quincena, indicó.

En Lomas de San Sebastián cada familia desembolsa cerca de mil 400 pesos semanales para obtener el recurso, y quienes tienen cisterna, como Maximina, alrededor de mil 800. Los costos son estratosféricos para una zona como el cerro. Lo que aquí pagan en un año, a un vecino con toma domiciliaria le alcanzaría para pagar siete años y cuatro meses de servicio.

La Jornada solicitó una entrevista con Pedro Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría del Agua, pero no hubo respuesta.

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

La Unión Industrial del Estado de México (Unidem) advirtió que la grave crisis hídrica que se vive en el país, principalmente en la entidad más poblada del país, donde 122 de 125 municipios están en sequía, puede convertirse en un problema que ocasione ingobernabilidad y estallidos sociales.

El director general de la Unidem, Francisco Cuevas Dobarganes, sostuvo que lo anterior puede ocurrir si los tres niveles de gobierno, junto con empresas y sociedad, no toman medidas urgentes para invertir en el uso eficiente, la captación y la re-

Alertan industriales sobre riesgo de estallidos sociales por sequía

Proponen invertir en uso, captación y reutilización eficientes y reemplazar los cultivos de alto consumo

utilización del vital líquido.

“El problema de la falta de agua debe ser una prioridad en la agenda de los tres niveles de gobierno, de las empresas, las escuelas y las familias. La escasez del recurso puede tener consecuencias en la salud, la alimentación y en el progreso, y hasta puede derivar en es-

tallidos sociales”, alertó el dirigente.

Consideró que, desde las cámaras de diputados, tanto federal como estatales, se deben impulsar reformas fiscales y punitivas que promuevan el uso eficiente del agua, su captación, su reutilización, su tratamiento e inhibir su desperdicio en fugas, además de tomar medidas inmedia-

tas para aprovechar el líquido en la próxima temporada de lluvias.

Destacó que la Unidem, que agrupa a las empresas más grandes de la entidad, hace un llamado a las autoridades para que destinen una proporción de sus egresos a programas que permitan la obtención del recurso de fuentes renovables,

la captación de agua de lluvia y su inyección en los mantos freáticos.

Cuevas apuntó también que debe valorarse la sustitución de cultivos que utilizan, contaminan y desperdician grandes cantidades de agua; incluso se tendrían que sopesar una serie de acciones que permitan que poco a poco se cambie la oferta de alimentos que utilizan grandes cantidades de agua en su producción por otros que sean más amigables con el medio ambiente.

“Todos los problemas de falta de agua que vivimos son ocasionados por la falta de planeación urbana y presupuestal, exceso de concentración poblacional, la deforestación, el cambio climático y, sobre todo, la falta de inversión desde hace muchas décadas”, expuso.



PROLIFERAN TOMAS ILEGALES

Tlaxcala: fugas y mal manejo de la red hidráulica agravan escasez

En algunos municipios solamente pagan \$50 pesos al mes por servicio

LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

El desabasto de agua potable en el estado es ante todo resultado de fugas y mala operación de las redes de conducción por los organismos encargados de proporcionar el líquido a la población, que paga hasta mil pesos mensuales a pipas.

“Cada cambio de administración viene un presidente municipal y dice que quiere un nuevo pozo porque no alcanza el agua. Cuando se hace una radiografía del sistema vemos que a lo mejor el pozo de origen da 10 o 12 litros por segundo, pero cuando se verifica el sistema, está parchado.

“Hay cambios de diámetro en la tubería. En una calle, si son 10 casas no existen diez tomas, sino 30 o 40 porque en un solo predio hay cinco o seis viviendas más”, tal como se hurta energía eléctrica, con *diablitos*—expuso Carlos Meléndez, jefe del departamento de Aguas Superficiales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la entidad—“Entonces se ramifica esa parte de la distribución y por ello la gente dice que ya no le llega agua”.

Además, las instituciones encargadas de brindar el servicio operan con un sistema inadecuado desde el punto de vista técnico. “Las partes altas de un poblado tienen más escasez porque no se seccionan las líneas de conducción. Primero se tiene que esperar a que se llene la línea de conducción de la parte baja, después la media y al último la alta”, afirmó Meléndez.

El funcionario destacó que los usuarios deben habituarse a recibir el líquido por tandeo, no las 24 horas, sino en horas y días específicos,

para que el fluido se pueda garantizar a toda la población.

Otro problema es que en varios de los 60 municipios de Tlaxcala se gobiernan por usos y costumbres; en ellos un comité opera el sistema de agua potable, que no necesariamente rinde cuentas al ayuntamiento al operar, conservar y administrar la infraestructura.

Además, las cuotas por pago del líquido en los poblados resultan insuficientes, pues existen municipios o comunidades donde se cobran 50 o 60 pesos mensuales.

La Conagua calculó que en comunidades pequeñas o marginadas de Tlaxcala los usuarios deberían pagar entre 150 y 180 pesos mensuales y en zonas grandes, como la capital del estado, de 600 a 700 pesos, porque la tarifa está determinada por la cantidad y calidad del fluido.

En promedio, cada habitante de Tlaxcala consume 250 litros diarios de agua para asearse, atender sus necesidades fisiológicas y beber.

Disponibilidad variable

Según la Conagua, los acuíferos del estado tienen líquido disponible y en la cuenca del Alto Atoyac, que abarca 48 de los 60 municipios, no hay líquido superficial utilizable, pero sí en demarcaciones ubicadas en la cuenca del río Tecolutla: Lázaro Cárdenas, Terrenate, Emiliano Zapata y parte de Tetla de la Solidaridad y Tlaxco.

También hay aguas superficiales (600 mil metros cúbicos) en Nanacamilpa, Benito Juárez, Calpulalpan y Sanctórum, en la cuenca Aguas del Valle de México. La mayor disponibilidad se encuentra en las cuencas del Golfo-Centro y Tecolutla.



El director de aguas de Oaxaca solicita misa para pedir lluvias

Activista: el funcionario sólo muestra su incapacidad

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

A solicitud de Omar Pérez, director del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Soapa), el arzobispo de Oaxaca, Pedro Vásquez, ofició una misa para pedir lluvias y hacer frente a la sequía que enfrenta el estado.

Nazarío García, integrante del Colectivo de Organizaciones Ambientales de Oaxaca (COAO), lamentó el proceder del funcionario y dijo que éste sólo demostró su falta de capacidad para atender el problema.

El pasado 20 marzo, Pérez compartió en su cuenta de la red social X fotografías en las que aparece con el jerarca eclesiástico y con la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, Irma Bolaños, esposa del gobernador Salomón Jara. En las gráficas, el arzobispo encabeza una misa en las oficinas del

Soapa, lo cual además contraviene la laicidad del Estado.

Omar Pérez acotó en su publicación que “en un acto de fe, junto con personal de @SOAPA_Oax participamos en una misa de acción de gracias para que este año la temporada de lluvias sea favorable. Agradezco la presencia de la señora @Irma_BolanosOax, así como del arzobispo de Antequera #Oaxaca, Pedro Vásquez”.

García consideró “absurdo ver cómo ante la falta de capacidad para solucionar la crisis del agua, quienes tienen la responsabilidad de abastecer del líquido a los ciudadanos le dejan todo a Diosito”.

Aseguró que hay muchas acciones que el gobierno estatal podría realizar para resolver la crisis del agua potable, y el COAO ha aportado ideas para ello en reiteradas ocasiones, entre ellas el rescate de las más de 2 mil cuencas y microcuencas ubicadas en la cordillera norte de Oaxaca.

“Qué poca... capacidad tienen. En este momento ya tendrían que estar promoviendo construyendo

▲ Omar Pérez, director del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, e Irma Bolaños Quijano (derecha), presidenta honoraria del DIF en la entidad, en una ceremonia religiosa oficiada ayer por el arzobispo de la diócesis de Antequera, Pedro Vásquez. Foto tomada del perfil de X del funcionario

presas, represas, bordos, retenes, ollas, zanjas trinchera, etcétera”, señaló el ambientalista, quien apuntó que el nulo trabajo del Soapa empeora la crisis que se vive en la capital de Oaxaca y sus municipios conurbados.

Agregó que el COAO y otros organismos han expresado su disposición a aportar sus conocimientos ante el grave problema, pero funcionarios del gobierno estatal los rechazan. Por eso recomendó que, si no pueden con el encargo, dejen sus puestos a otros que sí sepan de problemas hídricos.

ISRAEL DÁVILA, HÉCTOR
BRISEÑO Y SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSALES

Mueren tres brigadistas en incendio en Edomex

Tres brigadistas perecieron y tres resultaron lesionados ayer cuando intentaban controlar un incendio forestal en el cerro de La Tina, barrio de San Lucas Texcaltitlán, en el municipio mexiquense de Donato Guerra. Las víctimas quedaron atrapadas en el fuego, avivado por intensos vientos.

Perecieron Juan Díaz de Jesús,

de 52 años, habitante de Villa de Allende y quien formaba parte de las brigadas de Probosque; Eduardo Arroyo, de 40 años, y Jesús Miranda, de 27 años, residente de San Lucas Texcaltitlán.

Los lesionados fueron identificados como Fernando Arroyo, quien fue trasladado al hospital general de Valle de Bravo y luego al Centro Médico del Instituto de Seguridad

Social de Estado de México y Municipios en Toluca; Miguel Miranda y Felipe Marín recibieron atención en el nosocomio de Amanalco de Becerra.

En tanto, elementos de Protección Civil y bomberos combatían ayer dos quemas forestales, una en el cerro de La Biznaga, municipio de Atizapán de Zaragoza, donde hay 20 hectáreas afectadas y el humo

llegaba hasta la autopista Chama-pa-Lechería.

Horas antes, los tragahumo controlaron una conflagración en la zona cerril de la colonia México Nuevo, en esa demarcación, donde resultaron dañadas 20 hectáreas.

En su conferencia matutina en la ciudad de Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que hay 26 incendios en ocho

entidades y destacó que ninguno de ellos representa riesgo inminente para la población.

Comentó que en Oaxaca se tienen detectados cuatro quemas. Otro caso relevante, dijo, es el de Acapulco, Guerrero, donde había tres, pero el miércoles fue sofocado el más riesgoso para los habitantes.

En ese puerto, brigadistas de los tres niveles de gobierno continuaban ayer con el combate a las llamas en montes de la parte alta del parque nacional El Veladero; así como en la unidad habitacional El Coloso.



ACUSA MORENA AL GOBERNADOR

Denuncian uso ilegal de fondos en campaña del PAN en Guanajuato

Señala el *blanquiazul* “juego sucio” y uso de perfiles apócrifos de medios

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

El partido Morena en Guanajuato acusó al gobierno estatal panista, encabezado por Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de usar recursos públicos para promocionar en Facebook a la candidata a gobernadora, Libia García Muñoz Ledo.

Eugenio Martínez Vega, coordinador de campaña de la abanderada morenista, Alma Alcaraz Hernández, afirmó que García ha gastado 889 mil 107 pesos en anuncios en dicha red social que son pagados por la Dirección Empresarial del Bajío, compañía proveedora del gobierno estatal.

“Solicitamos que el gobernador Diego Sinhue sacara las manos de la campaña, pero no sólo no dejó de hacerlo, ahora lo hace en la nacional y sigue metiéndolas en la campaña estatal a la gubernatura del PAN (Partido Acción Nacional)”, reprochó.

El ex integrante del Partido Verde Ecologista de México agregó que Dirección Empresarial del Bajío tiene varios contratos con el estado.

“Sabemos que el gobierno panista de Guanajuato ha venido financiando la campaña de la candidata del PAN”.

Anunció que ya presentaron las denuncias correspondientes por el desvío de recursos públicos para uso electoral.

En contraparte, el PAN condenó “el juego sucio” del equipo de campaña de la abanderada de Morena a la gubernatura, Alma Alcaraz Hernández, al usar perfiles de medios de comunicación “apócrifos” para desacreditar a la aspirante del *blanquiazul*, Libia García Muñoz Ledo, y al gobierno del estado.

“En plena campaña por la gubernatura se ha detectado una operación instrumentada en nuestra contra y en contra de nuestros candidatos”, denunció el presidente del comité estatal panista, Eduardo López Mares.

Morena usa unos 30 medios de comunicación “apócrifos” que tienen páginas en Facebook donde difunden contenidos enfocados a difamar y desacreditar a Libia García y a promocionar a Alma Alcaraz, dijo. En los medios falsos son invertidos entre 20 y 45 mil pesos por publicación, acusó.

Bloqueo vial en Comalapa; acusan al cártel de Sinaloa

DE LA REDACCIÓN

Presuntos integrantes del cártel de Sinaloa bloquearon la mañana del jueves la carretera Panamericana a la altura de la localidad de Chamic, municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, informaron pobladores.

“No se saben los motivos; unas personas dicen que fue porque asesinaron a un habitante de la comunidad y otras porque hubo dos heridos de bala (durante un enfrentamiento)”, manifestaron.

Añadieron que el cierre de la carretera, en el tramo que se localiza entre La Trinitaria y la frontera de Ciudad Cuauhtémoc, comenzó temprano cuando decenas de lugareños atravesaron unidades para impedir el paso. Al cierre de esta edición el cerco continuaba.

La disputa por esa zona entre los

cárteles de Sinaloa y Jalisco *Nueva generación* se inició hace más de dos años, lo que ha ocasionado enfrentamientos, asesinatos, desapariciones, cobro de derecho de piso, reclutamiento forzado, quema de vehículos y constantes bloqueos carreteros.

En tanto, la línea de transportes Rápidos del Sur suspendió las corridas de Cintalapa hacia varios puntos de Chiapas luego de que una de sus unidades ardió el miércoles en el municipio de Ocozacoautla.

Fuentes extraoficiales dijeron que había dos versiones sobre el autobús siniestrado: una, que se quemó a causa de un cortocircuito, y la segunda, que fue incendiado por supuestos integrantes de la delincuencia organizada.

Después de ese hecho, la gerencia de la empresa decidió suspender las corridas de Cintalapa hacia Tuxtla Gutiérrez y la costa del estado.

AMEDRENTAN A ASPIRANTE A EDIL EN GUERRERO



▲ Sujetos armados balearon la madrugada de ayer la casa de Crispín Agustín Mendoza, aspirante del Partido del Bienestar Guerrero a la presidencia municipal de Alcozauca. Ni el político ni su familia resultaron heridos. Tras la

agresión, los presuntos responsables chocaron e incendiaron el auto Nissan Tsuru sin placas en el cual viajaban, informaron fuentes policíacas. Foto La Jornada, con información de Sergio Ocampo, corresponsal

Asesinan a tiros al presidente del Instituto de Información Pública y Estadística de Morelos

RUBICELA MORELOS
Y RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSALES

Marco Antonio Alvear Sánchez, comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMI-PE), fue asesinado a balazos la tarde de ayer cuando circulaba en su automóvil cerca del zócalo de Cuernavaca, informaron fuentes policíacas.

El ataque contra el funcionario, de 52 años, se perpetró alrededor de las 16:30 horas cuando manejaba un Mini Cooper azul en las inmediaciones del Museo de Arte Contemporáneo Juan Soriano, ubicado a una cuadra del Congreso local y a tres del primer cuadro de la ciudad.

En sus redes sociales, el gobernador Cuauhtémoc Blanco y el pleno del Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lamentaron el crimen y enviaron condolencias a familiares y amigos de Alvear Sánchez.

“Hago un enérgico llamado a las autoridades correspondientes del estado de Morelos para que se esclarezca la muerte de nuestro colega”, señaló el presidente del INAI, Adrián Alcalá.

En tanto, unos 300 elementos de la Cuarta Región Militar, que integra la Fuerza de Tarea Regional, procedentes de Tamaulipas, arribaron ayer a Nuevo León para reforzar la seguridad tras el hallazgo de siete cadáveres, cinco cráneos y al menos cuatro restos óseos en un predio del municipio de Pesquería.

El encargado del despacho de la fiscalía estatal, Pedro Arce, dio a conocer que un vehículo que estaba calcinado en el sitio pertenecía al radiólogo Ricardo Lozano, quien lleva un mes desaparecido; sin embargo,

puntualizó que aún se desconocen las identidades de los fallecidos.

De acuerdo con el informe de la FGE, los cuerpos y los segmentos humanos estaban en un radio de 150 metros de un paraje conocido como Ojo de Agua, ubicado atrás del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Las autoridades recibieron ayer, alrededor de las 18:30 horas, el reporte sobre una camioneta Honda Odyssey de reciente modelo que se estaba incendiando a dos kilómetros de la carretera a Miguel Alemán, al noreste de la zona metropolitana de Monterrey.

Efectivos estatales y federales encontraron un cuerpo y tres cráneos calcinados dentro del vehículo; entre la noche del miércoles y el transcurso del jueves localizaron los demás cadáveres y restos óseos mencionados.

Con información de Arturo Sánchez

Homicidios y secuestros van a la baja: AMLO

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
OAXACA, OAX.

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que su estrategia de seguridad haya fracasado y afirmó que quienes “exacerban” el tema de la violencia en el país no hablan de lo que sucedía en pasadas administraciones.

Mencionó que los secuestros, de acuerdo con datos oficiales, han bajado 80 por ciento en este sexenio, y resaltó que la reducción de los homicidios ha sido de 22 por ciento.

En la mañana de ayer, que se realizó en esta ciudad, recordó los nombres de algunas víctimas de secuestro y apuntó que no lo hacía por defenderse, sino “para informarle al pueblo, porque de esto la gente no se enteraba”.

Para muchos, indicó, “ya todo eso se olvidó; ahora no se habla de que el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, (Genaro) García Luna, fue juzgado en Estados Unidos por vinculación al narcotráfico”.

Ante señalamientos insistentes de que los homicidios en el país en este sexenio suman más de 180

mil, el mandatario apuntó: “Sí tú sumas... pues sí, son tus datos”. Insistió en que gracias a la actual estrategia la incidencia va a la baja, y si no se aplicara “seguiríamos acá”, con altos niveles.

Afirmó que el actual es el único sexenio de 2000 a la fecha en que la incidencia de asesinatos va a la baja y confió en cerrar con una baja de 25 por ciento. Calderón, dijo, fue “el campeón”, pues en su gobierno se incrementaron los homicidios 192 por ciento. “Nosotros estamos haciendo un esfuerzo, nos ha funcionado nuestra estrategia”, subrayó.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	67	13	pm-10	máximo	hora	Centro	67	18
Noroeste	46	14	Suroeste	73	13	Noroeste	107	18	Suroeste	48	07
Noreste	98	14	Sureste	49	14	Noreste	96	11	Sureste	88	11

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado A Z U L	Contingencia F-1: 150 puntos
Terminación de placa 9 y 0	Contingencia F-2: 200 puntos
Holograma de verificación 1 y 2	

APRUEBA EL CONGRESO REFORMA AL CÓDIGO PENAL

Prisión de 10 a 20 años a los servidores que delincan con la edificación de inmuebles

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La corrupción inmobiliaria ya es considerada delito en la Ciudad de México, luego de que ayer el pleno del Congreso capitalino aprobó una reforma al Código Penal local para incluir un capítulo exclusivo que tipifica este ilícito.

Ahora, cualquier servidor público que por acción u omisión permita o tolere la construcción de inmuebles o la edificación de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos de ley, podrá ser acreedor a una condena de entre 10 a 20 años de prisión.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero Villaseñor, de Morena, afirmó que es totalmente plausible y entendible que se sancione con cárcel a quienes, aprovechándose de un cargo público, permitan la construcción ilegal de espacios habitacionales que ponen en riesgo la vida e integridad de los ciudadanos que adquieren estos inmuebles.

“Buscamos evitar que en el futuro se vuelvan a presentar casos de corrupción inmobiliaria cometidos desde las oficinas de las alcaldías y, en general, de cualquier oficina gubernamental”.

Al hacer uso de la tribuna, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, señaló que dicha reforma “no se dirige a nadie en particular”, pues

Incluyen diputados un capítulo exclusivo sobre el tema
// La comisión y la omisión son tipificados como delitos
// No tiene destinatario en particular, aclara Martha Ávila

el propósito es que ningún servidor público se valga de su puesto para hacer negocios turbios; asimismo, comentó que es una ley que debe

repetirse en el ámbito federal. Si bien la reforma fue votada por unanimidad, los panistas aseguraron que el problema de las

construcciones irregulares no se resuelve de fondo, pues aún hay facultades entre el gobierno central y las alcaldías que siguen sin definirse



como, por ejemplo, en materia de verificación.

En redes sociales, el jefe de Gobierno, Martí Batres, reconoció la aprobación de dicha reforma, a quien los diputados respaldaron en sus declaraciones sobre el proceso electoral local en posterior conferencia de prensa.

Por otra parte, el Congreso también aprobó una reforma a la Ley de Turismo que otorga facultades a la secretaría del ramo para administrar y operar información relacionada con plataformas de hospedaje como Airbnb, a fin de contar con datos sobre la oferta y demanda de inmuebles habitacionales para uso turístico.

Agregó que también se busca eliminar la discriminación y desigualdad, por lo que se actualizaron las definiciones de los tipos de actividad turística conforme a lo que establece la Organización Mundial del Turismo, con lo que se incorporan definiciones como turismo deportivo, gastronómico, de salud (con los segmentos médico y de bienestar), así como turismo cultural y LGBTTTIQ+.

◀ El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer que los servidores públicos que incurran en corrupción con desarrollo inmobiliarios serán acreedores a entre 10 y 20 años de prisión. Foto La Jornada

El cártel inmobiliario sigue vivo, afirma la morenista Clara Brugada

Su rival panista fue el que autorizó edificio en División del Norte que dañó túnel de la L12 del Metro, acusa

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, afirmó que sigue vivo el cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, luego de acusar que fue el candidato de la oposición, Santiago Taboada, el que autorizó, cuando fue alcalde, la obra irregular sobre avenida División del Norte que ocasionó una perforación al túnel de la línea 12 del Metro.

La morenista conmemoró el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez en el parque Hundido, donde mostró la publicitación vecinal de la construcción que se tramitó en 2023. “Ya ha pasado una semana (...) y no

han respondido ante esta responsabilidad”, refirió.

Ante vecinos y simpatizantes de Morena, señaló que es un deber histórico y moral derrotar, el próximo 2 de junio, a uno de los últimos reductos del conservadurismo y de los gobiernos corruptos, cuyas consecuencias han padecido sus habitantes.

Brugada colocó una ofrenda floral en el pedestal vacío de donde fue hurtado el busto de Benito Juárez. “En el corazón de la alcaldía, aunque dicen que es tan segura, se robaron la escultura”, ironizó la candidata, quien se comprometió a regresar y a desagaviar este monumento.

Por otra parte, calificó de “bolas de humo” la denuncia presentada contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por una supuesta injerencia en el proceso electoral, pues, aseguró, se les está cayendo la candidatura de Taboada. “Pensaban que en esta ciudad iban a poder recuperarse y no es así. Esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto el 2 de junio”.

Increpan a Taboada en la Ibero por la corrupción en Benito Juárez

Expone su proyecto de gobierno // En el caso de las obras ilegales, asegura que su conciencia está tranquila

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Sobre el cártel inmobiliario, la falta de transparencia y su decisión de votar en contra del matrimonio igualitario fueron las preguntas con las que estudiantes de la Universidad Iberoamericana increparon al candidato de la alianza opositora Va X la CDMX—formada por PAN, PRI y PRD—, Santiago Taboada.

Durante dos horas el panista expuso su proyecto de ciudad ante los estudiantes, entre quienes se encontraban personas que le gritaban ‘jefe de gobierno’.

“Soy Diana Torres, estoy en la maestría de políticas públicas y no me parece cómo le contestaste a mi compañera Camila. Te voy a poner el balón otra vez, a ver si nos

contestas a las mujeres jóvenes y que no te estamos gritando ‘jefe de gobierno’”, dijo la chica, quien criticó la decisión, de cuando era alcalde de Benito Juárez, de colocar letreros con familias heteroparentales en parques públicos y excluía a familias con padres del mismo sexo.

Asimismo, le reprocharon llevar “acarreados” a la universidad para limitar el acceso a estudiantes que no son afines a su proyecto.

Luego de que un joven le pidió fijara su postura respecto del cártel inmobiliario en Benito Juárez, Taboada dijo que no mete las manos por nadie y aseguró que su conciencia está tranquila.

Más tarde, el panista sostuvo una reunión con transportistas liderados por Fernando Ruano, a quienes les prometió desaparecer el Instituto de Verificación Administrativa “para que los deje de extorsionar”.

Agregó que su administración hará “un gran esfuerzo presupuestal” para modernizar las unidades del transporte público sin endeudar a los concesionarios, “para que no acaben siendo esclavos del crédito”.



ACAMPAN SOBRE VÍA DEL TREN

Se suman habitantes de Vallejo a petición de crear albergues para migrantes

Habilitarán una red vecinal para que otras colonias apoyen la medida

ELBA MÓNICA BRAVO

Habitantes de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, refrendaron su petición a las autoridades federales y locales para que acondicionen albergues, con el propósito de que los migrantes dejen de pernoctar en casas de campaña sobre cartones y plásticos en las inmediaciones de la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (Cafemin), cuya capacidad está rebasada desde noviembre de 2021.

A orillas de las vías del tren, sobre la calle Clave, así como en Florencio Constantino y Caruso se mantienen los migrantes procedentes de Haití, Venezuela, El Salvador y Nicaragua, entre otros países, en su tránsito por la capital y en busca de llegar a Estados Unidos.

Miguel Alemán, habitante de la colonia Vallejo desde hace 55 años,

anticipó que junto con un grupo de vecinos planteará a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, y al jefe de Gobierno, Martí Batres, que habiliten como albergues temporales los deportivos Hermanos Galeana, Carmen Serdán y Miguel Alemán, que por sus dimensiones y ubicación pueden resultar una alternativa para recibir a los migrantes.

Adelantó que por medio de las redes sociales convocará a la creación de una "red vecinal", con el fin de que habitantes de distintas colonias soliciten de manera conjunta a las autoridades la necesidad de que se instalen albergues para evitar que los migrantes pernocten en las calles y las plazas públicas, además de que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) agilice la entrega de documentos.

Expuso que retomará la propuesta luego de que los vecinos de la colonia Juárez se manifestaron la mañana del miércoles con un bloqueo

▲ En las calles Clave, Florencio Constantino y Caruso, en la alcaldía Gustavo A. Madero, desde hace tiempo se mantienen decenas de migrantes de varios países, señalaron residentes de la colonia Vallejo. Foto proporcionada por vecinos

en la esquina de Versalles y General Prim, a unos pasos de la Comar, para exigir que los migrantes sean trasladados a refugios y dejen de ocupar la plaza Giordano Bruno, así como las calles Roma, Viena, Berlín, Milán y Bruselas, entre otras.

Alemán dijo que los residentes de la colonia Vallejo "desconocemos cuántos decidieron quedarse a vivir en la capital", por lo que insistió en que "en la medida en que mejoren las condiciones de vida de los migrantes, mejorarán las condiciones de los vecinos".

Señaló que los residentes no discriminan ni criminalizan a los migrantes, pero es necesario que tengan acceso a un albergue, a alimentación, así como a atención médica, porque no sólo son adultos, sino familias en las que hay menores de edad.

En medio de un fuerte dispositivo enfrentó *El Chori* audiencia inicial

LAURA GÓMEZ FLORES

Una jueza de control impuso prisión preventiva justificada al líder del grupo delictivo *La Unión* de Tepito, Eduardo Ramírez Tiburcio, alias *El Chori*, y a su pareja Emily Getzenami Reséndiz, por su presunta participación en la comisión de los delitos contra la salud, en su modalidad de narcotráfico e hipótesis con fines de comercio, y cohecho.

En la audiencia inicial en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Norte, al hombre se le imputó también el delito de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos para armas de uso exclusivo del Ejército y la Fuerza Aérea.

La impartidora de justicia calificó de legal la detención de ambas personas, realizada el 18 de marzo en la colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, por lo que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes solicitó su vinculación a proceso.

La defensa de oficio, sin embargo, solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica,

la cual fue concedida, por lo que la audiencia continuará el próximo lunes a las 9:30 horas.

Ante ello, la jueza les impuso dicha medida cautelar, que Ramírez Tiburcio cumplirá en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, a donde fue ingresado en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, que se mantuvo este jueves dentro y fuera de las salas.

Mientras, Reséndiz continuará en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla hasta que se reanude la audiencia, en la que se determinará su vinculación a proceso por los delitos que se les imputan.

Fuentes judiciales informaron que la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue preventiva, aunque policías de investigación esperaban ejecutar la orden de aprehensión por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa contra *El Chori*, lo cual sucederá en reclusión en los próximos días.

La fiscalía local ofreció el 14 de agosto pasado una recompensa de 5 millones de pesos por información que llevara a su captura, la más alta ofrecida en el paquete que presentó de cinco generadores de violencia en la capital.

Aprehenden a sujeto que distribuía drogas a jóvenes en botes con emoticones

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En recipientes con iconos de emoticones utilizados en dispositivos móviles conocidos como emojis, Fernando N distribuía drogas entre diferentes grupos de jóvenes en las secciones de la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero.

El presunto *narcomenudista*, conocido con el alias de *El Tripa*, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en posesión de más de cien dosis de marihuana distribuidos en bolsitas y botes transparentes, así como los recipientes con figuras de emoticones.

De acuerdo con los registros de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, el detenido tiene tres ingresos a penales de la Ciudad de México por los delitos de portación de arma de fuego y robo, y en 2015 por robo calificado en pandilla.

Tras varias denuncias ciudadanas, los uniformados iniciaron los trabajos de investigación en la séptima sección de la colonia San Juan de Aragón, y en el cruce de las avenidas 412 A y 495 descubrieron al sujeto, de 30 años, cuando colocaba en

pequeños botes el enervante.

Los policías lo interceptaron y tras someterlo a una revisión de seguridad, le encontraron 111 bolsitas transparentes y 35 recipientes con marihuana, así como dinero en efectivo.

El Tripa fue detenido y junto con la droga que le fue asegurada fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Por otra parte, un hombre de nacionalidad venezolana fue herido de bala ayer en calles de la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc. Testimonios refirieron que el extranjero caminaba por la glorieta de La Cibeles y, tras escuchar varias detonaciones, lo vieron caer al piso.

Policías acudieron al punto y lo encontraron herido en la calle Villa Madrid y Oaxaca. Al proporcionarle los primeros auxilios se le halló un arma de fuego corta. Solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia para realizar la valoración médica, ya que presentaba un impacto de bala en la pierna.

Paramédicos trasladaron al venezolano a un hospital en calidad de detenido y dieron parte al Ministerio Público para iniciar la carpeta de investigación por la portación de arma de fuego.



Viven usuarios de tres líneas del Metro día caótico

Un tren golpeó un aparato de vía en la 7 // Un corto circuito ocurrió en Hidalgo // En Quevedo falló escalera

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Usuarios del Metro vivieron un día caótico con el servicio, debido a tres incidentes ocurridos en las líneas 7, 2 y 3 en los que resultaron lesionadas cinco personas y fueron suspendidas las corridas.

Por la mañana, alrededor de las 7:35 horas, en la línea 7, que va de El Rosario a Barranca del Muerto, un aparato de vía fue golpeado por un tren, “aparentemente por un error de la persona que conducía la motriz”, informó el organismo.

Lo anterior obligó a suspender el servicio en las estaciones San Joaquín, Polanco, Auditorio y Constituyentes en ambos sentidos, por lo que se habilitaron dos circuitos de operación alternos: Rosario-Tacuba y Tacubaya-Barranca del Muerto.

Aunado a ello, se tuvo que disponer de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros para el tramo cerrado que resultaron insuficientes ante las miles de personas que se arremolinaron para tratar de abordar las unidades y llegar a sus destinos; incluso en las inmediaciones de Tacubaya, una de las usuarias fue

golpeada por un autobús.

A las 10:10 horas se restableció la circulación de trenes. El Sistema de Transporte Colectivo señaló que técnicos “laboraron en la vía de enlace de Tacuba, línea 7 a línea 2, para ajustar el aparato de vía”.

Indicó que se ordenó una investigación puntual para el deslinde de responsabilidades, así como para las sanciones administrativas correspondientes.

Humareda en la línea 2

Más tarde, en la línea 2, que va de Cuatro Caminos a Taxqueña, se reportó un corto circuito en la estación Hidalgo, donde se tuvo que desalojar a los pasajeros de un tren en medio de una gran nube de humo; un usuario resultó lesionado, por lo que fue atendido por personal de Protección Civil y luego trasladado a un hospital; además, se activó el seguro del Metro.

Una mujer también fue trasladada a un hospital para valoración, luego de sufrir una caída en el andén. El imprevisto fue consecuencia, según informó el STC, por la caída de un objeto a las vías, lo que retrasó el



servicio por varios minutos.

Alrededor de las 15 horas ocurrió una falla en una de las escaleras eléctricas de la estación Miguel

Ángel de Quevedo de la línea 3, que dejó saldo de tres personas lesionadas por caídas.

Los primeros reportes indicaron

▼▲ Tres personas resultaron lesionadas luego de una falla en una escalera eléctrica de la estación Miguel Ángel de Quevedo del Metro. En tanto, en la estación Tacubaya, usuarios de la línea 7 salieron en busca de un transporte alternativo para llegar a sus destinos. Fotos Alfredo Domínguez

que el accidente ocurrió debido a que fue accionado el botón de paro; sin embargo, el Metro informó que personal especializado en instalaciones electromecánicas realizaron una revisión para determinar cómo ocurrió el desperfecto.

En los dos últimos casos se activó el seguro del Metro para dar seguimiento médico a las personas que resultaron lesionadas y cubrir los gastos correspondientes.

En enero y febrero visitaron la CDMX 6.7 millones de personas; dejaron derrama de 20 mil 419 mdp: Desplas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En el primer bimestre arribaron a la Ciudad de México 6.7 millones de turistas, visitantes y excursionistas que dejaron una derrama de 20 mil 419 millones de pesos, aseguró la secretaria de Turismo, Nathalie Desplas.

En conferencia de prensa, detalló que aproximadamente 1.6 millones de capitalinos se ven beneficiados, directa o indirectamente, del turismo, que representa 18.75 por ciento del producto interno bruto nacional.

Detalló que, del total de visitantes, 2.2 millones se hospedaron en hoteles, de los cuales 75 por ciento fueron nacionales y 25 por ciento internacionales. Además, 3.4 millones se hospedaron en plataformas o casas de familiares y amigos, mientras 5.1 millones fueron excursionistas.

Apuntó que se tuvo una ocupación hotelera de 59.1 por ciento

y se espera que durante marzo alcance 60 por ciento en los 790 hoteles que hay en la ciudad, con capacidad total de 60 mil 485 habitaciones, 56 por ciento de cuatro y cinco estrellas.

Desplas también destacó que la actividad turística en la ciudad mantiene activos 747 mil 380 empleos formales e informales, lo que genera un impacto positivo en 1.6

millones de habitantes de manera directa e indirecta.

Atención en módulos

Agregó que la Secretaría de Turismo brinda atención a las y los visitantes mediante una red de módulos de información turística que, al corte del 15 de marzo, ha atendido a casi 60 mil visitantes, 54 por ciento de procedencia nacional y 46 por ciento del extranjero.

En cuanto al turismo gastronómico, dijo que en la ciudad se ofrece la experiencia culinaria a las y los visitantes en 58 mil establecimientos de alimentos y bebidas, 75 por ciento restaurantes y el resto fondas tradicionales y puestos.

A su vez, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, indicó que los datos presentados confirman que la Ciudad de México se ha consolidado como destino turístico importante a nivel nacional e internacional en favor de los sectores económico y social.

“La actividad turística en la ciudad mantiene activos 747 mil 380 empleos

Impugna funcionario rechazo del Congreso a nombramiento como alcalde de Cuauhtémoc

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

José Guadalupe Medina Romero, director jurídico de la alcaldía Cuauhtémoc, presentó un recurso ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF), por haber sido rechazado para ser designado alcalde sustituto de esa demarcación.

La semana pasada, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó un documento sobre las designaciones de los alcaldes sustitutos, entre los cuales figuraba el nombre de Medina Romero en la Cuauhtémoc.

Sin embargo, antes de que se hiciera del conocimiento del pleno, la Jucopo presentó una adenda, pues el jefe de Gobierno, Martí Batres, había enviado una nueva terna para la demarcación que incluía el nombre de Raúl Ortega Ramírez, quien finalmente fue designado.

Medina Romero reprochó que el documento previamente aprobado se haya modificado, lo que,

consideró, viola su derecho a ser nombrado alcalde sustituto.

En su escrito de queja refirió: “Sin justificar o motivar correctamente a través del adendum (sic) el motivo o las causas por las que, quien suscribe, fui arbitrariamente retirado de la terna, así como de la designación del acuerdo inicial, con ello limitando y violando mi derecho a ocupar o desempeñar el cargo de alcalde sustituto de la alcaldía Cuauhtémoc”.

En el Congreso capitalino trascendió que la modificación obedeció a una petición de la ex alcaldesa Sandra Cuevas de cambiar la designación.

Por otra parte, el Legislativo aprobó tres licencias de diputados por tiempo indefinido. Se trata de los morenistas Carlos Mirón Hernández y Fernando Mercado Guaidá—quien hará campaña para competir por la alcaldía Magdalena Contreras—; así como de la diputada Nancy Núñez, cuya licencia se hará efectiva a partir del 29 de marzo. La también morenista contendrá por la alcaldía Azcapotzalco.



Apoya Morena en Senado decreto que prohíbe el glifosato a partir de abril

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La mayoría de Morena en el Senado respalda el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador por el que se prohíbe el consumo e importación del glifosato a partir del 1º de abril y se deslindaron de la bancada guinda de pedir al Ejecutivo federal que se aplaque la entrada en vigor del ordenamiento.

En conferencia de prensa las senadoras Ana Lilia Rivera y Margarita Valdez informaron que presentaron ayer un punto de acuerdo por el que el Senado respalda la política de López Obrador de "promover la producción agroalimentaria soberana, sustentable y libre de químicos perjudiciales", sustentada en el decreto presidencial por el que

se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de febrero de 2023.

Ninguna de las dos se refirió por su nombre a los senadores Rafael Espino de la Peña y Nancy Sánchez Arredondo, quienes desde la semana pasada impulsan en esa cámara que no entre en vigor ese decreto, que prohíbe el uso del glifosato e hicieron notar que hay fuertes intereses de trasnacionales y grupos empresariales, como el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), a los que "no les importa la salud de las mayorías, sino sus negocios millonarios."

"Que no sean cínicos estos empresarios y los políticos que los acompañan", recalcó la senadora Rivera. Expuso que detrás de la campaña para frenar la prohibición del uso de ese plaguicida altamente tóxico está

el CNA, ya que sus ganancias son de miles de millones de dólares.

Están también detrás, recalcó, de la campaña de desprestigio en contra del Conahcyt. Recordó que la alemana Bayer es una de las cuatro multinacionales que controlan la venta de plaguicidas altamente tóxicos en el país y produce glifosato en México, ya que en su nación se legalizó el sacar paulatinamente a ese químico de la agricultura.

"¿Por qué Bayer no hizo en Alemania las campañas en defensa del glifosato que lleva a cabo en México? ¿Vale más la salud de un europeo que de un mexicano?", recalcó la también presidenta del Senado.

Acompañadas de activistas en defensa del medio ambiente y funcionarias de Conahcyt, las senadoras Rivera y Valdez desmintieron cada uno de los argumentos esgrimidos por sus compañeros de bancada, Espino

de la Peña y Sánchez Arredondo, que son prácticamente los mismos que ha hecho el CNA en el sentido de que no hay estudios que demuestren que el glifosato provoque daños a la salud o al medio ambiente.

La senadora Valdez, presidenta de la Comisión de Salud, resaltó que está comprobado que ese plaguicida "daña agua, aire, tierra, animales, alimentos, todo está contaminado, porque en las últimas décadas se han priorizado los intereses económicos", y advirtió que no van dar "ni un paso atrás en la lucha contra esas sustancias altamente tóxicas".

Desmintió que la venta de glifosato sólo esté prohibida en Vietnam, como lo aseguran Espino de la Peña y Sánchez Arredondo. Sri Lanka lo hizo en 2015 por sospechas de producir daño renal crónico, en Francia desde 2019 y en Alemania ya no podrá usarse desde diciembre.

Seguro Social e IMSS-Bienestar tienen cobertura en 23 estados del país

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el IMSS-Bienestar ya tienen una cobertura de 80 por ciento de la población, a partir de un proceso de federalización de los sistemas de salud de 23 estados, con el fin de brindar servicios médicos a la población que no cuenta con seguridad social, informó el Seguro Social.

Durante la clausura de la Reunión Nacional de los Coordinadores Estatales de los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, que se realizó en el Hospital de la Mujer y el Niño Oaxaqueño, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Zoe Robledo, director general del Seguro Social, destacó que gracias a la colaboración de los 23 gobiernos estatales se logró cumplir con la cobertura de médicos generales y personal de enfermería en lugares muy alejados.

De la Redacción

UNAM, abierta para candidatos, pero mítines "no serían lo mejor"

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, consideró que "no sería lo mejor" si se realizara un acto masivo en la máxima casa de estudios, en el marco de las campañas electorales de este año, aunque reiteró que la Universidad es un "espacio abierto" para todas las y los candidatos que deseen ir.

Al término de las sesiones ordi-

naria y extraordinaria del Consejo Universitario (CU) de ayer, se le preguntó al rector si ha recibido alguna petición de los partidos para acudir a la UNAM, y qué postura tendría respecto a posibles mítines.

"No he recibido ninguna solicitud. La Universidad es un espacio abierto y pueden ir cuando quieran. No creo que sea lo mejor un acto masivo; la Universidad se presta muy bien para que haya foros académicos de discusión de las plataformas,

de las propuestas", afirmó Lomelí.

Tras señalar que ningún candidato no necesariamente debe tener su invitación para acudir, pueden hacerlo "en cualquier momento", y el rector trajo a colación la frase que alguna vez utilizó uno de sus predecesores: "ninguno está invitado, pero todos son bienvenidos y bienvenidas".

Por ser la UNAM un espacio abierto, dijo, "hay riesgo de que ciertos grupos se manifiesten y creo que actos masivos no serían lo mejor".

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Tlalnequanta de Baz, México, a 28 de febrero de 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnequanta de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11409, volumen 109 de fecha 16 de febrero de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Repudio y Aceptación de Legado, Nombramiento de Herederos y Legatarios, Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, todo a bienes de José Alfonso Amado Vélez y Romo, también conocido como José Alfonso Amado Vélez Romo, a solicitud de Claudia Adriana Vélez Rodríguez, María Elena y Salustio Benjamín, de apellidos Vélez Romo, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, los demás es su carácter de legatarios, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnequanta de Baz, México, a 28 de febrero de 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnequanta de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11414, volumen 104 de fecha 19 de febrero de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, todo a bienes de Liana María Leal Moreno, a solicitud de Claudia Ivette García Leal, por su propio derecho y en representación de Carlos Mauricio García Leal; Víctor José y Tomás Gerardo, de apellidos García Leal, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera también como Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnequanta de Baz, México, a 28 de febrero de 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnequanta de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11416, volumen 106 de fecha 20 de febrero de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, autorizada definitivamente el 26 de febrero de 2024; se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Repudio y Aceptación de Legado, Nombramiento de Herederos y Legatarios, Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, todo a bienes de Irma Cecilia Chuc Durán, por su propio derecho y en representación de Cecilia Isabel Magaña Peón Chuc; Andrea y Alejandra, de apellidos Magaña Peón Chuc; Roberto Francisco, María del Carmen y Eduardo, de apellidos Magaña Peón Martínez; y María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera, Legataria y Albacea y los demás es su carácter de legatarios, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnequanta de Baz, México, a 23 de febrero 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnequanta de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11432, volumen 102 de fecha 23 de febrero de 2024, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Miguel Hedin Fontecilla Delgadillo, a solicitud de Zarina y Raúl, de apellidos Fontecilla Delgadillo, quienes comparecieron por su propio derecho, en su carácter de legatarios, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnequanta de Baz, México, a 5 de marzo 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnequanta de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11465, volumen 105 de fecha 05 de marzo de 2024, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Carlos Gutiérrez Ramírez, a solicitud de Ana María Alejandra Trejo González, Carlos Bosco, Karla María, Ana Alejandra y Rodrigo de Jesús, de apellidos Gutiérrez Trejo; quienes comparecieron por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:
GRUPO BULMAR S.A. DE C.V.
JUZZGADO 4º CIVIL EXP. 949/2018
Secretaría "A"

En cumplimiento a lo ordenado por autos de seis de febrero de dos mil veinticuatro y cinco de octubre de dos mil dieciocho. Deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por DE TORO ESCALERA LUIS MANUEL en contra de 1) GRUPO BULMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE 2) GALEAZZI MERLO PEDRO INDALECIO 3) GALEAZZI MERLO JOSE ENRIQUE 4) GALEAZZI MERLO JUAN MANUEL 5) BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, expediente 949/2018, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, ordenó emplazar por EDICTOS a GRUPO BULMAR S.A. DE C.V., cuya parte conducente es del tenor literal siguiente:

"... En la Ciudad de México, a seis de febrero del año dos mil veinticuatro.
--- Agréguese a sus antecedentes el escrito de LA LICENCIADA MARINA OLIVARES AYALA mandataria judicial de la parte actora, como lo solicita y debió que las dependencias han dado contestación a los oficios girados por este Juzgado, y que a foja 307 del tomo I, se advierte que ya fue agotado el domicilio que proporcionó el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en ese contexto, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, EMPLÁCESE a la MORAL comandada GRUPO BULMAR S.A. DE C.V. por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro de término de TREINTA DIAS ante este Juzgado, a contestar la demanda y oponer las excepciones y defensas que tuviere, así como a señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en esta juzgado las copias de traslado respectivamente por el término precisado, bajo apercibimiento para el caso de que se abstenga de dar contestación a la demanda, con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones a los fines de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial con apoyo en el artículo 637 del mismo ordenamiento. ..."

En la Ciudad de México cinco de octubre de dos mil dieciocho.
Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, mediante el cual se tiene a lo promovido desahogando la prevención ordenada en autos en los términos que indica; en consecuencia se admite la demanda en la forma siguiente. Se tiene por presentado a DE TORO ESCALERA LUIS MANUEL por su propio derecho, demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL de 1) GRUPO BULMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE 2) GALEAZZI MERLO PEDRO INDALECIO 3) GALEAZZI MERLO JOSE ENRIQUE 4) GALEAZZI MERLO JUAN MANUEL 5) BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER las prestaciones que se indican; con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259, 260 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples exhibidas, selladas y cotizadas córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de QUINCE DIAS produzcan su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo se presumirá confesados los hechos de la misma, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles; ... Se previene a los codemandados 1) GRUPO BULMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE 2) GALEAZZI MERLO PEDRO INDALECIO 3) GALEAZZI MERLO JOSE ENRIQUE 4) GALEAZZI MERLO JUAN MANUEL para que al momento de contestar la demanda exhiban la escritura pública 24,778 de veintiséis de marzo de dos mil ocho, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una de las medidas de apremio contempladas en la Ley, acorde a lo dispuesto por el artículo 95 fracción II del código de Procedimientos Civiles..."

ATENTAMENTE,
Ciudad de México, a 09 de Febrero de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO POR MINISTERIO DE LEY.
LIC. ANA CELI GARCIA ARELLANES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER
CIRCUITO
CAMPECHE, CAMP.

EDICTO:
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER
CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 129/2024,
promovido por David Alexis Alavéz Moo, se ordena
emplazar al tercero interesado Jairo Absai Narváez
Heredia, haciéndosele saber que cuentan con TREIN-
TA DIAS contados a partir de la última publicación de
edictos, para que comparezca a este tribunal cole-
giado a defender sus derechos y señale domicilio en
esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibi-
do que de no hacerlo, las posteriores se les harán
por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez
que el quejoso promovió demanda de amparo contra
la sentencia de veintinueve de septiembre de dos mil
diecisiete, dictada por la Sala Penal y Especializada
en Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Campeche, en el toca 1/17-2018/10.
San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de
marzo de 2024.

LIC. JOSE DE LOS ANGELES MARTÍN BALÁN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que
dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal
Superior de Justicia del Distrito Federal, Mé-
xico, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil,
Secretaría "A", Expediente 791/2023.
JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA y TRINIDAD
DURÁN HERRERA, quien también acostum-
bra a usar el nombre de TRINIDAD DURÁN
HERRERA DE SÁNCHEZ. En los autos del
juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INS-
TITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUS-
TITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FI-
NANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIEN-
DA (FOVI) en contra de JESÚS SÁNCHEZ
GARCÍA y TRINIDAD DURÁN HERRERA,
quien también acostumbra a usar el nombre
de TRINIDAD DURÁN HERRERA DE SÁNCHEZ,
Expediente número 791/2023,
el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de
la Ciudad de México, por auto de fecha
veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro,
ordenó emplazar a juicio a los codemanda-
dos JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA y TRINIDAD
DURÁN HERRERA DE SÁNCHEZ, por medio de
edictos, haciéndoles saber que cuentan con
el término de TREINTA DIAS, contados a
partir de la última publicación, para contestar
la demanda entablada en su contra, oponer
excepciones y ofrecer pruebas, quedando a
su disposición en la Secretaría de Acuerdos
"A" de este Juzgado, las copias de traslado
exhibidas.--

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO
AGUILAR.

EDICTO
C. FREDDIE MANZANAREZ SALMERÓN
P r e s e n t e.
En el expediente 1418-1/2019, promovido por FREDDI
MANZANAREZ PALMA, del juicio CESACIÓN DE PEN-
SIÓN ALIMENTICIA, en contra de FREDDIE Y ADRI-
ANA DE APELLIDOS MANZANAREZ SALMERÓN, se
dictó un auto que la letra dice:
Acapulco, Guerrero., a doce de octubre de dos mil
veintitrés.
Razón: La primera secretaria de acuerdos da cuenta al
juez de un escrito suscrito por Freddie Manzanarez Pal-
ma, presentado al inicio de los corrientes, en la oficina
de partes común de los Juzgados Civiles y Familiares
del Distrito Judicial de Tabares.- DOY FE.
Acapulco, Guerrero., a doce de octubre de dos mil
veintitrés.
Agréguese a los autos para sus efectos el escrito cita-
do en la razón que antecede, atento a su contenido, se
tiene al actor devolviendo el oficio 1129 de seis de sep-
tiembre del año en curso, de seis de septiembre del año
en curso y los anexos que se adjuntaron para la publi-
cación de los edictos en el periódico oficial de la Ciudad
de México y en el de mayor circulación, y aun cuando
no justifica plenamente que el costo por la publicación
de los edictos en el periódico oficial tenga el costo que
señala; sin embargo y a fin de evitar que su economía
se vea afectada y su patrimonio disminuido sobre todo
cuando pretende con el juicio cesar la pensión alimen-
ticia que sus hijos mayores de edad estaban cobrando,
sin que a la fecha pueda emplazarlos no obstante que
el juicio data del año dos mil diecinueve; en tal virtud,
como lo pide se deja sin efecto el edicto que se ordenó
publicar en el primero de los periódicos; en tal virtud,
con fundamento en el artículo 160 fracción II del Código
Procesal Civil vigente, se ordena correr traslado y em-
plazar a juicio a los demandados Freddie y Adriana de
apellidos Manzanarez Salmerón, mediante edictos que
se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el
periódico de mayor circulación de la Ciudad de México y
que lo es la Jornada, el cual ha sido elegido por el pro-
movente; concediéndole a dichos demandados, treinta
días naturales para que acuda a este juzgado a recoger
la copia de la demanda y documentos anexos, y nueve
días hábiles para que den contestación a la misma y
señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir noti-
ficaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores
notificaciones aun las personales les surtirán efectos por
cédula que se fijará en los estrados de este juzgado;
previniéndose al actor para que en su momento procesal
exhiba los ejemplares del periódico en los que consten
los edictos publicados.
Por otro lado, tomando en consideración que la bús-
queda del domicilio de los demandados se efectuó en
la Ciudad de México, existiendo la presunción de que
ahí residen; en consecuencia con apoyo en los artículos
168 y 169 del Código Procesal Civil, librese exhorto con
los insertos necesarios al Juez de Primera Instancia en
Materia Familiar en Turno en dicha Ciudad, para que en
auxilio de las labores de este juzgado y si lo encuen-
tra ajustado a derecho, ordene a quien corresponda se
corra traslado y se emplaze a juicio a los demandados
a través del edicto; así mismo, se faculta al Juez ex-
hortado para que acuerde cualquier petición tendiente a
lograr la diligenciación del exhorto, autorizando al licen-
ciado Christian Uriel Becerra Pacheco para que efectúe
los trámites necesarios.

Acapulco, Gro. a 19 de febrero de 2024.
ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES.
MTRO. YNOCENTE ORDUÑO MAGALLÓN

Tlalnepantla de Baz, México, a 28 de febrero
2024
**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de
Titular de la Notaría 189 del Estado de Mé-
xico, señalando como domicilio para oír y
recibir todo tipo de notificaciones el ubicado
en Av. de las Fuentes número uno, planta
alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP.
54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México, con el debido respeto
comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11436,
volumen 106 de fecha 26 de febrero de
2024, ante la Suscrita Notaria, se hizo
constar la Radicación de la Sucesión Testa-
mentaria, Reconocimiento de Validez de
Testamento, Aceptación de Herencia, el
Reconocimiento de Derechos Hereditarios,
Nombramiento de Herederos y Nombramien-
to y Aceptación al Cargo de Albacea
a bienes de Cyntia Angélica Carneado Her-
nández, a solicitud de Camila Borja Carneado
y Rosa María Carneado García, quienes
comparecen por su propio derecho, en su
carácter de Única y Universal Heredera y Al-
bacea, respectivamente, quienes otorgaron
su consentimiento para que dicha sucesión
se tramitara ante esta notaría a mi cargo,
y que no tienen conocimiento que, además
de ellas, exista alguna persona con igual o
mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo se-
tenta del Reglamento de la Ley de Notaria-
do vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

EDICTO.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA,
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE
EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
JUICIO ORAL MERCANTIL 1041/2023-IV
CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y DISEÑOS VIPE,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER
QUE:
En el juicio oral mercantil 1041/2023-IV, promovido por
Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y Ariete González
Nieves, apoderados legales de HSBC México, Sociedad
Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Finan-
ciero HSBC, en contra de Construcción Proyectos y Dise-
ños Vipe, Sociedad Anónima de Capital Variable en su
carácter de acreditada y a Pedro Montes Méndez,
en su carácter de obligado solidario, en auto de catorce
de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en
el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó
emplazarlo por edictos que se publicarán por tres
veces consecutivas en un periódico de circulación amplia
de cobertura nacional y en un periódico del Estado de
Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal
de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente,
contendrá una relación sucinta de la demanda.
Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en
este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercan-
til Federal en el Estado de Puebla, Especializado en
Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula,
sede del Poder Judicial de la Federación en el Edificio
Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av.
Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial
Siglo XXI, Reserva Territorial Atlxayótl Puebla C.P.
72810, dentro del plazo de treinta días hábiles,
contado a partir del siguiente al en que se realice la
última publicación, a recibir copia de traslado, con-
testar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para
recibir las notificaciones personales, apercibido que de no
hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se
le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado.
"RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA":
Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y Ariete González
Nieves, apoderados legales de HSBC México, Sociedad
Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Finan-
ciero HSBC, demanda a Construcción Proyectos y Dise-
ños Vipe, Sociedad Anónima de Capital Variable en su
carácter de acreditada y a Pedro Montes Méndez, las
siguientes prestaciones:
I.- La declaración judicial de vencimiento anticipado del
Contrato de Apertura de Crédito en cuenta Corriente
en Moneda Nacional de fecha 26 de enero de 2021,
en virtud de que, la persona moral CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y DISEÑOS VIPE, S.A. DE C.V., en su
carácter de Acreditado y PEDRO MONTES MENDEZ
en su carácter de obligado solidario, han incumplido el
pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó
en términos de dicho contrato.
II.- El pago de la cantidad de: \$6,365,662.59 (SEIS
MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS TRESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.),
por concepto de suerte principal (Capital Vencido) Saldo
insoluto;
III.- El pago de la cantidad de \$26,841.32 (VEINTISEIS
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 31/100
M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS,
generados al 14 de julio de 2023. Más los que
se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la
total liquidación del adeudo.
IV.- El pago de los gastos y costas que se originen por la
tramitación de este juicio.
RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO:
El trece de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió la
demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada,
para que dentro del término de ocho días hábiles, con-
tado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos
la notificación personal de ese proveído, contestara la
demanda instaurada en su contra, en términos de los
artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Co-
mercio y señalara domicilio en esta ciudad para oír y
recibir notificaciones.
PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIR-
CULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y
EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR
TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRE-
SENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA, EL QUINCE DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
LEON DARÍO MORICE LÓPEZ
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA,
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON
RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
Xiomara Gómez Galicia,
SECRETARIA DEL JUZGADO

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO pro-
movido por GABAI DAVID SAMUEL en contra de CABA-
LLERO CEDILLO BENJAMIN Y OTRO, relativo al expe-
diente número 47/2019. El C. Juez Décimo Noveno Civil
de la Ciudad de México, dictó los siguientes autos que
en su parte conducente dicen: "...para que tenga verifi-
cativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMO-
NEDA PÚBLICA se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA
DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,
del siguiente bien inmueble hipotecado, que es el ubi-
cado en: LA CASA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)
DEL INMUEBLE SUJETO AL REGIMEN EN PROPIEDAD
Y CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO
OFICIAL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DE LA CALLE
PASO DE LOS LAURELES, CONJUNTO MAGNO
"LA TOSCANA" COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS,
DELEGACIÓN CUAJIMALPA EN EL DISTRITO FEDE-
RAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, que se encuentra descrito
en el certificado de gravámenes en los siguientes
términos: CALLE PASO DE LOS LAURELES, CASA
CUARENTA Y SIETE (47) EDIFICIO DOSCIENTOS SE-
SENTA Y OCHO (268), COLONIA FRACCIONAMIENTO
BOSQUES DE LAS LOMAS, CÓDIGO POSTAL 000 6,
CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SU-
PERFICIE DE 753.40 M2., sirviendo como base para
el remate la cantidad de \$48'006.000.00 (CUARENTA
Y OCHO MILLONES SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.),
de acuerdo al precio actualizado contenido en el dicta-
men rendido por la perito designada por la parte actora,
MARIO CANSECO MORALES, de fecha catorce de
noviembre del año dos mil veintitrés, correspondiente
al valor total del inmueble según avalúo practicado,
siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de
la suma antes mencionada y para tomar parte en la sub-
asta, los licitadores deberán consignar mediante billete
de depósito el diez por ciento de la cantidad fijada para
el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo
requisito no serán admitidos, en consecuencia convó-
quese postores..."

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ.

- EDICTO -
AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ES-
TADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DECIMOQUINTO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESI-
DENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.
TERCERO INTERESADO, JUAN DE DIOS TELLO
ORTIZ
En los autos del juicio de amparo indirecto número
1138/2023-VIII, promovido por Ma. Dolores Guatilo Ca-
macho, por derecho propio, contra actos del Juez Se-
gundo Civil de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y
otra autoridad, consistentes en:
Todo lo actuado en el juicio ordinario civil 475/2022 del
índice del Juzgado Segundo Civil de Tlalnepantla de
Baz, Estado de México; por ostentarse como tercera
extraña a juicio, y como consecuencia de ello, la privación
de la posesión del inmueble que por esta vía defiende.
En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste
el carácter de tercero interesado a Juan de Dios Tello
Ortiz y desconocerse su domicilio actual y correcto, con
fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b) pá-
rrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código
Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supleto-
ria a la primera, en cumplimiento a lo ordenado en
auto de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro,
en donde se ordenó su emplazamiento al juicio citando por
medio de edictos que se publicarán por tres veces, de
siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación
y en uno de los periódicos de mayor circulación de la
República Mexicana, haciendo de su conocimiento que
en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedan a su
disposición copia de la demanda, curso de desahogo,
autos de diecinueve de septiembre, diez de octubre y
treinta de noviembre de dos mil veintitrés y veintinueve
de febrero de dos mil veinticuatro, para que en el término
de treinta días contados a partir del siguiente al de la
última publicación, el tercero interesado concurre ante
este juzgado federal a hacer valer sus derechos y señale
domicilio para oír y recibir notificaciones en este munici-
pio de Naucalpan de Juárez, lugar de residencia de
este órgano jurisdiccional; apercibido que de no hacerlo,
las subsecuentes notificaciones incluso las de carácter
personal, se les harán por medio de lista que se fije en
los estrados de este juzgado de Distrito, con fundamento
en el artículo 27, fracción II, párrafo segundo de la Ley
de Amparo. Asimismo, se hace de su conocimiento que
la audiencia constitucional se encuentra señalada para
las diez horas con diez minutos del veintidós de marzo
de dos mil veinticuatro.
Naucalpan de Juárez, Estado de México, uno de marzo
de dos mil veinticuatro.
Licenciado Saúl García García.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ASIGNADO DE DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.
EDICTO.

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl. EDICTO. Para emplazar a Julio César Landon Carlos al juicio de amparo número 425/2022-5, promovido por Juan Márquez Comde, contra actos del juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otra, se ordenó emplazar por medio de edictos como lo establece el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, al tercero interesado Julio César Landon Carlos, por tanto, queda en la Secretaría del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en esta ciudad copia de la demanda para que comparezca si a su interés conviene, y se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2º, deberá presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México; en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito, Nezahualcóyotl, Estado de México, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE,
JACQUELINE BETANCOURT SILVA
JUEZA DECIMOSEPTIMA DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL.

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de marzo
de 2024.
**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de
Titular de la Notaría 189 del Estado de Mé-
xico, señalando como domicilio para oír y re-
cibir todo tipo de notificaciones el ubicado en
Av. De las Fuentes número uno, planta alta,
Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054,
Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de
México, con el debido respeto comparezco y
expongo:

Que por escritura pública número 11471, vo-
lumen 101, de fecha 05 de marzo de 2024,
otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo
constar la Radicación de la Sucesión Testa-
mentaria; Reconocimiento de Validez de Testa-
mento; Reconocimiento de Derechos Here-
ditarios, Repudio y Aceptación de Herencia;
Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea,
todo a bienes de Pinita Licona Martínez, a
solicitud de José Luis, Raúl y Hugo Alejan-
dro, de apellidos Sánchez Licona, quienes
comparecieron por su propio derecho, en su
carácter de Únicos y Universales Herederos,
otorgando su consentimiento para que dicha
Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi
cargo, y que no tienen conocimiento que,
además de ellos, exista alguna persona con
igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo se-
tenta del Reglamento de la Ley de Notariado
vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de marzo
de 2024.
**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de
Titular de la Notaría 189 del Estado de Mé-
xico, señalando como domicilio para oír y re-
cibir todo tipo de notificaciones el ubicado en
Av. De las Fuentes número uno, planta alta,
Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054,
Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de
México, con el debido respeto comparezco y
expongo:

Que por escritura pública número 11473, vo-
lumen 103, de fecha 05 de marzo de 2024,
otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo
constar la Radicación de la Sucesión Testa-
mentaria; Reconocimiento de Validez de
Testamento; el Repudio y Aceptación de He-
rencia; el Reconocimiento de Derechos He-
reditarios; Nombramiento de Herederos; Excusa,
Nombramiento y Aceptación al Cargo de
Albacea, todo a bienes de Raúl Sánchez
Sánchez, a solicitud de José Luis, Hugo Ale-
jandro y Raúl, de apellidos Sánchez Licona,
por su propio derecho y el último de los se-
ñalados también en su carácter de albacea de
la sucesión testamentaria a bienes de Pinita
Licona Martínez, en su carácter de herede-
ros, otorgando su consentimiento para que
dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría
a mi cargo, y que no tienen conocimiento que,
además de ellos, exista alguna persona con
igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo se-
tenta del Reglamento de la Ley de Notariado
vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

HOTEL DALJE, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las Cláusulas Vigésima Novena y Trigésima de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 2 de abril de 2024, en el domicilio ubicado en Calle Plateros No. 121, Departamento No. 603, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México a las 10:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I.- Asuntos relacionados con el Libro de Asambleas de Accionistas, con el Libro de Sesiones del Consejo de Administración, con el Libro de Registro de Acciones y con el Libro de Variaciones de Capital.
- II.- Asuntos relacionados con las acciones emitidas por la Sociedad Registradas a favor del señor Jorge Folch Lyon con respecto a su existencia y sobre el estado de cuenta de los ingresos, costos y gastos que se derivan de las acciones registradas a favor del señor Jorge Folch Lyon desde el año 2018
- III.- Disolución de la copropiedad sobre el terreno y construcciones que conforman el establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje"
- IV.- Entrega de la Administración y Operaciones del establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje" a la Sucesión del Señor Luis Blanco Abad
- V.- Convenio celebrado con los copropietarios que representan el 75% de los derechos de copropiedad sobre el terreno y construcciones que conforman el establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje"
- VI.- Ratificación de la operación del establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje" y aprobación de firma de contrato de arrendamiento y operación y arrendamiento en relación con el establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje"
- VII.- Asuntos relacionados con las acciones emitidas por la Sociedad registradas a favor del señor Luis Blanco Abad para notificar a la albacea de la Sucesión del Señor Luis Blanco Abad la existencia de dichas acciones y sobre el estado de cuenta de los ingresos, costos y gastos que se derivan de las acciones registrada a favor del señor Luis Blanco Abad desde el año 2015
- VIII.- Asuntos relacionados con los bienes y demás activos de la Sociedad que se encuentran dentro del terreno y construcciones que conforman el establecimiento de hospedaje conocido como "Hotel Dalje"
- IX.- Aprobación de los estados financieros y estado de resultados de la Sociedad durante los ejercicios concluidos en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022
- X.- Informe del Comisario de la Sociedad sobre los resultados de los estados financieros y estado de resultados durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- XI.- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad
- XII.- Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En virtud de la importancia que tienen los asuntos que en la propia Asamblea se tratarán de conformidad con el Orden del Día indicado, agradeceremos su puntual asistencia y, en el caso de no poder asistir a la misma de manera personal, rogamos hagan uso de la carta poder anexa, suscribiéndola a favor de alguna persona de su confianza que pueda representar a cada uno de ustedes ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2024.

José Fernández Portela Béjar
Miembro del Consejo de Administración

José Rafael Piñero Béjar
Miembro del Consejo de Administración

Manuel Ramón Piñero
Miembro del Consejo de Administración

Rayuela
 ¿De qué tamaño serán el delito y la impunidad que fue necesaria una ley para tratar de frenar al cártel inmobiliario?

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁNVELVER

VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Eneida Martínez Ocampo	12
Gabriela Rodríguez	12
Raúl Zibechi	13
Felipe de la Mata Pizaña	13
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Economía Moral	
Julio Boltvinik	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



Ya es delito la corrupción inmobiliaria en la CDMX



Bienvenida a la primavera en Teotihuacan

▲ Miles de visitantes nacionales y extranjeros colmaron ayer la Ciudad de los Dioses por el cambio de estación para "llenarse de energía por el equinoccio", aunque éste entró el 19 de marzo.

En las plazas del Sol y de la Luna hubo rituales y danzas prehispánicas. En otros sitios arqueológicos, como Chacaltzingo y Teopanzolco, Morelos, hubo poca asistencia. Foto Afp. CORRESPONSALES/CULTURA

- El Congreso capitalino reforma el Código Penal y tipifica el ilícito

- Las condenas para servidores públicos van de 10 a 20 años de cárcel

- El objetivo es poner freno a la construcción irregular: Morena

- La enmienda fue aprobada por unanimidad; para AN, "no va a fondo"

SANDRA HERNÁNDEZ / P 27

Baja un cuarto de punto y queda en 11%

BdeM reduce su tasa de interés luego de 3 años

- Aclara que no es el inicio de un periodo de disminuciones; controlar la inflación, la meta

BRAULIO CARBAJAL / P 14

Lo balean en el centro de Cuernavaca

Morelos: matan al titular de información pública

- El gobernador y el INAI repudian el crimen

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 26

Vence 3-0 a Panamá; EU será su rival

El Tri va por la corona de la Liga de Naciones

- Los goles fueron del naturalizado Julián Quiñones, Edson Álvarez y Orbelín Pineda

DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

Visita Taboada la Ibero



▲ La falta de transparencia en su gestión, el cártel inmobiliario y su rechazo al matrimonio igualitario fueron algunos de los temas que estudiantes plantearon al candidato de la alianza PAN, PRI

y PRD. Durante dos horas expuso su proyecto de ciudad y varios asistentes le reprocharon que llevara acarreados. Foto Cristina Rodríguez. SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27